



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
FACULTAD CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES
CARRERA DE INGENIERÍA EN CONTADURÍA PÚBLICA Y
AUDITORÍA-CPA**

**PROYECTO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
INGENIERA (S) EN CONTADURÍA PÚBLICA Y AUDITORÍA-CPA**

**TÍTULO DEL PROYECTO
“ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN DE LOS BANCOS PRIVADOS Y EL
CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR PERIODO 2005 - 2013”**

**AUTORAS:
MARTÍNEZ FREIRE BETTY ALEXANDRA
PALACIOS VARGAS ROSA ESTEFANÍA**

**TUTOR:
ING. CARLOS EFRAÍN VÁSQUEZ FAJARDO, MAE**

**MILAGRO, OCTUBRE 2015
ECUADOR**

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Por la presente hago constar que he analizado el proyecto de grado presentado por las estudiantes Martínez Freire Betty Alexandra, Palacios Vargas Rosa Estefanía, para optar al título de Ingeniera en Contaduría y Auditoría-CPA y que acepto tutoriar a las estudiantes, durante la etapa del desarrollo del trabajo hasta su presentación, evaluación y sustentación.

Milagro, a los 30 días del mes de Octubre del 2015.

Atentamente



Ing. Carlos Efraín Vásquez Fajardo, MAE.

CI: 0917928582

DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Las autoras de esta investigación declaran ante el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales de la Universidad Estatal de Milagro, que el trabajo presentado es de nuestra propia autoría, no contiene material escrito por otra persona, salvo el que está referenciado debidamente en el texto; parte del presente documento o en su totalidad no ha sido aceptado para el otorgamiento de cualquier otro Título o Grado de una institución nacional o extranjera.

Milagro, a los 30 días del mes de Octubre del 2015.

Atentamente



Betty Alexandra Martínez Freire

CI: 0910428366



Rosa Estefanía Palacios Vargas

CI: 0940116627

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El tribunal calificador previo a la obtención del título de Ingeniera en Contaduría Pública y Auditoría-CPA otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTIFICA	[50]
DEFENSA ORAL	[50]
TOTAL	[100]
EQUIVALENTE	[Sobresaliente]

Atentamente

ING. CARLOS EFRAÍN VÁSQUEZ, MAE.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

ING. MARÍA CAMPUZANO RODRIGUEZ

VOCAL DEL TRIBUNAL

ECON. ERIKA ROMERO CARDENAS

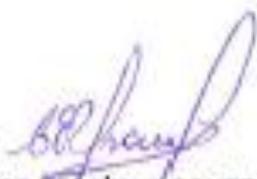
SECRETARIA DEL TRIBUNAL

CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA

El tribunal calificador previo a la obtención del título de Ingeniera en Contaduría Pública y Auditoría-CPA otorga al presente proyecto de investigación las siguientes calificaciones:

MEMORIA CIENTIFICA	[50]
DEFENSA ORAL	[50]
TOTAL	[100]
EQUIVALENTE	[Sobresaliente]

Atentamente



ING. CARLOS EFRAÍN VÁSQUEZ, MAE.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL



ING. MARÍA CAMPUZANO RODRIGUEZ

VOCAL DEL TRIBUNAL



ECON. ERIKA ROMERO CARDENAS

SECRETARIA DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

A Dios:

Por darme la oportunidad de vivir y acompañarme en cada paso que doy, haber permitido llegar hasta este momento para lograr mi objetivo.

A mi Familia:

Por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, por su incondicional apoyo en todo momento, por la motivación constante, la comprensión a todas mis ausencias, pero más que nada por su infinito amor.

Todo este trabajo ha sido posible gracias a ellos.

Betty

DEDICATORIA

A Dios porque me ha permitido día a día estar con vida y ha estado conmigo cuidándome y dándome fortaleza para seguir adelante en este largo camino académico logrando una realidad triunfante; a mi amada familia por estar presente en todos los proyectos que se han presentado a largo de mi vida, por ser los entes forjadores de mis más anheladas metas y por darme su gran apoyo incondicional.

Rosa

AGRADECIMIENTO

Dios, tu amor y tu bondad no tiene fin, gracias por estar junto a mí brindándome la oportunidad de cumplir mis retos y sonreír al final de cada logro.

Un sincero agradecimiento al Ing. Carlos Efraín Vásquez Fajardo MAE., por todo el tiempo dedicado, por sus sugerencias e ideas de las que tanto provecho he sacado, logrando obtener un trabajo exitoso.

A mi compañera Rosita, por su dedicación, su perseverancia y la buena predisposición durante todo el tiempo que realizamos el proyecto.

Todo esto nunca hubiera sido posible sin el amparo incondicional de mi familia, sin el amor de Dios y sin el estímulo de mis hijos.

Betty

AGRADECIMIENTO

Toda mi gratitud a Dios, por ser la luz que me guía para alcanzar mis metas, a mis amados padres que son la razón de mi existencia y motivación, ellos han contribuido con su amor, apoyo y confianza alcanzar una vida académica-personal exitosa, al Ing. Carlos Vásquez Fajardo MAE., que con sus consejos y guía asesoro nuestro excelente trabajo de titulación de manera dedicada e incondicional, a mis amigos más cercanos por tantos momentos juntos y trabajos en equipos compartidos durante la carrera universitaria y finalmente un eterno agradecimiento a mi compañera Betty Martínez, por la confianza depositada en mí.

Rosa

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Ingeniero.

Fabrizio Guevara Viejó, MAE.

Rector de la Universidad Estatal de Milagro

Presente.

Mediante el presente documento, libre y voluntariamente procedemos a hacer entrega de la Cesión de Derechos del Autor del Trabajo realizado como requisito previo para la obtención de nuestro Título de Ingeniera en Contaduría Pública y Auditoría-CPA, cuyo tema fue "Análisis de la evolución de los Bancos Privados y el crecimiento económico del Ecuador periodo 2005-2013" y que corresponde a la Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales.

Milagro, a los 30 días del mes de Octubre del 2015

Atentamente,



Betty Alexandra Martínez Freire

CI: 0910428366



Rosa Estefanía Palacios Vargas

CI: 0940116627

ÍNDICE DE GENERAL

CARATULA	i
ACEPTACIÓN DEL TUTOR.....	¡Error! Marcador no definido.
DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN	iii
CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA	iv
CERTIFICACIÓN DE LA DEFENSA	¡Error! Marcador no definido.
DEDICATORIA	vi
DEDICATORIA	vii
AGRADECIMIENTO.....	viii
AGRADECIMIENTO.....	ix
CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR	¡Error! Marcador no definido.
ÍNDICE DE GENERAL	x
ÍNDICE DE CUADROS	xiii
INDICE DE FIGURA.....	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT	xvi
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I	2
1. EL PROBLEMA	2
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	2
1.1.1. Problematización	2
1.1.2. Delimitación del problema	5
1.1.3. Formulación del problema.....	6
1.1.4. Sistematización del problema	6
1.1.5. Determinación del tema.....	6
1.2. OBJETIVOS.....	6
1.2.1. Objetivo general	6
1.2.2. Objetivos específicos.....	6
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	7
1.3.1. Justificación de la Investigación	7
CAPITULO II	9
2. MARCO REFERENCIAL	9
2.1. MARCO TEÓRICO.....	9
2.1.1. Antecedentes históricos	9
2.1.2. Antecedentes referenciales	16
2.1.3. Fundamentación.....	20
2.2. MARCO LEGAL.....	96
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	125

2.4.	HIPÓTESIS Y VARIABLES.....	129
2.4.1.	Hipótesis General.....	129
2.4.2.	Hipótesis Particulares.....	129
2.4.3.	Declaración de variables.....	130
2.4.4.	Operacionalización de las variables.....	131
	CAPITULO III.....	132
3.	MARCO METODOLÓGICO.....	132
3.1.	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL.....	132
3.2.	LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA.....	135
3.2.1.	Características de la población.....	135
3.2.2.	Delimitación de la población.....	135
3.2.3.	Tipo de muestra.....	138
3.2.4.	Tamaño de muestra.....	138
3.2.5.	Proceso de selección.....	138
3.3.	LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS.....	138
3.3.1.	Métodos teóricos.....	138
3.3.2.	Métodos empíricos.....	139
3.3.3.	Técnicas e instrumentos.....	140
3.4.	PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN.....	141
	CAPITULO IV.....	142
4.	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	142
4.1.	ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL.....	142
4.2.	ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS.....	173
4.3.	RESULTADOS.....	174
4.4.	VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS.....	175
	CONCLUSIONES.....	177
	RECOMENDACIONES.....	179
	BIBLIOGRAFÍA.....	180
	ANEXOS.....	186

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Productos y servicios del Sistema Bancario Privado	29
Cuadro 2. Tasas de interés Activas y Pasivas	30
Cuadro 3. Variables Macroeconómicas 2005	42
Cuadro 4. Variables Macroeconómicas 2006	45
Cuadro 5. Variables Macroeconómicas 2007	48
Cuadro 6. Variables Macroeconómicas 2008	50
Cuadro 7. Variables Macroeconómicas año 2009	52
Cuadro 8. Variables Macroeconómicas año 2010	57
Cuadro 9. Variables Macroeconómicas 2011	65
Cuadro 10. Variables Macroeconómicas 2012	68
Cuadro 11. Variables Macroeconómicas 2013	74
Cuadro 12. Crecimiento Económico Mundial del Producto Interno Bruto.....	79
Cuadro 13. Operacionalización de las variables	131
Cuadro 14. Bancos Privados del Ecuador 2005-2013	136
Cuadro 15. Verificación de la Hipótesis	175

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Evolución de la Profundización financiera del Sistema Bancario Privado (2005 - 2013)	31
Figura 2. Profundización de las captaciones por provincia	32
Figura 3. Profundización de las colocaciones por provincia	33
Figura 4. Índice de Bancarización (2005 -2014)	34
Figura 5. Profundización financiera	35
Figura 6. Activos Totales y Crecimiento Anual – Sistema Bancario Privado.....	76
Figura 7. Patrimonio y Crecimiento Anual – Sistema Bancario Privado	77
Figura 8. Crecimiento Económico Mundial.....	78
Figura 9. Fases del ciclo económico	81
Figura 10. Evolución del Crédito	92
Figura 11. Profundización Financiera.....	93
Figura 12. Tasa de interés activas referenciales por segmentos del crédito (%)	95
Figura 13. Evolución de los Bancos Privados y la relación con el PIB periodo 2005-2013.....	143
Figura 14. Evolución del PIB en el Ecuador periodo 2005-2014 (Dólares Constantes)	144

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo es hacer un análisis sobre la evolución y comportamiento que han tenido los bancos privados del Ecuador, hoy por hoy todos ellos ofrecen productos y servicios similares, impulsando canales alternativos de atención y prestación de servicios por medio de call center, canales electrónicos cajeros automáticos, banca en línea, tanto para personas naturales como empresas, de esta forma la oferta bancaria evoluciona conforme la globalización mundial aprovechando la tecnología y las mejores prácticas de muchos países. Presentan una tendencia positiva con respecto a la bancarización de los depositantes recuperándose la confianza en el sistema luego de la peor crisis financiera en el país. Para ello se utiliza una investigación descriptiva en función a la información obtenida en cuanto a la evolución de los bancos privados que permitan determinar su aporte al desarrollo económico del país. Se concluye que el sistema financiero es uno de los sectores más importantes de la economía, sus operaciones activas, como el crédito bancario, ha sido por años un elemento crucial para el financiamiento en nuevos proyectos de inversiones desarrollados en diversos sectores económicos que son parte del crecimiento del país, la importancia del sistema financiero fluye también en el manejo juicioso y cuidadoso, que garanticen la seguridad de los fondos captados del público en general en las diversas formas de depósitos.

Palabras clave: Crecimiento económico; bancos privados; bancarización; operaciones activas; crédito bancario.

ABSTRACT

The aim of this study is to analyze the evolution and behavior that have been Ecuador's private banks, nowadays they all offer similar products and services, promoting alternative service channels and services through call center, electronics channels (ATMs), online banking for both natural people and companies, in this manner the banking offer evolves as the world globalization leveraging technology and best practices in many countries. They show a positive trend with respect to the recovering banking depositor's confidence in the system after the worst financial crisis in the country. It is descriptive research is used according to the information obtained regarding the evolution of private banks to determine their contribution to economic development. It is concluded that the financial system is one of the most important sectors of the economy, its active operations, as bank lending has been for years a crucial financing new investment projects carried out in various economic sectors are part of the element growth of the country, the importance of the financial system also flows in the judicious and careful management, to ensure the safety of the funds collected from the general public in various forms of deposits.

Keywords: Economic Growth; Private Banks; Banking; Active Operations; Bank Credit.

INTRODUCCIÓN

Al analizar el Sistema Financiero Ecuatoriano, se observa que se caracteriza por ser altamente concentrado, por una parte cerca de un 90% del total de activos del sistema financiero son administrados por los bancos privados. La solidez de una institución bancaria es de suma importancia, tanto por ser una señal de respaldo al dinero de los depositantes que hace generar confianza en ellos y como el aporte a la economía del país. Para tal efecto, la investigación realizada contempla un análisis a la evolución de los Bancos Privados y el aporte al crecimiento económico del país durante el período 2005-2013.

El desarrollo de nuestro análisis permitirá conocer como los bancos Privados del Ecuador permanecen en el mercado enmarcándose en la política de gobierno, el direccionamiento del crédito, las tasas de interés activo referencial, el fondo de liquidez, las tarifas de servicios financieros y de qué manera aportan al crecimiento económico del Ecuador.

La estructura de la investigación inicia con la fundamentación teórica en el **Capítulo I**, se expone la problemática, los objetivos planteados y la justificación de la investigación, en este apartado se revela de forma clara y directa el problema y la finalidad de dicho estudios; En el **Capítulo II**, se estudia el Marco Teórico, mediante las variables más importantes del sector real y el desempeño de la Banca, el marco referencial y legal donde se encuentra las principales aportaciones teóricas que relacionan a los bancos privados y el crecimiento económico.

En el **Capítulo III**, se enfoca en el marco metodológico, en esta sección se detalla el método científico a utilizar para el proyecto investigativo, las características y el proceso estadístico de la investigación.

Finalmente, en el **Capítulo IV**, se aborda los resultados obtenidos, determinando así el análisis general de la investigación, generando las conclusiones y recomendaciones que son oportunas después de conocer las pronunciaciones de las personas entrevistadas conjuntamente con lo percibido durante todo el proceso producto de nuestra investigación, proponer ciertas mejoras que son necesarias para conseguir un sistema financiero sólido y eficiente que contribuya al crecimiento y desarrollo de nuestra economía.

CAPITULO I

1. EL PROBLEMA

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1. Problematización

A nivel global los Bancos Privados representan un pilar fundamental en la asignación y distribución de recursos económicos para diferentes sectores estratégicos de un país, lo que estimula el PIB y por ende promueve un positivo crecimiento económico.

En lo referente a la vinculación de la evolución del sistema financiero y el crecimiento económico HERNÁNDEZ, Leonardo y PARRA, Fernando comentan: “que la discusión acerca de la causalidad entre el la evolución del sistema financiero y el crecimiento económico ha generado por muchos años debate entre los economistas. Por una parte, el premio Nobel Robert Lucas (1988) desestimó el rol del sistema financiero como un determinante principal del crecimiento económico. Del mismo modo, la destacada economista Joan Robinson (1952) argumentó que donde las empresas lideran, las finanzas siguen. Por otra parte, el también ganador del Nobel, Merton Miller (1998), argumentó que la proposición de que los mercados financieros contribuyen al crecimiento económico es demasiado obvia como para una discusión seria.

En esta perspectiva las finanzas no causan el crecimiento económico, sino que responden automáticamente a los cambios en demanda del sector real. De manera similar, Bagehot (1873), Schumpeter (1912), Gurly and Shaw (1955), Goldsmith (1969) y McKinnon (1973) han rechazado la idea de que el nexo entre finanzas y crecimiento pueda ser ignorado sin obstaculizar nuestro entendimiento del proceso de crecimiento económico. Más recientemente, una serie de trabajos de investigación iniciados por Levine (1997) indica que los sistemas financieros juegan

un rol crítico en incentivar el crecimiento económico”. (HERNÁNDEZ & PARRA, 2004)¹

Estos antecedentes reflejan que el sistema financiero y el crecimiento económico conviven de manera conjunta para impulsar la economía de una nación, por esta razón el análisis a efectuarse se enfocara en un componente de dicho sistema, exactamente la evolución de los bancos privados encargados de manejar las actividades financieras y fortalecer el movimiento del dinero dentro del país.

En Sudamérica el sector bancario privado constituye un eje primordial para el desarrollo productivo, el mismo encargado de la intermediación financiera en captar recursos monetarios de los ahorristas y estos mismos recursos sirven para otorgar créditos a quienes lo soliciten, de esta manera es como operan los bancos convirtiéndose en dinamizadores de la economía de la región, motivo por el cual el aporte de este sector financiero es beneficioso para el crecimiento económico.

En el Ecuador las instituciones financieras privadas se encuentran inmersas dentro de la estructura financiera componente muy importante para conocer de qué manera interactúan el crecimiento economía del país, cabe recalcar que el sistema bancario privado ecuatoriano en el periodo a estudiar estuvo conformado por varios entidades bancarias según la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

En lo referente a la evolución bancaria privada ecuatoriana TERÁN, Paola y SALAZAR, Mónica mencionan: la evolución del sistema bancario privado en este país ha experimentado un gran cambio en los últimos años. Los cambios macros en las necesidades y la competencia hacen de la realidad muy diferente a años anteriores. Se evidencia una evolución constante en la creación de productos y servicios que vayan a la vanguardia y al desarrollo tecnológico, los planes de acción de las instituciones son a mediano plazo, precisamente por los avances cada vez más rápidos no solo de la tecnología sino de las necesidades” (TERÁN & SALAZAR, 2012)²

La población ecuatoriana conoce poco o nada en cuanto a la aportación de los principales sectores que impulsan el crecimiento económico de nuestro país, el desconocimiento en ocasiones provoca que las personas no se sientan

¹ (HERNÁNDEZ & PARRA, 2004)

² (TERÁN & SALAZAR, 2012)

comprometidas a colaborar con un propósito que al término del ciclo es beneficio para todos los habitantes y uno de los sectores que está involucrado firmemente en el crecimiento económico del País es el sistema financiero.

En lo referente al crecimiento económico GONZÁLEZ, Rogelio menciona: “el crecimiento económico es una de las metas de toda sociedad, implica un incremento notable de los ingresos y de la forma de vida de todos los individuos. Existen muchas maneras o puntos de vista desde los cuales se mide el crecimiento de una sociedad, se podría tomar como ejes de medición la inversión, las tasas de interés, el nivel de consumo, las políticas gubernamentales, todas estas variables son herramientas que se utilizan para medir este crecimiento.

El crecimiento económico de un país se considera importante, porque está relacionado con el PIB per cápita de los individuos de un país. Puesto que uno de los factores estadísticamente correlacionados con el bienestar socioeconómico de un país es la relativa abundancia de bienes económicos materiales y de otro tipo disponibles para los ciudadanos, el crecimiento económico ha sido usado como una medida en la mejora de las condiciones socio-económicas de un país”. (GONZÁLEZ, 2005)³

Para fortalecer nuestro conocimiento acerca de este término macroeconómico es esencial analizar de manera breve que es el **PIB**, según ARENAS, Juan comenta: “el producto interno bruto (PIB) es el valor total de la producción corriente todos los de bienes y servicios de un país, durante un período de tiempo determinado, que por lo general es de un trimestre o un año”. (ARENAS, 2010)⁴

Todos los habitantes de un Estado somos partícipes del crecimiento económico del mismo, la aportación en mayor o menor grado de todos los sectores marcan diferencias y suman para que este crecimiento sea sostenible y la mejor manera de poder saber cuál es la contribución de los diferentes actores es haciendo la comparación con el PIB.

Otro aspecto muy importante es indicar que actualmente los bancos privados del Ecuador se encuentran enfocados exclusivamente a la intermediación financiera, este tema está relacionado con las disposiciones emitidas por el actual gobierno

³ (GONZÁLEZ, 2005)

⁴ (ARENAS, 2010)

donde reprime que los principales accionistas inviertan en otros sectores productivos, lo que generara poco dinamismo de recursos monetarios dentro de la economía del país.

Las tarifas del sector financiero han ido disminuyendo a tal punto de eliminarse, hoy en día las instituciones financieras privadas deben regirse firmemente a las tarifas emitidas por el ente regulador que es la Superintendencia de Bancos, esto ha causado una reducción en los índices de rentabilidad bancaria, además de provocar la inconformidad en los banqueros de no tener autonomía en sus operaciones financieras.

Otra variable a considerarse es el incremento del porcentaje en el fondo de liquidez exigido a los bancos privados, esto incita que estos que tengan menos recursos disponibles para ofertar sus créditos, sin embargo para los banqueros esta normativa no están bien sustentada debido a que los bancos privados no presentan excedentes de liquidez.

Las tasas de intereses activas referenciales son emitidas mensualmente por el Banco Central del Ecuador, esta sistemática debe ser adoptada por los bancos privados de manera obligatoria, operación bancaria que tiene un papel protagónico tanto para la evolución de los bancos privados del Ecuador como para incrementar el crecimiento económico debido a que son representadas por el crédito y este a su vez inyecta capital hacia el sector productivo y de consumo generando bienestar en los habitantes del país.

En el Ecuador existen personas que prefieren mantener sus ahorros en sus hogares o trasladarlos hacia el exterior, este proceder hace que no existan los suficientes recursos para entregar recursos a quienes lo invertirán en producción de bienes/ servicios y contribuyan al crecimiento económico, de ahí parte nuestro análisis de dar a conocer a la colectividad cual es el aporte de los BANCOS PRIVADOS DEL ECUADOR al crecimiento económico del mismo.

1.1.2. Delimitación del problema

Campo: Sector Financiero

Área: BANCOS PRIVADOS

Aspecto: Económico

País: Ecuador

Periodo: 2005-2013

1.1.3. Formulación del problema

¿Cómo la evolución de los Bancos Privados incide en el aporte al crecimiento económico del Ecuador durante el periodo 2005-2013?

1.1.4. Sistematización del problema

- ✓ ¿Cómo incide la enajenación obligatoria de las empresas del Grupo Financiero en el crecimiento económico del Ecuador?
- ✓ ¿De qué manera incide la disminución y eliminación de tarifas de servicio financiero en el crecimiento económico del Ecuador?
- ✓ ¿Cómo incide el aumento del fondo de liquidez de las Instituciones Financieras en el crecimiento económico del Ecuador?
- ✓ ¿Qué incidencia tiene las tasas de interés activas referenciales en el crecimiento económico del Ecuador?

1.1.5. Determinación del tema

Análisis de la evolución de los Bancos Privados y el crecimiento económico del Ecuador periodo 2005-2013.

1.2. OBJETIVOS

1.2.1. Objetivo general

Analizar cómo la evolución de los Bancos Privados incide en el crecimiento económico del Ecuador periodo 2005-2013, mediante la aplicación de una metodología apropiada, para contribuir a mejorar los niveles de conocimientos bancarios y económicos de la colectividad ecuatoriana.

1.2.2. Objetivos específicos

- ✓ Examinar como incide la enajenación obligatoria de las empresas del Grupo Financiero en el crecimiento económico del Ecuador, mediante técnicas de investigación adecuadas, con el propósito de diagnosticar variaciones en otros sectores productivos.

- ✓ Evaluar de qué manera incide la disminución y eliminación de tarifas de servicio financiero en el crecimiento económico del Ecuador, a través de instrumentos de observación documental que permitan además, conocer la situación financiera de los bancos privados.
- ✓ Analizar cómo incide el aumento del porcentaje del fondo de liquidez en el crecimiento económico al Ecuador, mediante la utilización del método científico, para conocer el incremento o disminución de la colocación del crédito en el sector productivo.
- ✓ Determinar que incidencia tiene la aplicación de las tasas de interés en el crecimiento económico del Ecuador, a través de un estudio de la normativa emitida por el ente regulador, con la finalidad de obtener información competente y veraz.

1.3. JUSTIFICACIÓN

1.3.1. Justificación de la Investigación

El presente estudio será realizado con la finalidad de analizar la evolución de los Bancos Privados en un determinado periodo (2005-2013) y su contribución en el crecimiento económico del Ecuador.

Esta investigación permitirá conocer como los bancos Privados del Ecuador permanecen en el mercado, enmarcándose en la política del gobierno, el direccionamiento del crédito, las tasas de interés, el fondo de liquidez, las tarifas de servicios planteadas por la misma Institución Financiera y controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros.

El negocio bancario se maneja como un sistema de intermediación donde existen aciertos y desaciertos tanto en el mercado competitivo, como en la parte interna de la organización, donde el éxito se ve reflejado en el resultado de las estrategias planteadas que consagraran el equilibrio requerido para su permanencia en el mercado financiero.

Es importante considerar que la población es la parte fundamental para que existan las Instituciones Financieras, la confianza que cada una de estas genere en la población es la base principal para lograr sus objetivos, los mismos se verán

reflejados en la contribución que este sector brinda al crecimiento económico de la nación.

De lo expuesto nace la necesidad de concientizar a la población y dar a conocer el papel importante que los Bancos Privados desempeñan en la economía y crecimiento de un país. Al exponer nuestro análisis se identificara de qué manera nuestra cuenta corriente, cuenta de ahorros, inversiones realizadas en los Bancos Privados aportan al crecimiento económico del Ecuador, dicho crecimiento se verá reflejado en las condiciones de vida de cada uno de sus habitantes.

CAPITULO II

2. MARCO REFERENCIAL

2.1. MARCO TEÓRICO

2.1.1. Antecedentes históricos

Los bancos representan un apoyo esencial para el desarrollo económico de cualquier país, todo sistema bancario debe desenvolverse en un ambiente beneficioso, dinámico para aumentar la capacidad de financiamiento al consumo, a la inversión y de esta manera se encaminara al eficiente crecimiento económico.

El nacimiento de la banca se remota desde la aparición de los seres humanos, aun cuando no existía la moneda hubieron mecanismos y productos valiosos para cubrir sus necesidades que se presentaban en su diario vivir.

En lo referente al nacimiento de la banca GUERRA, Mauricio comenta: “se descubrió que mucho tiempo antes de la aparición de la moneda en algunos lugares se realizaban actividades que bien pueden considerarse como el inicio de las funciones bancarias. Una de las actividades más importantes y quizás la primera en relación con la banca fue el trueque, actividad que auxilió al comercio durante mucho tiempo y aunque no es considerada propiamente una actividad bancaria sirvió de apoyo para dar paso a nuevas formas de negociar que provocaron su pausada desaparición”. (GUERRA, 2010)⁵

En esta era primitiva también existieron descubrimientos de individuos que laboraban en actividades bancarias, entre las funciones que realizaban era la captación de un anticipo sobre el almacenaje y resguardo de cosechas, alimentos, piedras preciosas, estas operaciones frecuentemente se efectuaban en templos.

Un lugar muy famoso fue el Templo Rojo de Uruk ubicado en Mesopotamia en el año 3400 A.C, la razón por la cual se escogía estos sitios era porque ofrecían

⁵ (GUERRA, 2010)

seguridad y garantía debido a la residencia de sacerdotes y reyes, personajes de gran poder y respeto por cualquier persona. Los países que vivieron el auge de las actividades bancarias fueron Asiria y Babilonia, aunque cabe recalcar que las funciones que realizaban no eran las mismas de hoy en día, lo primordial es que ya se tenían indicios de la operatividad bancaria.

Para BENAVIDES, Viviana, la historia de la banca es: “que con la invención de la moneda aparecen nuevas operaciones bancarias en especial el cambio de monedas. Así fue que en Grecia, el cruce de caminos de muchos viajeros con infinidad de monedas tomó importancia el Trapezita, establecido sobre todo en ciudades portuarias donde actuaba en la vía pública colocando una mesa en forma de trapecio y cuya función era en principio de cambista, aunque no se limitaba a ella, además recibía depósitos en dinero y efectuaba pagos y otras operaciones”. (BENAVIDES, 2010)⁶

En los siglos V y VI A.C se empezaron a crear casas comerciales, una muy popular fue la casa Igibi, su característica era que no percibían intereses de los nativos pero si a los extranjeros, debido a la Ley establecida por el profeta Moisés, otras funciones que realizaban era el manejo de recursos materiales de las viudas y huérfanos, la venta y arrendamiento de terrenos y moradas.

Los bancos públicos estaban relacionados con los templos conocidos como Delfos, Samos, Éfeso, los mecanismos a usarse en sus actividades cotidianas eran el efemérides y el trapezitie, conocidos en la actualidad como libros diarios y mayores. En esta misma época se empezaron a identificar a los primeros banqueros por sus funciones de proteger y guardar los bienes materiales y monetarios.

En Roma un banquero muy conocido fue Pasión, en cambio en Grecia se hallaron evidencias escritas por Sócrates a un Filostefono como el primer banquero griego. A medida que las actividades bancarías fueron apareciendo de manera continua y rápida, su control era muy difícil, por esta razón los países involucrados en el mundo del dinero crearon leyes que controlaban desde el horario de trabajo hasta los fraudes, lastimosamente el control a los bancos privados eran muy riguroso y su intervención se volvió clandestina hasta el punto de casi desaparecer.

⁶ (BENAVIDES, 2010)

En lo referente al nacimiento de la banca GUERRA, Mauricio comenta: “en la edad media, la transición entre períodos resultó larga y complicada ya que diversos problemas afectaron el desarrollo económico, entre los más destacados se mencionan: la caída del imperio romano, las invasiones islámicas, la prohibición del interés en préstamos por parte de la Iglesia y las cruzadas. Todo los eventos acontecidos provocaron la casi desaparición de los individuos y casas que realizaban funciones bancarias, pero al mismo tiempo todos esos hechos provocaron necesidad de dinero y justamente esa necesidad fue el inicio de la reaparición de viejas y nuevas actividades en la función bancaria”. (GUERRA, 2010)⁷

En este período los principales banqueros eran judíos, ellos no tenían nexos con las leyes de la iglesia a diferencia del pueblo italiano, dicha ley eclesiástica establecía la no recaudación de intereses en los préstamos debido a que ellos asociaban a este mecanismo de cobro como un abuso de explotación a la gente pobre y analfabeta.

La ubicación del recinto bancario fue en Lombardía, dichos banqueros se dedicaban exclusivamente a la función de prestamistas a base de interés, tanto fue su éxito que se expandieron por todo el espacio Romano e inclusive llegaron a trabajar con monarcas como Luis IX. Sin embargo este mismo rey tiempo después los exilio de sus funciones y los expulso del territorio Italiano y Francés, algunos que lograron escapar y recuperar algo de sus fondos se refugiaron en Inglaterra donde iniciaron sus actividades bancarias, este lugar se convirtió en el centro bancario muy conocido llamado Lombard.

Esto ocasiono a que el desarrollo de la banca se estanque, pero poco a poco se fue estableciendo y resurgiendo en la ciudad de Génova, donde su labor diaria era el reconocimiento de las monedas acogidas de diversas ciudades, también determinaban con precisión y exactitud el peso de las piedras preciosas.

Para MORENO, Salomón, el nacimiento de la banca es: “que hay señales que los de bancos privados aparecieron 2.000 años A.C, lo que indica que los bancos privados tienen una data de 4.000 años. Estos bancos privados se potenciaron a medida que el sistema mercantilista de los siglos XV, XVI y XVII generó la necesidad de

⁷ (GUERRA, 2010)

almacenar en forma segura el oro y los metales preciosos que llegaban a Europa provenientes del saqueo en los confines del mundo”. (MORENO, 2013)⁸

En lo referente al nacimiento de la banca GUERRA, Mauricio comenta: “es el año 1400, siglo XII en Génova, cuando la palabra banco comienza a diferenciarse para designar a esas entidades, anteriormente conocidos como Casa Comerciales, el origen de la palabra banco se deriva del nombre del mueble que utilizaban los cambistas italianos, un simple banco al igual que lo usaron los Trapezitas en la antigüedad.

Otras versiones señalan que la palabra banco es un derivado de la mesa y el banco que los banqueros utilizaban en las ferias, se dice que cuando éstos fracasaban en sus negocios rompían el banco sobre la mesa en señal de quiebra, de ahí el surgimiento de la frase banca rota. Otras investigaciones indican que procede de la palabra italiana monte, que fuera utilizada para nombrar al primer banco veneciano, y una versión más, indica que puede proceder de la palabra alemana Banks que significa empréstito público”. (GUERRA, 2010)⁹

En los siglos XIII a XIV se creó y estableció un sinnúmero de operaciones bancarias, entre ellas tenemos los depósitos a intereses, giros, prestamos, anticipos, letras de cambios, pagares e inversiones, la contabilidad y la partida doble tuvieron progresos significativos, en esta época se utilizaba la sustitutos de monedas como los papeles bancarios, así los bancos empezaron a extenderse por todas parte de Europa.

De acuerdo a Arte e Historia realizado en el 2008, “El más activo de los bancos del norte de Europa fue el Ámsterdam (Wisselbank), fundado en 1609. En un principio la banca europea respondía a los intereses comerciales al constituirse como entidades de depósito y al llevar a cabo transferencias entre las cuentas abiertas por los comerciantes, ello favorecía la fluidez de los negocios. Más tarde los bancos fueron convirtiéndose también en entidades de crédito, él banco jugo también un papel activo y necesario al imponer orden en la diversidad de monedas que afluían al mercado holandés.

El comercio de metales preciosos constituyó en este sentido una vertiente importante de su actividad; sin embargo, al igual que ocurría en otros bancos, como

⁸ (MORENO, 2013)

⁹ (GUERRA, 2010)

el de Rotterdam o el de Hamburgo, el Banco de Ámsterdam no realizaba descuentos de letras de cambio ni emisión de billetes. Estas modernas funciones bancarias fueron asumidas por el Banco de Inglaterra fundado en 1694. La emisión de papel moneda aunque con un valor casi anecdótico ya había sido probada por el Banco de Estocolmo a mediados de siglo.

El auténtico protagonista fue el Banco de Inglaterra como institución pionera en la emisión de billetes reembolsables a la vista por moneda metálica a solicitud del tenedor, la emisión de billetes que actuaban como pagarés al portador estuvo ligada al crédito estatal, función a la que a su vez estuvo vinculado el propio nacimiento del Banco de Inglaterra”. (Arte e Historia, 2008)¹⁰

Nuevamente, el paso del tiempo es testigo de la transición de grandes eventos que dieron paso a la época moderna donde la historia de la banca toma un nuevo rumbo en los inicios del siglo XX, es el momento en que no solo se menciona el desarrollo bancario de Europa sino del mundo, especialmente en Estados Unidos de América, este país desplazo a Inglaterra en cuestiones bancarias debido a que el dominio del dólar sobre la libra esterlina fue determinante.

En lo referente al nacimiento de la banca GUERRA, Mauricio comenta: “dicho evento monetario norteamericano creó desconcierto y confusión en los mercados monetarios y de capital, es entonces el momento de reconocer y aceptar que las funciones bancarias no solo son propiedad de los europeos; otro importante suceso ocurrió en la década de los 30, donde algunos países no contaban con banco central pero se daba a conocer por sus avances bancarios”. (GUERRA, 2010)¹¹

De acuerdo a la Superintendencia de Bancos y Seguros, en el año 2009, “el Ecuador tras conseguir su independencia en 1830 tenía una economía poco monetizada en la que circulaban monedas de oro y plata acuñadas de acuerdo con sucesivas leyes de moneda, nuestro naciente país se caracterizaba por ser agrícola y comercial, actividades orientadas en gran parte al comercio exterior, lo que ocasiono a que se enfrente a una insuficiencia de recursos monetarios.

La exportación de monedas, la falsificación e incluso la emisión de billetes por establecimientos particulares determinaron que en 1832 se dicte por primera vez

¹⁰ (Arte e Historia, 2008)

¹¹ (GUERRA, 2010)

una Ley de Monedas para regular la acuñación de dinero y plata. En 1869 anunciaron una Ley de Bancos dedicado únicamente a la hipotecas, sin embargo dicha ley no tuvo una vigilancia completa, aun así se mantuvo existente por más de cincuenta años.

En el año 1899 se elaboró una Ley de Bancos que disponía lo concerniente a los bancos de emisión que operaban en la fabricación de moneda y en el manejo de los negocios bancarios del país. Llegaron a ser seis las entidades que emitían dinero, por primera vez se nombró una autoridad de supervisión de los bancos mediante decreto ejecutivo en 1914, es así como se creó el cargo de Comisario Fiscal de Bancos, su misión era vigilar la emisión y cancelación de los billetes de bancos, medida que entonces se dictó como de emergencia.

En 1927, bajo inspiración de la Misión Kemmerer (1925 - 1927), llamada así porque la presidió el doctor Edwin Walter Kemmerer produjo en el país una verdadera transformación en el ramo bancario y financiero al expedir la Ley Orgánica de Bancos, la Ley Orgánica del Banco Hipotecario (Banco Nacional de Fomento) y la Ley Orgánica del Banco Central que afianzaron el sistema financiero del país, así como también otras leyes que regularon el manejo de la Hacienda Pública. Desde entonces se estableció la supervisión de las operaciones bancarias mediante la creación de la Superintendencia de Bancos el día 6 de Septiembre de 1927". (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2009)¹²

Crecimiento Económico

En lo referente al crecimiento económico ZARATHE, Viviana comenta: "la historia del crecimiento económico comenzó a florecer en el mundo en los últimos siglos debido a que en la antigüedad su aporte fue nulo o bajo, en el siglo XX es donde renacieron grandes economistas clásicos como Adam Smith, David Ricardo, Thomas Maltus, ellos introdujeron conceptos como la relación entre el proceso tecnológico y especialización del trabajo, los rendimientos decrecientes y su relación con la acumulación de capital físico.

Otros autores clásicos como a Frank Ramsey, Allwyng Young, Frank Knight y Joseph Schumpeter, ellos aportaron con la tasa de crecimiento y del proceso tecnológico, en la segunda mitad del siglo aparecieron los neoclásicos, sus trabajos

¹² (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2009)

se referían a modelos matemáticos para estudiar el crecimiento económico, estas investigaciones aportadas a la humanidad todavía en actualidad se las utilizan, aunque cada año surgen nuevas teorías para determinar cuáles son las fuentes que determinan el crecimiento, cabe recalcar que el crecimiento económico no se ha dado de manera equitativa en todos los países”. (ZARATHE, 2009)¹³

En América del Norte la medición del crecimiento económico se originó en los años 50, cuando un significativo grupo de investigadores económicos descubrió el uso de técnicas cuantitativas como indicador para dicho análisis, entre los economistas celebres encontramos a Moses Abramowitz y Simón Kuznets, estos intelectuales desarrollaron y perfeccionaron las herramientas cuantitativas, además incorporaron las cuentas de ingresos nacionales y medición de la productividad.

En cambio, en América Latina las investigaciones tuvieron otro rumbo, los países latinos desarrollaron programas de investigación muy diferentes a los adoptados por USA, dichos programas trataban de comprobar varias hipótesis concretas que al final no se comprobaron y truncaron las investigaciones, con el tiempo se acogieron a la teorías estudiadas por los economistas clásico y neoclásicos.

Es así como en los años 60 y 70 la economía latinoamericana se caracterizó por el desarrollo acelerado de las industrias y la diversificación de la diversas líneas de exportación e importación, en los años 80 y 90 la economía tuvo cambios negativos, entre ellos tenemos el ajuste económico de varios países y la crisis social debido a las deudas externas contraídas.

En el Ecuador el crecimiento económico ha sufrido aciertos y desaciertos drásticos, a lo largo de la historia existieron dos crisis económicas, la primera se originó en los años 30, en este tiempo se presentaron plagas en el sector agrícola y una epidemia de fiebre amarilla, esto ocasionó que la mano de obra y alimentos mermaran en el país, la otra crisis económica surgió a principios del XXI.

El país atravesaba una crisis aguda debido al colapso y al salvataje bancario originado por el mal manejo político y económico de los gobiernos de turno, en los años no mencionados el Ecuador vivió las consecuencias de la segunda guerra mundial, el auge petrolero y el fortalecimiento de su economía.

¹³ (ZARATHE, 2009)

Entonces de acuerdo a la investigación documental realizada, la evolución de los bancos se desarrolló para cubrir las necesidades del ser humano y a medida que fue pasando el tiempo los crédito bancarios tomaron protagonismo debido a que estos son utilizados para cubrir diversas carestías tanto para el consumo personal como para activar la productividad, lo que a su vez ocasiona que el crecimiento económico se incremente beneficiando a los habitantes del país, es ahí donde se evidencia la problemática planteada, conocer si los bancos privados contribuyen al crecimiento económico del país.

2.1.2. Antecedentes referenciales

En base a nuestra investigación realizada hemos encontrado tesis y artículos relacionados al análisis del tema a estudiar; efectuando la respectiva lectura de los documentos encontrados en las páginas web, en los diversos repositorios de universidades nacionales e internacionales, se evidencio trabajos de investigaciones parecidas con variables distintas al análisis enfocado. Entre ellos tenemos a:

“Contribución del Sistema Financiero al Crecimiento Económico en América Latina y Ecuador periodo 1970-2005 de la ESPOL – Facultad de Ciencias Humanísticas y Económicas. Tesis de grado realizada por Daniel Marcelino Rojas Merchán para la obtención del título Economista en Gestión Empresarial, especialización finanzas. Año 2009.

Este trabajo tiene la finalidad de identificar los canales a través de los cuales existe un posible vínculo entre el desarrollo del sistema financiero y el crecimiento económico para Ecuador y los países de América Latina, también se mide el impacto que ha tenido la dinamia del sistema financiero en el comportamiento sostenido de la actividad productiva. El contenido de este trabajo se divide en cuatro capítulos fundamentales.

En el capítulo uno se presenta el marco teórico sobre el vínculo entre el Desarrollo del Sistema Financiero y el Crecimiento Económico, en este acápite se demuestra como la eficiencia del sector financiero ayuda al desarrollo de la economía, al reducir problemas que se generan en el proceso ahorro-inversión, el capítulo dos se revisa los estudios procedentes de la relación al tema a tratar, en este apartado se analizan los resultados que se han encontrado en otros estudios similares y cuál es la conclusión a la que llega los investigadores.

En el tercer apartado un compendio acerca de la estructura institucional y organizativa de los sistemas financieros de la región, realizando comparaciones con el desarrollo Financiero en Ecuador. En el último capítulo se realizan las pruebas econométricas de esta investigación, en esta sección se establece el modelo econométrico que permitirá medir la relación entre las variables representativas del desarrollo financiero y el crecimiento económico”. (ROJAS, 2009)¹⁴

“Análisis del Microcrédito en el Ecuador; Diciembre 2005 a Septiembre 2009 de la Universidad de Cuenca – Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Tesis de pregrado realizada por María José Auquilla Gavilanes y Erika Karina Torres Rivera para la obtención del título de Ingeniera Financiera. Año 2010.

Este trabajo de investigación tiene como objetivo analizar la importancia del Microcrédito en el Ecuador en el periodo Diciembre 2006 – Diciembre 2009, su nivel de impacto en la sociedad y el aporte del Estado en este mercado.

En el Ecuador existe una gran variedad de Instituciones dedicadas a la intermediación financiera, las mismas que ofrecen productos y servicios de distinta índole, convirtiéndose en un mecanismo de apoyo e impulso al desarrollo económico y social del país. Dentro de las actividades financieras está el microcrédito empresarial, un crédito que tiene como principal destinatario las familias con escasos recursos económicos, con el fin de apoyarlas para que puedan emprender en pequeños negocios, con el objetivo de lograr un mayor nivel de ingresos, mejorando su calidad de vida.

En el primer capítulo se presenta una reseña histórica del microcrédito; en el segundo se trata sobre el impacto del microcrédito dentro de la sociedad ecuatoriana y en el tercer capítulo se comenta acerca del apoyo del estado para el fortalecimiento del sector micro financiero, a través de la creación de programas específicos”. (AUQUILLA & TORRES, 2010)¹⁵

“Desarrollo del Sector Financiero como Factor de Crecimiento Económico en Ecuador y América Latina de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador. Tesis de postgrado realizada por Giovanni Alberto Narváez Gómez

¹⁴ (ROJAS, 2009)

¹⁵ (AUQUILLA & TORRES, 2010)

para la obtención del título de Maestría en Economía con mención en Economía de Desarrollo. Año 2013.

La siguiente investigación tiene como objetivo general analizar la contribución del desarrollo del sector financiero en el crecimiento económico de América Latina y Ecuador. Como objetivos específicos se encuentran analizar las principales características del sector financiero de la región y establecer la relación existente entre el sector financiero y el crecimiento económico en los países Latinoamericanos.

La estructura de la presente investigación es la siguiente: en el capítulo I se analiza el marco teórico donde se exponen las principales aportaciones teóricas que vinculan de forma positiva la intermediación financiera con el ámbito económico. En el capítulo II se aborda el marco metodológico en el cual se hace un repaso de los trabajos empíricos realizados en América Latina y una breve explicación de los métodos que se van a usar en el estudio.

En el capítulo III se detalla los datos y fuentes a utilizar, y la aplicación de la metodología descriptiva y empírica; finalmente en el capítulo IV se describen los resultados del análisis empírico así como, se busca aportar información que enriquezca la implementación de políticas públicas que enfocadas en incentivar el desarrollo del sistema financiero con el afán de promover el crecimiento económico de la región”. (NARVÁEZ, 2014)¹⁶

“Este artículo internacional abarca el tema del **Sistema Financiero y El crecimiento económico: un misterio sin resolver de la Universidad de Palermo en Argentina**, escrito por Luccas Pussetto, en el año 2008.

En este apartado revisa los efectos del crecimiento económico sobre el bienestar económico de un país son notables. En efecto, leves diferencias en la tasa de crecimiento promedio de dos países durante un determinado periodo de tiempo puede dar lugar a diferenciar importantes en sus niveles de ingreso per cápita. Entender, pues, los determinantes del crecimiento se convierten en una tarea imprescindible. Consiste de ello, la ciencia económica ha dedicado una cantidad notable de investigación a esta cuestión, aun sin llegar a obtener resultados incuestionables.

¹⁶ (NARVÁEZ, 2014)

La sección 2 comprende los aspectos más sobresalientes de la literatura económica sobre crecimiento económico, el papel central del ahorro en los diferentes modelos de crecimiento como elemento clave para garantizar la acumulación de capital y sus efectos potenciales sobre la productividad total de los factores. La relación entre crecimiento, ahorro y financiamiento es analizada en la sección 3.

La sección 4 discute los argumentos teóricos para justificar la existencia de intermediarios financieros en una economía, en tanto que algunas de los principales indicadores para medir el grado de desarrollo financiero de un país son considerados en la sección 5. En la sección 6 se estudia algunas características del sistema financiero en Argentina, relacionado con su nivel de ingreso per cápita.” (PUSETTO, 2008)¹⁷

“El artículo internacional avalado por el Banco Central de Chile trata sobre el **Sistema Financiero y Crecimiento Económico en Chile**, escrita por Leonardo Hernández y Fernando Parra. Año 2004.

Este trabajo presenta una breve descripción del grado de desarrollo de los mercados financieros en Chile, haciendo para esto una comparación con otros países. Luego de resumir las principales reformas financieras implementadas en el país en las últimas décadas, destacamos las principales fortalezas y debilidades de los mercados financieros en Chile. A continuación nos enfocamos en los problemas más urgentes, en particular, la liquidez del mercado accionario, los mercados de derivados financieros y el mercado de capital de riesgo, y discutimos si las reformas más recientes y las propuestas resuelven adecuadamente estos problemas.

La estructura de este artículo es la siguiente: la sección II revisa la literatura teórica y empírica acerca del nexo entre desarrollo financiero y crecimiento económico. La sección III revisa el desarrollo financiero en Chile, los principales cambios de los últimos treinta años, el nivel de desarrollo del sistema financiero comparado con otras economías, y los efectos del desarrollo financiero sobre el crecimiento en Chile. La sección IV evalúa las propuestas recientes de reformas al sistema financiero chileno”. (HERNÁNDEZ & PARRA, 2004)¹⁸

¹⁷ (PUSETTO, 2008)

¹⁸ (HERNÁNDEZ & PARRA, 2004)

2.1.3. Fundamentación

Las variables que forman parte de nuestra investigación son:

- **Bancos Privados**
- **Crecimiento Económico del Ecuador**

Para dar mayor profundidad y fundamentar las variables realizaremos la explicación de las mismas.

Bancos Privados

La evolución de los Bancos Privados en el mundo

En lo referente a la evolución bancaria mundial SOTELSK, Daniel y PAVÓN, Lilliane mencionan: “el lado oscuro de la liberalización e internacionalización financiera ha sido expuesto de manera brutal en la última crisis global. Una vez superada la fase crítica del rescate de instituciones y el restablecimiento del flujo crediticio es indispensable una revisión de los paradigmas vigentes en materia de regulación y supervisión que promovieron, o al menos permitieron una toma excesiva de riesgo de los distintos agentes del mercado.

Estas reglas básicas de supervisión se han ido complementando para lograr un control más efectivo de las instituciones bancarias transfronterizas. En 1996 el G7 solicita la adopción de regulaciones prudenciales en economías emergentes y que los organismos financieros internacionales incrementen sus esfuerzos en promover estructuras supervisoras efectivas en ellas. Estas propuestas se complementan en el Comité Interino del FMI: Compromiso para un Crecimiento Global Sostenible en septiembre de 1996 y cobran relevancia ante las peticiones del G7 un año más tarde.

Principios de Basilea

Las instituciones financieras y los organismos internacionales intentan responder a esta preocupación en sus programas de trabajo respectivos. En el caso particular de la banca, todas las iniciativas en materia de regulación en la actualidad se basan en los Principios Básicos para una Supervisión Bancaria Efectiva elaborados por el Comité de Basilea en 1997, si bien su generalidad ha debido ser subsanada con acuerdos posteriores.

En los últimos años, el obstáculo principal para una supervisión internacional efectiva ha sido la falta de intercambio de información entre las entidades de diferentes países, algunas de las razones que han propiciado esta falta de comunicación han sido por ejemplo, la existencia de bancos domiciliados en un país y dirigidos desde otro o la existencia de bancos paralelos centralizados en países diferentes pero dependientes de una propiedad o incluso los llamados bancos chatarra, ubicados en paraísos fiscales y sin ningún tipo de reglamentación ni garantías sobre los depósitos, como los existentes en las Islas Caimán.

El objetivo principal de los distintos acuerdos de supervisión es el banco internacionalmente activo, cuya implementación se dio en países industrializados donde se localizan las instituciones matrices de la mayoría de estos bancos. La integración financiera se da a través de dos canales principales: la participación de los bancos extranjeros en mercados foráneos y el flujo de capital internacional para satisfacer las necesidades de financiamiento de gobiernos y corporaciones de países en desarrollo.

Finalmente, hay que destacar que los supervisores bancarios no cuentan con la independencia operativa ni con la protección legal para desempeñar sus funciones en países emergentes, sea porque el marco legal no se las otorga, por problemas de ejecución derivados de una interferencia política o de captura institucional.

Es necesario fortalecer las bases institucionales de la supervisión a fin de obtener la independencia y la protección legal requeridas para un eficiente desempeño de sus funciones. La creciente diversidad y complejidad de los productos financieros ha obligado a la regulación bancaria actual a moverse de un método basado en reglas, hacia el control de procedimientos de las instituciones para el manejo de riesgo.

La norma mundial para evaluar la solidez financiera de los bancos es sin duda los Acuerdos sobre Capital del Comité de Basilea cuyo objetivo inicial (Basilea I) fue frenar la disminución del capital de estas entidades y ofrecer reglas del juego claras para la banca internacional. Para ello, se estableció un marco simple de medición en el que se asignaban categorías de ponderación de riesgos a todos los activos de los bancos (0, 20, 50 o 100%) según el riesgo crediticio del prestatario.

Esta metodología fijaba la capitalización de los bancos en un mínimo de 8% sobre activos ponderados por riesgo y su sencilla aplicación permitía medir la solidez de

los bancos en valores fácilmente identificables y comparables. Hasta principios de los noventa el acuerdo logró su objetivo primario al detener la reducción de la capitalización, pero posteriormente esta tendencia se revirtió e incluso generó algunos efectos adversos en la evolución del crédito.

Además, la permanencia de 8% de capitalización durante todo el ciclo económico ya era criticada desde entonces. Los miembros del Comité de Basilea reconocieron ciertas deficiencias del acuerdo de los años 1991 a 1999, decidieron revisar su estructura e incorporar los modelos de portafolio de riesgo en los requerimientos de capital. Dado que uno de los objetivos de Basilea II era redefinir el riesgo sin alterar el monto global de los recursos propios requeridos, se calibró mediante una serie de estudios cuantitativos con información suministrada por bancos de varios países.

El Comité de Basilea en 1999 publicó un documento consultivo estableciendo varias alternativas de reforma, emitiendo un segundo documento en 2001 y un tercero en 2002 cuya revisión concluyó en 2003, pero la crisis financiera global evidenció debilidades nada despreciables en Basilea II, que lo hizo de nuevo objeto de severas críticas, entre ellas que propiciaba una capitalización insuficiente ante la subestimación de riesgos, particularmente el de liquidez y el de mercado, y que contribuía a la periodicidad del crédito mediante los modelos de valor en riesgo (Var) y del papel asignado a agencias calificadoras, un efecto magnificado por la inclusión de la norma contable estadounidense del valor razonable, que contabilizaba los activos a precios de mercado.

En la cumbre de Seúl en noviembre de 2010, el G20 aprobó finalmente la propuesta del BCBS, que fue objeto de diversos ajustes, llegando al acuerdo final conocido como Basilea III publicado en 2011. El núcleo de la revisión a Basilea II fue la redefinición de calidad del capital, dado que la mayor complejidad de los instrumentos financieros ha difuminado la frontera entre lo que es y no capital de calidad y ha dado lugar a diversas categorías del mismo, en lo que se refiere tanto a su capacidad de absorber pérdidas como a los grados de riesgo de los distintos componentes de los portafolios bancarios de inversión y crédito.

Un tercer factor relevante del nuevo marco de regulación y supervisión financiera fue la visión macro-prudencial, cuyo objetivo era hacer frente al riesgo sistémico, más allá de lo implementado en cada institución en lo individual a través de las dos

reformas anteriores del año 2010. Así, por primera vez de forma explícita, la regulación a nivel micro-prudencial se complementa con una dimensión macro-prudencial destinada a vigilar las exposiciones comunes de las instituciones individuales al riesgo sistémico, una complementación sustentada en medidas de coordinación entre reguladores financieros y bancos centrales.

El principio fundamental fue asegurar que las normas se calibren de acuerdo a la contribución de cada institución al riesgo sistémico, con énfasis en los bancos de mayor tamaño cuya importancia en el sector financiero ha dado lugar a la expresión: Big Bank Cannot Fail (El banco grande no puede fallar).

En este primer pilar, el objetivo de Basilea II se centró en introducir una mayor sensibilidad de los requerimientos de capital al riesgo, mejorando el cálculo del denominador de las razones de capital de Basilea I, mediante un aumento de la correlación existente entre la exigencia prudencial de recursos propios y el perfil de riesgo de los destinatarios de activos.

En relación con el cálculo de los requerimientos de capital por riesgo de crédito, Basilea II ofrecía dos alternativas, el enfoque estándar y el basado en calificaciones internas. El enfoque estándar era una extensión de Basilea I, pues solo incorporaba ciertos elementos complementarios a la medición del riesgo crediticio, tales como el uso de las calificaciones externas o de modelos internos para la medición y gestión de riesgos. La mayor sensibilidad al riesgo del enfoque estándar en Basilea II se debía a que vinculaba los requerimientos de capital a la calificación de agencias calificadoras, expandiendo el rango de posibilidades de exposición soberana e interbancaria de dos a siete (de AAA hasta CCC y una categoría para las exposiciones sin calificación).

Si bien pocos países contaban con bancos que tuvieran modelos Var, la enmienda fue determinante en transitar de métodos basados en reglas hacia otros basados en modelos para establecer las exigencias de recursos propios a los bancos. En enero del 2009, el BCBS introdujo mejoras a Basilea I a fin de captar más efectivamente el entorno, ya que previo a la crisis, los bancos constituyeron importantes exposiciones fuera del balance por conducto de la bursatilización, que no se reflejaron adecuadamente en los requerimientos de capital.

Como ya se comentaba, Basilea III introduce un colchón contra cíclico de capital de entre 0 y 2.5%, según las exigencias de los países, compuesto de acciones comunes u otro capital y a aplicarse de manera paulatina entre 2013 y enero de 2019, y un coeficiente de apalancamiento no basado en el riesgo como complemento. Su propósito es frenar al crecimiento de los balances al limitar el endeudamiento de las instituciones a una razón de apalancamiento cercano a 3% del capital básico más participaciones preferentes (Tier 1) o que no exceda en 33 veces el capital estructural.

Así, en 2009 el Comité incorporó obligaciones a los bancos en materia de transparencia en información que permitiera conocer y entender los instrumentos financieros que utilizaban y el grado en que estos afectaban la exposición al riesgo de sus instituciones, ya que de lo contrario se les solicitarían mayores provisiones de capital. El problema fue que la regulación no precisaba cómo evaluar el cumplimiento de dichos requerimientos, lo que impedía exigir mayores provisiones, por lo que debió modificarse en 2010.

También habían amplificado la magnitud del ciclo de crédito, pues en épocas de auge el valor de los activos y del colateral aumentaban, lo que estimulaba un crecimiento del crédito ya alto por la abundante liquidez característica de la fase expansiva del ciclo, y con él el riesgo sistémico.

Ello se agravó con las normas contables estadounidenses del valor razonable, cada vez más extendidas, que valoraban los activos a precios de mercado. De hecho, estos modelos en la práctica se diseñaban con base en información de los últimos cinco años, un período que no cubría todo el ciclo económico, impidiendo distinguir entre eventos aislados y sistémicos.

El segundo pilar de los Acuerdos de Basilea se refiere al cumplimiento de los requerimientos mínimos de capital y al control de los sistemas internos de evaluación de riesgos. En Basilea II se propusieron procedimientos generales y discretionales que enfatizaban la evaluación de aspectos cualitativos de la gestión bancaria y que dejaban fuera la posibilidad de homologación internacional, complicando su operatividad en la práctica.

La internacionalización de los bancos y la introducción de tecnología en los sistemas de información les permiten cambiar rápidamente sus posiciones de riesgo y

esquivar las restricciones prudenciales domésticas, mediante el uso de derivados. Para que el supervisor pueda evaluar la situación financiera de un banco, es necesario que además de una formación profesional, experiencia, autoridad e independencia adecuadas, cuente con la información relevante y publicada en forma periódica, lo cual resulta complejo.

De hecho, Basilea II ya reconocía que la supervisión de los bancos no era solo verificar que se cumpliera con unos pocos coeficientes cuantitativos elementales, sino también requería de una evaluación cualitativa de la solidez de gestión, la firmeza de sistemas y controles, la viabilidad de la estrategia operativa y el potencial de generación de ingresos.

Con ello, el papel protagónico que la revisión del acuerdo intentaba otorgar a la supervisión terminó siendo de hecho secundaria, al requerir de una independencia operativa y de una competencia de los supervisores poco realista. La crisis financiera de 2008 evidenció la necesidad de establecer un marco institucional adecuado a fin de dar seguimiento a las distintas fuentes de riesgo sistémico y evaluar a profundidad y de manera anticipada, sus efectos.

La supervisión macro prudencial complementa la labor de supervisión micro-prudencial de las autoridades competentes. La interacción con la función micro-prudencial será esencial, no solo para obtener información, sino también para corregir aquellos elementos que constituyen eslabones débiles del sistema financiero y cuya naturaleza es micro económico, tales como los requerimientos de capital y liquidez en función de los riesgos. También es necesario definir el marco operativo del análisis macro-prudencial, tanto en sus objetivos e instrumentos, como en su conocimiento de los efectos sistémicos y de las políticas macro prudencial a implementar.

Como complemento a las exigencias de capitalización y de la labor supervisora, Basilea II enfatizaba en su tercer pilar la utilización de la disciplina de mercado. Ello requería, en la práctica, de una divulgación de información mayor en calidad y cantidad por parte de las entidades bancarias, que permitiera conocer su perfil de riesgo, posición y estructura de capital. La transparencia informativa obligada en este marco para una disciplina basada en el mercado era importante y presuponía que las entidades estarían dispuestas a proporcionarla, que tendrían la capacidad de

interpretarla y que llevarían a cabo oportunamente las medidas correctivas indicadas por las señales del mercado, lo que no sucedió. La idea que subyacía a este pilar era que si los mercados estaban bien informados, premiarían a entidades con un perfil de riesgo inferior contribuyendo a la estabilidad sistémica.

Pero ello requiere de herramientas cuantitativas y cualitativas diferenciadas tanto a nivel de prevención, de administración y de resolución de la crisis, así como medidas complementarias como una mayor capacidad de absorción de pérdidas, una supervisión más estrecha y una infraestructura financiera más sólida para reducir el contagio. También es esencial el desarrollo de mecanismos estandarizados de resolución de quiebras de una entidad sistémicamente importante, y minimizando su impacto en los contribuyentes.

Otro elemento central para apoyar la estabilidad sistémica tiene que ver con la convergencia de las normas contables de los dos organismos principales de normalización contable, el IASB y el FASB. Los dos órganos se han comprometido a completar las fases fundamentales de la definición de un Memorando de Acuerdo interinstitucional antes de mediados de 2011 y a emitir informes previos de avance con frecuencia trimestral.

Los Acuerdos de Basilea también deben evaluarse en relación con su aplicabilidad en países emergentes, cuya importancia global y efecto sistémico va en aumento, particularmente en lo referente a los llamados BRIC's. No hay que olvidar que estos acuerdos han sido pensados y calibrados para países industrializados que gozaban, al menos hasta hace algún tiempo, de una mayor estabilidad económica y financiera derivada del mayor desarrollo de sus mercados y de un marco regulador más maduro.

Pero finalmente, este acuerdo ha inducido a la banca a dar menor importancia a su función de intermediario financiero, que consiste en movilizar el ahorro en forma segura y eficiente para canalizarlo, mediante el proceso de asignación crediticia, a sus usos más eficientes mediante un estudio exhaustivo de sus prestatarios potenciales, pues promueve la sustitución de estas habilidades por sofisticados modelos estandarizados para evaluar el riesgo o lo que es peor, al uso de evaluaciones externas. Estos modelos se nutren con información pública, lo que induce a que todos los bancos busquen reducir el riesgo y capitalizarse de la misma

forma, rompiendo así con todas las bondades de la diversificación, al fomentar el comportamiento gregario que multiplica el riesgo sistémico.

En el ámbito nacional, se discute la posibilidad de ampliar las funciones de los bancos centrales o bien de crear una nueva autoridad responsable de supervisar riesgos sistémicos, que evalúe las distintas operaciones de mercado y realice una supervisión diferenciada a empresas de gran tamaño o altamente interconectadas con otros sistemas. Finalmente, se plantea un mayor control a la ingeniería financiera, hoy solo al servicio de la búsqueda de beneficios y no de la reducción del riesgo”. (SOTELSEK & PAVÓN, 2012)¹⁹

Evolución de los Bancos Privados en Ecuador

En lo referente a los bancos privado del Ecuador TERÁN, Paola y SALAZAR, Mónica comentan: “durante los diez últimos años, la banca ecuatoriana ha atravesado una etapa de evolución y cambio evidenciándose un crecimiento en este sector. Es importante notar que dentro del periodo diciembre 2005 a junio 2013 la banca presenta una tendencia positiva con respecto a la bancarización de los depositantes recuperándose la confianza en el sistema luego de la peor crisis financiera en el país.

En el periodo a estudiar se evidencio algunos cambios en el número de instituciones bancarias privadas nacionales autorizadas para aceptar depósitos y conceder créditos respetando las normas Básicas que garantiza la liquidez, rentabilidad y solvencia. De acuerdo a la Ley General de las Instituciones del Sistema Financiero, son instituciones Financieras privadas:

- Bancos
- Sociedades Financieras
- Asociaciones Mutualistas de Ahorro y Crédito.
- Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Constituyéndose los bancos en el eje central, ya que cubren con más del 90% las operaciones del total del sistema. Dentro de los principales productos de la banca privada están la recepción de depósitos del público (ahorros, monetarios, plazo) y la

¹⁹ (SOTELSEK & PAVÓN, 2012)

colocación de estos mismos recursos a través del crédito a sus clientes o no clientes.

Las instituciones Financieras del Ecuador enfrentan innumerables desafíos, incluyendo la necesidad de aumentar la eficiencia operativa, mejorar y expandir las ofertas de productos, mejorar el nivel de servicio, las relaciones con el cliente, bajar costos por unidad aumentar la productividad y asegurar el cumplimiento de reglamentaciones.

Las principales ofertas comerciales hacia los clientes se encuentran en los productos monetarios en la línea comercial de Pasivos o captación de fondos en productos como cuentas corrientes, cuentas de ahorros y certificados de depósito; así como los productos de Activos o colocación de fondos, préstamos, sobregiros, hipotecas, etc.

Por estos productos se generan márgenes de captación versus colocación y también por comisiones de las operaciones, transacciones, estados de cuenta, servicios administrativos, entre otros. Debido al mínimo margen entre las tasas activas y pasivas en una economía dolarizada y las nuevas regulaciones se diseñan nuevos servicios complementarios que operan en las oficinas y canales físicos y electrónicos, con un enfoque en la gestión de cobros y pagos que las empresas corporativas y de servicios realizan con relacionados, sus proveedores, clientes, empleados, accionistas.

En varias entidades lo conocen como administración de cash management, administración y manejo de flujos de efectivos de empresas. Bajo este objetivo es importante apalancarse en tecnología que facilite los procesos, y brinde la oportunidad de cumplir con las metas financieras y de ahorro de las empresas.

Las personas y empresas buscan productos y servicios que les signifiquen ahorro de su tiempo y dinero, los clientes tienen cada vez más y mayor acceso a datos e información creando un ambiente altamente competitivo, donde la calidad de servicios financieros por su costo es una alta prioridad. Entre los servicios y productos que prestan las instituciones financieras se encuentran todos aquellos relacionados con los depósitos, préstamos, y transferencias.

Distinguiéndose los bancos privados que son los que cuentan con una amplia oferta de los mismos, respecto a la ley general de instituciones financieras, las instituciones de acuerdo a su tipo podrán prestar diversos formatos para los servicios financieros.

Los bancos y sociedades financieras privadas son organizaciones favorecidas en el sentido que podrán prestar todos los servicios financieros conocidos en la ley.

De acuerdo a la normativa ecuatoriana, los productos pasivos de los bancos privados se dividen en dos grandes grupos, a la vista y a plazos, que se definen por el grado de liquidez de los mismos, siendo las cuentas corrientes y de ahorros, las captaciones a la vista y los depósitos a plazo fijo, como fondos de ahorro e inversión los revelados como captaciones a plazos.

Para el caso de los productos del activo se incluyen operaciones de crédito a corto y largo plazo, así como también los contingentes. A continuación se detalla los productos que se ofrecen actualmente en el sistema financiero: (véase Cuadro 2).

Cuadro 1. Productos y servicios del Sistema Bancario Privado

Captaciones	Cuentas Corrientes
	Cuentas de Ahorro
	Inversiones a plazo
Colocaciones	Consumo
	Comercial
	Vivienda
	Microcrédito
	Vehículos
	Tarjetas de Créditos
	Fondos de Inversión
Especialistas	Papel Comercial
	Acciones
	Seguros
	Financiamiento Comex
	Cash Magnamente
Otros	Operaciones Reporto
	Operaciones de financiamiento agrícola y desarrollo
	Negocios Fiduciarios
	Depósitos de Garantías
	Credi Oro
	Saldo a favor y planes de acumulación.

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador
Elaborado por: Paola Terán y Mónica Salazar

El Sistema Financiero ha experimentado un gran cambio en los últimos años. Los cambios macros en las necesidades y la competencia hacen de la realidad muy diferente a años anteriores. Se evidencia una evolución constante en la creación de productos y servicios que vayan a la vanguardia y al desarrollo tecnológico, los planes de acción de las instituciones son a mediano plazo, precisamente por los avances cada vez más rápidos no solo de la tecnología sino de las necesidades.

Las tasas pasivas: (véase Cuadro 2), no han tenido variaciones importantes precisamente porque en un mercado y entorno dolarizado, estas tasas tienden a mantenerse y en ciertas épocas bajar en un porcentaje mínimo. Todo depende también del manejo de liquidez y decisiones macro económicas.

Cuadro 2. Tasas de interés Activas y Pasivas

Tasas Pasivas	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Depósitos a plazo	3,78	4,77	5,35	5,09	5,24	4,28	4,51	4,53	4,53	4,53	5,11
Depósitos monetarios	2,30	1,50	1,29	2,03	1,51	0,85	0,91	0,63	0,60	0,60	0,62
Operaciones de Reporto	1,87	2,19	2,05	1,62	1,16	0,32	0,26	0,15	0,24	0,24	0,08
Depósitos de Ahorro	1,54	1,77	1,33	0,61	1,37	1,41	1,48	1,42	1,41	1,41	0,88
Depósitos de Tarjeta de bienes	2,13	2,87	2,44	1,57	1,33	0,58	0,64	0,65	0,63	0,63	1,20
Tasas Activos	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
Comercial Corporativo	8,35	8,58	10,72	9,33	9,33	9,33	8,17	8,17	8,17	7,54	8,04
Comercial Pymes	11,29	11,60	13,75	11,83	10,21	10,21	9,53	9,53	9,53	11,08	10,64
Consumo	11,72	11,30	17,00	16,30	11,83	11,83	11,20	11,20	11,20	15,96	16,24
Consumo Minorista	20,50	21,45	21,23	21,24	18,92	16,3	15,91	15,91	15,91	28,40	16,03
Vivienda	9,95	11,60	12,13	11,33	11,33	11,33	10,64	10,64	10,64	10,92	10,76
Microcrédito Acumulación Ampliada	23,18	24,60	23,50	25,5	25,5	25,5	22,44	22,44	22,44	22,15	24,12
Microcrédito Acumulación Simple	30,40	32,33	31,55	33,30	33,30	27,5	25,20	25,20	25,20	25,00	26,97
Microcrédito de Subsistencias	--	--	41,47	33,9	33,9	30,5	28,82	28,82	28,82	28,82	29,16

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador- Banco Central del Ecuador.
Elaborado por: Paola Terán y Mónica Salazar

Con respecto a las tasas activas los créditos de consumo son aquellos que han experimentado una baja importante, puesto que el mercado presentó mucha oferta de financiamiento para estos fines, desde muchos sectores. Adicionalmente la penetración en el sistema de tarjetas de crédito para todos los segmentos de clientes ha contribuido para que exista incremento en el consumo. El microcrédito sigue siendo el más caro, la lectura de esto, es que lógicamente el financiar a este segmento, donde existe la informalidad, genera más riesgo.

En lo que se refiere a los costos de acuerdo a la normativa ecuatoriana general del sistema financiero, disponen que las transacciones deudoras, acreedoras o de cualquier otra naturaleza que presten la banca privada deberán retenerse las tarifas

de intereses máximas, que serán aplicadas de acuerdo a la naturaleza de cada institución financiera y fijada trimestralmente por el componente financiero llamado Junta Bancaria y publicados en internet en la página web y oficinas de la Superintendencia de Bancos y Seguros. Los reportes correspondientes a los costos de los servicios financieros son elaborados a partir de la información remitida por las instituciones financieras que se encuentran bajo el control de la Superintendencia de Bancos y Seguros.” (TERÁN & SALAZAR, 2012)²⁰

La importancia de la profundización financiera y bancarización en el Ecuador

De acuerdo a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en el año 2010 “el desarrollo de la economía mundial se refleja en el crecimiento de la actividad financiera, es decir, en el aumento del uso de productos y servicios financieros en la sociedad. Bajo esta consigna, la Banca ecuatoriana ha volcado su esfuerzo hacia la masificación y modernización del uso de los productos y servicios financieros que permitan la inclusión de un mayor número de ecuatorianos en el sistema.

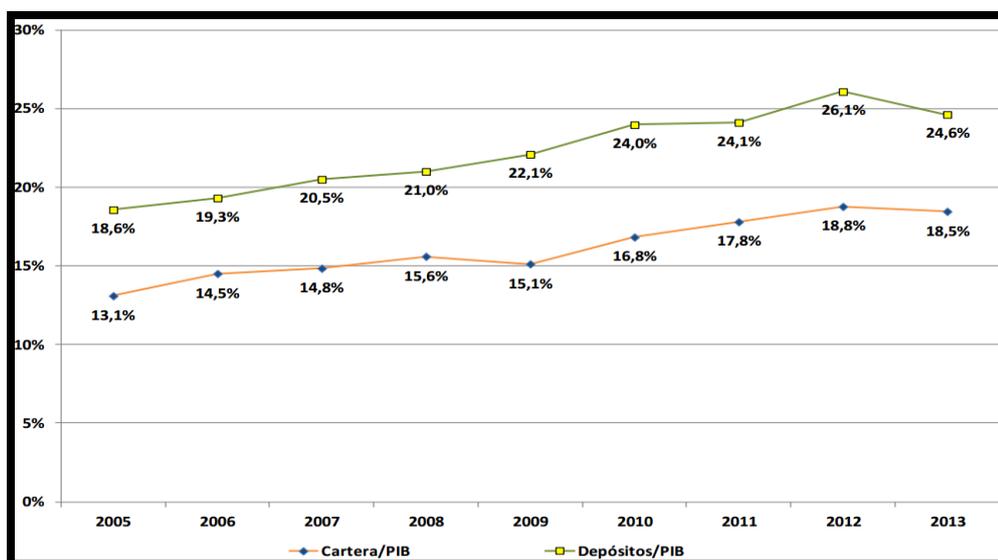


Figura 1. Evolución de la Profundización financiera del Sistema Bancario Privado (2005 - 2013)

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador-DNE/Subdirección Estadística
Elaborado por: Rosa Guerreo y Matilde Arregui.

La profundización financiera es el grado de penetración de los servicios financieros en una economía. Con este indicador se evalúa el grado de desarrollo del sistema financiero y por ende el de una economía y viceversa. Su cálculo corresponde a la relación que guardan los depósitos y créditos respecto al PIB.

²⁰ (TERÁN & SALAZAR, 2012)

Si bien el avance ha sido importante, los niveles de profundización financiera y bancarización aún se mantienen por debajo del promedio de América Latina (AL), por lo que es fundamental la adopción de nuevas políticas que estimulen el crecimiento sostenido del sector. La actividad financiera y sus necesidades han ido en franco crecimiento en el país. Así, los niveles de cobertura Bancaria se han extendido significativamente en los últimos 5 años. Hoy existen agencias, sucursales y corresponsales bancarios en todo el Ecuador.

Una tendencia importante es el desarrollo de las micro finanzas y el microcrédito, en el cual se ha otorgado un volumen de crédito de US\$880 millones entre enero y septiembre de 2010, facilitando así la formalización de la economía. El desarrollo tecnológico y la constante innovación del Sistema Bancario ecuatoriano mediante la fusión de servicios independientes a la intermediación financiera, como el Internet y el celular, ha sido importante.

En la figura 2 se muestra la profundización de las captaciones a nivel provincial para el primer semestre de 201410. Los niveles más altos de profundización se presentaron en las provincias del Guayas y Pichincha con valores de 9,97 y 12,87%, respectivamente, seguido por las provincias de Manabí (0,81%) y Azuay (1,83%). Las provincias de Galápagos, Zamora Chinchipe, Pastaza y Napo presentan un indicador de profundización por debajo del 0,05% del PIB

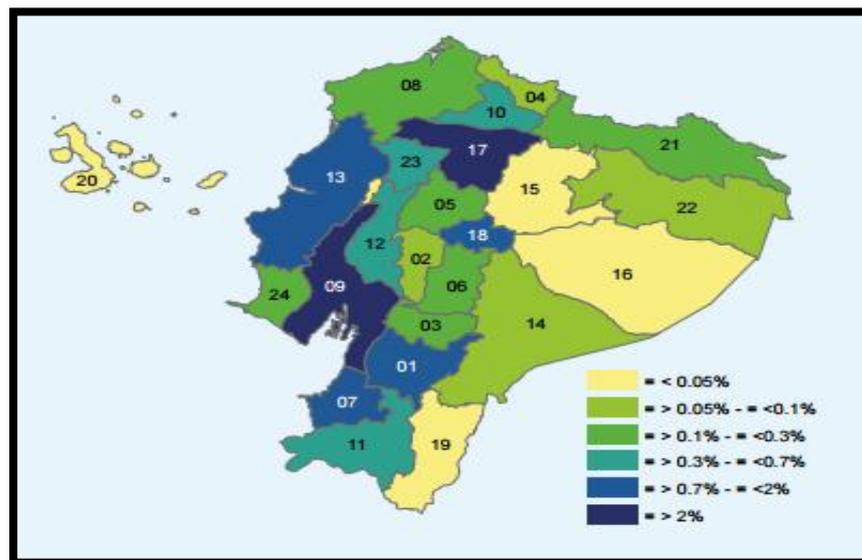


Figura 2. Profundización de las captaciones por provincia
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador-DNE-SES
Elaborado por: DNEI-SE

El indicador de profundización por el lado de las colocaciones (véase figura 3) muestra resultados similares a los obtenidos en el análisis de las captaciones.

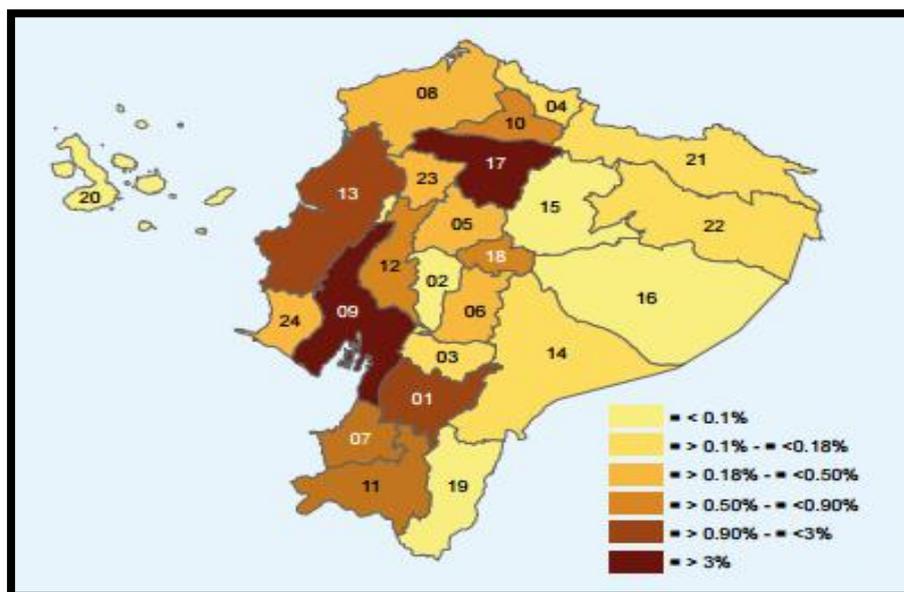


Figura 3. Profundización de las colocaciones por provincia
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador-DNE-SES
Elaborado por: DNEI-SE

La profundización presenta valores muy heterogéneos entre las provincias. En junio de 2014, las provincias de Pichincha y Guayas presentaron los indicadores más altos con 9,37 y 6,79%, respectivamente. Por su parte, las provincias de la región amazónica más la insular, incluidas las provincias de Bolívar, Cañar y Carchi, registraron los valores más bajos del indicador, los que no superaron el 0,18% del PIB. En ambos gráficos se observa como los servicios financieros han penetrado en las provincias de mayor actividad económica, siendo las regiones amazónica e insular las que registran los valores más bajos en el indicador de profundización.

En este sentido, la Banca se encuentra permanentemente desarrollando nuevos productos y servicios de alta calidad, que antes eran inexistentes en el país, como la Banca electrónica. En estos días es común que miles de ecuatorianos realicen transacciones bancarias vía celular e Internet, extendiendo y agilitando el acceso a la actividad financiera en el país.

Sin embargo, la tendencia hacia la bancarización se ha visto desacelerada, debido a ciertas políticas promulgadas por el Estado, que conspiran en contra de una mayor inclusión financiera. La implantación de límites y controles a las tasas de interés y a las tarifas por servicios financieros, son ejemplos de ello. Ricardo Mariño, ex

presidente de la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), lo resalta en sus declaraciones de la XLIV Asamblea Anual de FELABAN.



Figura 4. Índice de Bancarización (2005 -2014)

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador-DNE/Subdirección Estadística

Elaborado por: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador-DNE/Subdirección Estadística

Es así como podemos evidenciar que el nivel de bancarización en el Ecuador pasó del 25% en el año 2005, al 37% durante el año 2010, llegando al 49,9% en el año 2014; según lo indica la Superintendencia de Bancos en su boletín. Dentro de los principales productos de la banca privada están la recepción de depósitos del público (ahorros, monetarios, plazo) y la colocación de estos mismos recursos a través del crédito a sus clientes o no clientes.

Existen en el Ecuador 53,2 puntos de atención por cada 100.000 habitantes, superior al promedio de América Latina (49,9 puntos de atención). La penetración de servicios financieros (Depósitos + Créditos / PIB) representan el 45,3% a septiembre de 2010, respecto al 37,3% registrado durante al año 2006.

En la actualidad, la penetración de los servicios financieros en el país es del 45,3% del PIB, cuando el promedio de AL se aproxima al 80,2%, gracias al acertado crecimiento de Panamá, Chile y Honduras, que han convertido sus economías en grandes centros financieros de alto flujo de inversión.

Pese a ello, aún continúa rezagada respecto a los índices registrados por los países industrializados, para los cuales esta relación al año 2009 se ubicó en 254,7% No obstante lo anterior, la Banca latinoamericana demostró su alta solvencia, liquidez y

claro empleo de buenas prácticas financieras durante la crisis financiera mundial, con lo que evitó una posible erosión patrimonial.



Figura 5. Profundización financiera
Fuente: Banco Interamericano de Desarrollo
Elaborado por: Asociación de Bancos Privados del Ecuador

De igual forma, la Banca ecuatoriana ha demostrado estar sólida, solvente y líquida, prueba de ello es que, el ranking anual de los 250 mejores bancos de América Latina publicado por América Economía Intelligence. Se destaca a 6 instituciones bancarias ecuatorianas entre las más importantes de la región, por su gran desempeño, buena administración de riesgos y sólidos índices financieros”. (Asociación de Bancos Pivados del Ecuador, 2010)²¹

La importancia de los Buros de Créditos

De acuerdo a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en el año 2010: “desde 1994, año de expedición de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y de creación de la Central de Riesgos, el Ecuador comprendió la importancia de contar con información previamente al otorgamiento de créditos. Posteriormente, y como evidencia de un franco avance en la región, en el año 2002 la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS) reguló los hoy llamados Burós de Información Crediticia (BIC) los cuales desde el año 2005 además cuentan con una Ley especial.

²¹ (Asociación de Bancos Pivados del Ecuador, 2010)

En la Asamblea Nacional se ha presentado un proyecto de Ley llamada de (Extinción de la Muerte Financiera) que tiene por objeto eliminar los Burós, limitar el acceso a la información crediticia y dilatar la actualización de ésta; en consecuencia retroceder en todo lo avanzado en estos años, es relevante reiterar la importante función que cumplen no solo en el Sistema Financiero sino en la economía del país.

Los BIC son entidades controladas y vigiladas por la SBS con similares criterios que a otras entidades del Sistema Financiero, lo que hace confiable su gestión administrativa, tecnológica, operativa y legal. Su marco legal cumple y respeta lo que la doctrina mundial entiende como garantías fundamentales del titular o dueño de la información.

La revisión del marco legal muestra la importancia de la protección del titular de la información. Así se reconoce que se requiere autorización expresa del titular para consultar y entregar su información, se prohíbe y sanciona el dato erróneo, inexacto, desactualizado o falso.

Los BIC recaban información crediticia positiva y negativa del sector real, comercial y del Sistema Financiero no controlado, en los cuales se otorga aproximadamente el 40% del crédito en estos segmentos en el país. La información se mantiene durante el plazo máximo de 6 años, similar con la práctica general en la región.

Todo acto comercial requiere que las partes cuenten con suficiente información de la otra para tomar adecuadas decisiones, en el ámbito financiero el mitigar esa necesidad es trascendental ya que la Banca intermedia los recursos de sus depositantes trasladándolos a sectores que los requieren, quedando obligada a restituir tales fondos a sus propietarios los cuentacorrentistas, ahorristas e inversionistas.

Es allí donde los Burós juegan un papel fundamental para la economía nacional, pues permiten tomar decisiones adecuadas de crédito. Sin ellos son los depósitos que se intermedian lo que se ponen en riesgo. Las argumentaciones sobre una supuesta exclusión financiera a los pequeños comerciantes o las personas de menores recursos por causa de los Burós, no están sustentadas por cifras.

Desde la existencia de los Burós, la cartera de microcrédito creció en aproximadamente el 70%, la morosidad se redujo en más del 50% y los deudores calificados como D y E, por su propio comportamiento, son menos del 2% en todo el

país. Por lo tanto, hace falta una discusión seria en el país sobre la importancia y aporte de los BIC.

La ABPE espera que el debate sea asumido de esa forma, y que se consideren todos los elementos técnicos que sustentan su existencia y rol de los BIC. La Asociación considera que el proyecto de ley perjudicaría el desarrollo de las actividades crediticias y comerciales en el país y, por tanto recomienda su archivo”. (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2010)²²

Importancia del Crédito

En lo referente al crédito bancario FAICÁN, Mayra e HIDALGO, Augusta mencionan; “El crédito bancario es importante, necesario e indispensable en la vida de una empresa ya que difícilmente se puede operar si no se usa el capital ajeno, aún las empresas multinacionales tienen que recurrir a la Banca nacional e internacional para el desarrollo de sus actividades comerciales y financieras siendo una premisa básica para el crecimiento de una empresa.

El crédito es una de las herramientas que permite mejorar el acceso al consumo y con ello, dar un salto cualitativo en la calidad de vida, teniendo en cuenta que ese acceso es una manera de generar una mayor posibilidad de satisfacer las necesidades básicas, a su vez el crédito es uno de los motores de la economía nacional y privada, pública y de los hogares; sin embargo, cuando el crédito es manejado irresponsablemente se puede caer en sobreendeudamiento e insolvencia

Los empresarios y los clientes en general deben tener siempre presente que solicitar un crédito a un banco no constituye un favor, simplemente es un negocio para ambas partes. Es por ello, que los clientes deben conocer todas las opciones de crédito que existen en la banca tendiente a lograr el plazo adecuado que requiere su proyecto y pagar la menor tasa de interés posible

Objetivo del Crédito

Incrementar el volumen de las ventas mediante el otorgamiento de facilidades de pago al cliente, pudiendo ser este comerciante, industrial o público consumidor que no presente disponibilidad para comprar bienes o servicios con dinero en efectivo y

²² (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2010)

de esta forma, cumplir con el objetivo principal de la organización el cual es generar mayores ingresos y rentabilidad para la empresa.

El Crédito Bancario Ecuatoriano

El crédito bancario ecuatoriano presenta una clara evolución en los últimos años después de la crisis bancaria a finales de los noventa, que tuvo como consecuencia la desconfianza de los clientes en el sistema bancario, a partir de la dolarización esta desconfianza fue desapareciendo paulatinamente, debido a que se creó un ambiente estable al lograr controlar las tasas de interés al contar con un tipo de moneda que con el transcurso de los días no se devaluó como lo fue el sucre con ello logrando frenar la inflación.

Producto de esta situación los depósitos se fueron acrecentando, permitiendo a los bancos disponer de mayores recursos para otorgar créditos, por otro lado la Banca Privada es la que más créditos ha otorgado presentando altos niveles de crecimiento, mientras que la Banca Pública ha mantenido en los últimos años el mismo nivel de crecimiento ya que por la quiebra de muchos bancos privados se ha visto en la obligación de asumir sus deudas y devengarlas a través de la incautación de las propiedades”. (FAICÁN & HIDALGO, 2013)²³

Evolución de los Bancos Privados año 2005

De acuerdo a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en el año 2005, “Las instituciones bancarias generaron 158,5 millones de dólares por concepto de utilidades, 39 millones más que en el 2004, lo que implica una rentabilidad sobre patrimonio de 18,06%. Dicho desempeño se puede explicar por el mayor dinamismo de los ingresos totales, cuya tasa de crecimiento anual alcanzó el 17,82%, mientras los gastos totales crecieron 16% anual.

Los ingresos que presentaron una contribución positiva, en orden de importancia, fueron: ingresos por servicios (fundamentalmente distintos a afiliaciones, manejo y cobranzas y asesoramiento), intereses y descuentos ganados y comisiones, los que alcanzaron contribuciones de 63%, 48% y 38%. De igual forma, aquellos que tuvieron una contribución negativa fueron: otros operacionales, utilidades financieras y otros ingresos con -32%, -12% y -6%.

²³ (FAICÁN & HIDALGO, 2013)

Así mismo, se produjo una variación anual del 28,9% en la cartera de créditos (sin considerar provisiones) que equivale a 1.218 millones de dólares más en préstamos, que explica el crecimiento de los ingresos por concepto de intermediación financiera. Adicionalmente, es necesario considerar en el análisis, que la Superintendencia de Bancos dispuso que se contabilicen ingresos que antes se hacían en las cuentas de otros ingresos operacionales, en las de ingresos por servicios, lo que explica las variaciones antes mencionadas.

Por otro lado, los rubros más importantes de gastos fueron: gastos de operación, provisiones, intereses causados, e impuestos y participación a empleados, cuyas contribuciones fueron de 51%, 47%, 11% y 10%, respectivamente. Los componentes más representativos de los gastos operacionales, es decir, gastos de personal, servicios varios e impuestos contribuciones y multas, crecieron en términos anuales a tasas entre el 12,63% y 21,05%. Sin embargo, si consideramos a la relación gastos operacionales/sucursales abierta, el incremento del gasto operacional es del 9%. La inestabilidad política determinó mayores provisiones, especialmente en aquellas de crédito e inversiones, que aumentaron 41% y 5% respectivamente.

De igual forma, el patrimonio técnico del sistema bancario, a noviembre de 2005, alcanzó el 12,07%, es decir, alrededor de 227 millones de dólares adicionales a lo requerido por el organismo de control. Las instituciones bancarias privadas han experimentado un crecimiento anual de activos + contingentes de 2.190 millones de dólares (22,11%). Los depósitos totales crecieron en un 21,39% ubicándose en 7.353 millones, de dicho monto alrededor del 32% corresponde a aquellos de largo plazo. La contribución a dicho desempeño fue 34% para los depósitos monetarios, 30% para los de ahorro y 35% para los de plazo.

El total de la cartera bruta alcanzó 5.435 millones de dólares, beneficiando a 1,7 millones de clientes, el 54,26% de la cartera se destinó al sector comercial (4 puntos porcentuales menos que en 2004), el 27,99% al consumo, el 11,23% a la vivienda y el 6,51% al microcrédito. En tasas de crecimiento anual, el sector más dinámico es el de los créditos para microempresa (108,9%), seguido por los de vivienda (35,53%), consumo (34,49%) y comercial (19,62%). Basándose en las encuestas de actividad empresarial que realiza mensualmente el BCE, entre enero de 2004 y diciembre de 2005, existe un comportamiento decreciente en la percepción de mayor acceso a crédito.

Sin embargo, dicha tendencia es contraria al crecimiento de las colocaciones bancarias. Según el Banco Mundial leyes mal diseñadas afectan el acceso a financiamiento en el país. Por otro lado la cobertura de los registros es bastante baja (menos del 15% de la población adulta). Adicionalmente, es necesario considerar que la composición de los depósitos y su dinamismo, mayoritariamente de corto plazo, influye en los préstamos, ya que difícilmente se pueden colocar recursos a largo plazo. De hecho existe una clara asociación entre el crecimiento de los depósitos y el crédito.

Además se ha encontrado evidencia que en el corto plazo las colocaciones estarían asociadas con la estructura de plazos de las captaciones. Según Carvajal (2005), los créditos dependen de la tasa interés, gastos operacionales de la banca y la ausencia de prestamista de última instancia. Otros estudios, Burbano y Freire (2003) analizan el spread de las tasas de interés y concluyen la elevación del margen, posterior a la dolarización, se explica por factores estructurales del sistema financiero nacional (riesgo de liquidez).

El crecimiento crediticio depende también, entre otros factores, de la economía nacional. De acuerdo al World Economic Fórum, el Ecuador se ubica entre los países con los menores niveles de competitividad, ocupa la posición 103 (13 puestos menos que en 2004) de 117 naciones analizadas. Si bien la morosidad ha disminuido en el último año alrededor de dos puntos porcentuales alcanzando el 4,9%, varios sectores mantienen índices bastante elevados (el agrícola 18,6%).

Por otro lado, el riesgo país es el más alto de América Latina, lo que determina que el financiamiento externo, tanto público como privado, sea más costoso, con el agravante de que se cuestiona la capacidad de pago del gobierno por un manejo fiscal poco prudente. Las tasas de interés, han mantenido una clara tendencia a la baja. En promedio durante 2005, la tasa activa referencial fue de 8,85%, 1,19 puntos porcentuales menos que el año anterior, la pasiva se redujo 0,22 puntos porcentuales alcanzando 3,82% y el margen fue de 5%. El despunte inflacionario ha determinado que se cierre el año con una tasa real negativa que podría desincentivar el ahorro nacional.

La razón créditos sobre depósitos es de 0,74%, es decir, que por cada dólar captado se prestaron 74 centavos, y presenta una mejora de cuatro puntos porcentuales con

relación al año anterior. A Septiembre de 2005, el sistema bancario registró una concentración del 94,81% en créditos con riesgo normal y potencial, 2,46 puntos porcentuales más que en 2004.

En el último año, la relación gastos operacional es sobre activos más contingentes se ha reducido de 5,5% a 5,2%, lo cual indicada que la banca está alcanzando mayores niveles de eficiencia. Es relevante mencionar que por cada dólar que ganan los accionistas, la carga fiscal es 94 centavos (impuestos, aportes, contribuciones, etc.) lo que finalmente influye sobre las tasas de interés. Por lo anotado es posible inferir que el sistema bancario se ha fortalecido.

Sin embargo, la inestabilidad política afecta el normal desempeño del sector, lo que se ha traducido en un incremento de las provisiones. El manejo prudencial en la asignación de recursos se ha visto reflejado en la alta concentración de clientes con riesgo normal y potencial (94%). Una mayor bancarización, y por tanto mayor crecimiento económico (dada la correlación existente) depende no sólo del costo del dinero sino de varios factores, algunos de los cuales se analizaron en los párrafos anteriores, como la estabilidad económica y política, leyes, estructura de los depósitos, etc.

Por tanto en la medida que todos estos determinantes mejoren aumentará la bancarización, lo que no puede hacerse simplemente por Ley o por decreto como pretenden determinados sectores”. (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2005)²⁴

²⁴ (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2005)

Cuadro 3. Variables Macroeconómicas 2005

SECTOR REAL Y AGREGADOS MONETARIOS (millones de US\$)						
Sector Real	dic-03	dic-04	oct-05	nov-05	dic-05	T.V (%)
Producto Interno Bruto ²⁵	17.781	19.016	19.650	19.650	19.650	0
Tasa de crecimiento anual (PIB)	2,70%	6,90%	3,30%	3,30%	3,30%	0,00
Indicadores monetarios	dic-03	dic-04	oct-05	nov-05	dic-05	V.A (US\$)
Reservas Internacionales Liquidadas	1.160,40	1.549,30	1.977,70	1.983,20	2.146,90	163,70
Monedas (nuevas emisión)	49,70	56,20	59,70	61,00	62,80	1,80
Depósitos del Sector Público en el BCE	1.234,10	1.672,60	2.093,30	2.069,30	2.087,30	18,00
Títulos del Tesoro ²⁶	1.244,30	1.169,10	1.127,00	1.125,90	1.146,90	21,00
Títulos del BCE-Bancos Privados ²⁷	44,00	31,20	35,20	33,60	26,70	-6,90
Depósitos Totales	5.760,90	7.022,30	8.017,00	8.133,10	8.504,70	371,60
Crédito Interno	4.939,70	5.434,70	6.076,30	6.282,70	6.285,20	-17,50
Profundización Financiera	dic-03	dic-04	oct-05	nov-05	dic-05	T.V.(p.p)
Depósitos/PIB	18,23%	19,24%	21,30%	21,38%	22,24%	0,86%
Crédito/PIB	12,45%	12,34%	14,41%	14,74%	15,28%	0,55%
(Depósitos + Crédito)/PIB	30,68%	31,59%	35,71%	36,12%	37,52%	1,40%
Comercio exterior	dic-03	dic-04	sep-05	oct-05	nov-05	T.V.A (nov 05-nov 04/tasa de crecimiento)
Exportaciones	6.038,00	7.655,00	7.242,00	8.050,00	8.875,00	24,60%
Petroleras	2.607,00	4.234,00	4.257,00	4.751,00	5.285,00	34,20%
No Petroleras	3.432,00	3.319,00	2.985,00	3.298,00	3.590,00	12,60%
Tradicional	1.685,00	1.642,00	1.394,00	1.545,00	1.687,00	10,70%
No tradicional	1.747,00	1.677,00	1.591,00	1.753,00	1.904,00	14,40%
Importaciones	6.071,00	7.272,00	6.482,00	7.295,00	8.181,00	24,70%
Bienes de Consumo	1.758,00	2.047,00	1.690,00	1.912,00	2.137,00	16,50%
Combustibles y lubricantes	597,00	723,00	691,00	850,00	981,00	45,50%
Materias Primas	2.019,00	2.559,00	2.211,00	2.421,00	2.716,00	17,10%
Bienes de Capital	1.696,00	1.943,00	1.887,00	2.343,00	2.343,00	35,40%
Balanza Comercial	-33,00	383,00	760,00	694,00	694,00	22,50%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos y Seguros, Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Asociación de Bancos Privados del Ecuador

Evolución de los Bancos Privados año 2006

De acuerdo a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en el año 2006, “Las principales cuentas del balance del sistema de bancos privados muestran un crecimiento significativo en el año 2006 comparado con el año 2005, destacándose los resultados que se incrementan en USD80, 6 millones (50,9%), las inversiones en USD561, 5 millones (36,3%), el patrimonio en USD288, 7 millones (30,5%) y la cartera en USD1.354, 6 millones (24,9%). Los depósitos a la vista crecen en USD917, 5 millones (17,2%) y los depósitos a plazo en USD415, 9 millones (17,6%).

²⁵“Los datos del PIB se expresan en términos constantes con base al año 2000, millones de dólares.

²⁶Son títulos emitidos por el Gobierno Ecuatoriano y forman parte de los activos del BCE. Se encuentran contabilizados en el tercero y cuarto balances.

²⁷Corresponde al saldo de títulos que constituyen un pasivo para el Banco Central y son para estimular el reciclaje de liquidez”. (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2005)

Al efectuar la evaluación del sistema bancario privado durante el 2006, señala que el mismo presenta un desempeño bastante interesante, relacionado al desenvolvimiento de la economía nacional. Anota que las tasas de crecimiento del sector han sido bastante dinámicas, observándose en el cuarto trimestre del año una desaceleración producto del proceso electoral. Indica que los resultados del sector en los próximos meses dependerán de que se mantengan las condiciones macroeconómicas y políticas para que aumente la bancarización del país y que la banca continúe contribuyendo al crecimiento de la economía y al sector productivo.

La banca alcanzó una utilidad de 239,1 millones de dólares, 80,6 millones más que en el año anterior, lo que implica una rentabilidad sobre patrimonio (ROE) de 21,93%, 3,88 puntos más que el ejercicio anterior. Resultados consistentes con la economía nacional, si consideramos las rentabilidades (ROE) del año anterior de sectores como: bebidas (57,10%), supermercados y micro mercados (27,3%), industrias básicas de hierro y acero (25,2%), fabricación de vehículos (26,7%), mayoristas de bebidas y tabacos (71,8%), elaboración de productos alimenticios diversos (23,3%), fabricación de jabones, perfumería y otros (81,8%), etc.

Dicho desempeño se debe al dinamismo de los ingresos totales, cuya tasa de crecimiento anual fue de 23,12%, mientras los gastos totales crecieron 19,32%. Los principales ingresos, en orden de importancia, fueron: intereses y descuentos ganados, ingresos por servicios (fundamentalmente distintos a afiliaciones, manejo y cobranzas y asesoramiento), y comisiones, los que alcanzaron contribuciones de 50%, 16% y 12%.

Así mismo, se produjo una variación anual del 24,92% en la cartera de créditos que equivale a 1.355 millones de dólares más en préstamos, que explica el crecimiento de los ingresos por concepto de intermediación financiera. Por otro lado, los rubros más importantes de gastos fueron: gastos de operación, intereses causados, e impuestos y participación a empleados, cuyas contribuciones fueron de 46%, 31% y 15%, respectivamente.

Tanto los créditos como los depósitos se expandieron casi dos veces más rápido que el crecimiento nominal de la economía, aumentando la profundización financiera 4,13 puntos porcentuales, medida como la relación créditos más depósitos sobre el PIB, por lo que llegó a 38,36%. El volumen de crédito sobre el PIB por actividad

económica fue de 18,71% para la agricultura, 36,52% para la industria manufacturera y 47,73% del comercio.

La concentración de la cartera por vencer y de los depósitos, medida a través del Índice Herfindahl Hirschman (HHI), que se calcula como la suma de las participaciones de mercado al cuadrado de cada banco, fue de 1.211 y 1.243, respectivamente, lo que quiere decir que se mantienen dentro de los parámetros de existencia de una concentración moderada. La relación gastos operacionales sobre activos más contingentes se ha reducido de 5,71% a 5,47%, entre diciembre de 2005 y diciembre de 2006, lo cual indica que la banca está alcanzando mayores niveles de eficiencia.

Es relevante mencionar que por cada dólar que ganan los accionistas, la carga fiscal es 83 centavos (impuestos, aportes, contribuciones, etc.) lo que finalmente influye sobre las tasas de interés. Por otro lado, la liquidez (medida como la relación activos líquidos sobre pasivos de corto plazo) llegó a 34,19%, ligeramente inferior a la del año anterior. Sin embargo, las inversiones aumentaron 37% ubicándose en 2.054 millones de dólares.

Por lo anotado, es posible inferir que en la actualidad el sistema bancario presenta un desempeño bastante interesante, vinculado al desenvolvimiento de la economía nacional. Las tasas de crecimiento del sector han sido bastante dinámicas, aunque en el último trimestre del año se observa una desaceleración debido al proceso electoral.

Los resultados del sector en los próximos meses dependerán de que se mantengan las condiciones macroeconómicas y políticas para que aumente la bancarización en el país y que la banca siga contribuyendo al crecimiento de la economía y al sector productivo". (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2006)²⁸

²⁸ (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2006)

Cuadro 4. Variables Macroeconómicas 2006

SECTOR REAL Y AGREGADOS MONETARIOS (millones de US\$)						
Sector Real	dic-04	dic-05	oct-06	nov-06	dic-06	T.V. (%)
Producto Interno Bruto	19.558	20.486	21.366	21.366	21.366	0
Tasa de crecimiento anual (PIB)	7,90%	4,70%	4,30%	4,30%	4,30%	0,00
Indicadores monetarios	dic-04	dic-05	oct-06	nov-06	dic-06	V.A.(US\$)
Reservas Internacionales Liquidas	1.549,30	2.146,90	2.991,70	2.413,00	2.023,30	-389,70
Monedas (nuevas emisión)	56,20	62,80	63,70	64,60	66,00	1,40
Depósitos del Sector Público en el BCE	1.672,60	2.087,30	3.013,50	2.419,30	1.870,60	-548,70
Títulos del Tesoro	1.169,10	1.146,90	1.128,10	1.137,70	1.168,50	30,80
Títulos del BCE-Bancos Privados	31,20	26,70	18,40	10,90	24,60	13,70
Depósitos Totales	7.022,30	8.497,20	9.686,10	9.764,70	9.965,70	201,00
Crédito Interno	5.434,70	6.300,40	6.538,60	6.777,20	7.426,70	649,50
Profundización Financiera	dic-04	dic-05	oct-06	nov-06	dic-06	T.V.(p. p)
Depósitos/PIB	19,24%	20,29%	21,42%	21,38%	22,24%	0,54%
Crédito/PIB	12,34%	13,94%	15,24%	14,74%	15,28%	0,53%
(Depósitos + Crédito)/PIB	31,59%	34,23%	36,66%	37,29%	38,36%	1,07%
Comercio exterior	dic-04	dic-05	sep-06	oct-06	nov-06	T.V.A (nov 05- nov 04/tasa de crecimiento)
Exportaciones	7.655,00	10.100,00	9.405,00	10.423,00	11.371,00	24,70%
Petroleras	4.234,00	5.870,00	5.847,00	64.230,00	6.993,00	32,30%
No Petroleras	3.319,00	4.320,00	3.558,00	3.993,00	4.378,00	14,20%
Tradicional	1.642,00	1.925,00	1.587,00	1.761,00	1.932,00	10,40%
No tradicional	1.677,00	2.305,00	1.971,00	2.232,00	2.446,00	17,40%
Importaciones	7.272,00	9.568,00	8.226,00	9.291,00	10.280,00	17,10%
Bienes de Consumo	2.047,00	2.337,00	1.873,00	2.118,00	2.379,00	11,30%
Combustibles y lubricantes	723,00	1.734,00	1.725,00	1.930,00	2.108,00	34,80%
Materias Primas	2.559,00	2.935,00	2.516,00	2.877,00	3.171,00	16,80%
Bienes de Capital	1.943,00	2.557,00	2.101,00	2.353,00	2.608,00	11,30%
Balanza Comercial	383,00	532,00	1.179,00	1.131,00	1.091,00	220,50%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos y Seguros, Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Asociación de Bancos Privados del Ecuador.

Evolución de los Bancos Privados año 2007

De acuerdo a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en el año 2007, "En los últimos meses la estabilidad financiera se vio ante las puertas de una posible crisis, fundamentalmente por problemas de liquidez en el sistema bancario, explicada principalmente por un aumento del riesgo crediticio, la desinversión en activos riesgosos y el deterioro de la disciplina del mercado.

Como consecuencia de esa crisis la mayor parte de los países desarrollados revisaron hacia la baja sus pronósticos de crecimiento y en el caso de los EE.UU. se considera habrá una considerable desaceleración económica. Este nuevo contexto surge en momentos en que los mercados emergentes gozan de un crecimiento. Por el deterioro del crédito, las preocupaciones relativas al mismo han ido más allá del sector de las hipotecas de alto riesgo.

En consecuencia, los riesgos de crédito y de mercado se tornaron más volátiles, en especial en el sector hipotecario de alto riesgo y en el crédito respaldado con activos

ilíquidos cuya valoración es compleja. La crisis hipotecaria estadounidense se originó por la concesión de préstamos a prestatarios con malos historiales de crédito, que normalmente no podrían haber suscrito una hipoteca convencional. La caída en los precios de las viviendas supuso que muchos de los propietarios fueran incapaces de cubrir sus obligaciones llevando a muchos proveedores de hipotecas a cerrar y declararse en quiebra debido a los niveles sin precedentes de morosidad en el sector hipotecario.

Como consecuencia, para los bancos se elevan los costos y estos reducen la capacidad para otorgar crédito. Los inversionistas, por su parte, evitarán colocar su capital en activos de alto riesgo y se podrá observar un proceso de desinversión paulatina. La falta de inversión, que se originó a raíz de la desconfianza por parte de los inversores en los mercados, acrecentó más la volatilidad en los mercados de renta fija y variable.

Según proyecciones, es posible que las condiciones y los ajustes de crédito no se normalicen pronto, mientras que algunas prácticas desarrolladas en los mercados de crédito tendrán que cambiar, para esto las medidas ya adoptadas indican cierto endurecimiento de normas de crédito a fin de restablecer la confianza y la solidez financiera.

La ausencia de mercados secundarios para productos de crédito estructurados y la incertidumbre originaron problemas aún mayores en algunos mercados de dinero, y dificultades de financiamiento para algunas instituciones, razón por la cual una serie de bancos centrales optaron por realizar inyecciones extraordinarias de liquidez para facilitar el funcionamiento normal de los mercados interbancarios y minimizar las repercusiones en la economía real.

Si es que no se logran normalizar los riesgos, las consecuencias podrían ser medidas a largo plazo, pues el presente episodio de desaceleración no ha concluido. Es por esta razón que tanto el sector privado como las áreas de control tendrán que tomar medidas en conjunto contra las pérdidas ocasionadas por este período de turbulencia. Se necesitan políticas para abordar las tensiones a corto plazo así como para asegurar la estabilidad financiera a largo plazo.

Hay 5 puntos que se deberán considerar para aliviar las presiones futuras:

Primero es la importancia que reviste la incertidumbre y la necesidad de información exacta y actualizada para valorar adecuadamente el riesgo del precio y la solvencia

de los activos, de igual manera es importante un aumento en los niveles de transparencia de información. Segundo, se requiere comprender en qué medida el deterioro de la disciplina crediticia contribuyó a los pronósticos de turbulencia. Tercero, hay que examinar el análisis de riesgo de los derivados de crédito y el papel que desempeñan las calificadoras de riesgo.

Cuarto, el control de riesgo de liquidez, requiere más evaluaciones a fin de dar precios de mercado más confiables. Por último, la amplitud de regulaciones y formas de control de riesgos para los bancos debe ser más extensa que las herramientas existentes en las normas contables o jurídicas utilizadas por todas las instituciones financieras.

A nivel internacional existe un alto grado de interconexión de los mercados financieros, razón por la que el temor de un contagio de esta crisis se trasladó a otros países, en especial por la titularización de las deudas. Es así que en Europa, ante un posible escenario de crisis se han tomado medidas al respecto, por ejemplo, se busca mejorar la transparencia, las prácticas de gestión de riesgo y la valoración de instrumentos financieros.

Así mismo, buscan adoptar prácticas para poder localizar mejor los riesgos en los mercados financieros, encontrar buenos métodos de valoración de los instrumentos y velar porque los inversores no bancarios gestionen correctamente sus riesgos. Pero a pesar de estas medidas, en Europa empieza a darse una desaceleración del crecimiento del crédito en el futuro, y es posible que la calidad del crédito se degrade, en especial en el sector de la vivienda ya que en varios países los mercados de la vivienda se encuentran sobrevaluados.

En cuanto a AL y los Países Emergentes, según el FMI, hay que esperar a ver cuáles son las consecuencias finales de la crisis, pero que su efecto será moderado ya que los países emergentes tienen actualmente sólidos niveles de crecimiento. Sin embargo, la preocupación de una desaceleración persiste puesto que a pesar de dicho crecimiento, estos países son los que mantienen grandes relaciones con EE UU.

Las acciones de los mercados emergentes han evolucionado mejor que las de los mercados desarrollados, pero en algunos mercados las cotizaciones han bajado drásticamente ante la posibilidad de una desaceleración más brusca en la economía

estadounidense, lo que hace pensar que algunos mercados emergentes tal vez no puedan evitar los efectos de la crisis”. (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2007)²⁹

Cuadro 5. Variables Macroeconómicas 2007

SECTOR REAL Y AGREGADOS MONETARIOS (millones de US\$)						
Sector Real	dic-05	dic-06	oct-07	nov-07	dic-07	T.V. (%)
Producto Interno Bruto	20.747	21.555	22.127	22.127	22.127	0
Tasa de crecimiento anual (PIB)	6,00%	3,90%	2,65%	2,65%	2,65%	0,00
Indicadores monetarios	dic-05	dic-06	oct-07	nov-07	dic-07	V.A.(US\$)
Reservas Internacionales Líquidas	2.146,90	2.023,30	3.690,00	36,17,8	3.520,80	-97,00
Monedas (nuevas emisión)	62,80	66,00	69,80	70,30	71,40	1,10
Depósitos del Sector Público en el BCE	2.087,30	1.870,60	3.650,00	3.430,40	3.197,60	-232,80
Títulos del Tesoro	1.146,90	1.168,50	1.145,70	1.149,00	1.168,30	19,40
Títulos del BCE-Bancos Privados	26,70	24,60	0,00	50,00	50,00	0,00
Depósitos Totales	8.513,40	9.941,50	11.062,00	11.404,70	11.817,40	412,70
Crédito Interno	6.300,40	7.150,70	7.531,00	7.892,40	8.210,00	317,60
Profundización Financiera	dic-05	dic-06	oct-07	nov-07	dic-07	T.V.(p.p.)
Depósitos/PIB	19,77%	21,15%	21,45%	22,21%	23,04%	0,83%
Crédito/PIB	13,59%	15,41%	15,56%	15,75%	16,50%	0,29%
(Depósitos + Créditos)/PIB	33,36%	36,56%	37,02%	37,96%	39,08%	1,12%
Comercio exterior	dic-05	dic-06	sep-07	oct-07	nov-07	T.V.A (nov 07- nov 06/tasa de crecimiento)
Exportaciones	10.100,00	12.728,00	9.847,00	11.139,00	12.478,00	9,70%
Petroleras	5.870,00	7.545,00	5.648,00	6.510,00	7.362,00	5,30%
No Petroleras	4.230,00	5.184,00	4.199,00	4.629,00	5.115,00	16,80%
Tradicional	1.925,00	2.200,00	1.754,00	1.953,00	2.165,00	12,10%
No tradicionales	2.305,00	2.983,00	2.445,00	2.676,00	2.950,00	20,60%
Importaciones	9.563,00	11.265,00	8.881,00	9.973,00	11.159,00	8,70%
Bienes de Consumo	2.337,00	2.585,00	1.924,00	2.118,00	2.502,00	5,20%
Combustibles y lubricantes	1.734,00	2.381,00	1.797,00	2.001,00	2.158,00	2,40%
Materias Primas	2.935,00	3.469,00	2.947,00	3.310,00	3.706,00	16,90%
Bienes de Capital	2.557,00	2.829,00	2.213,00	2.481,00	2.785,00	6,70%
Balanza Comercial	532,00	1.449,00	861,00	1.156,00	1.319,00	-2,70%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos y Seguros, Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Asociación de Bancos Privados del Ecuador.

Evolución de los Bancos Privados año 2008

De acuerdo a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en el año 2008: “Trajo consigo varias pruebas para la credibilidad, estabilidad y confianza en el sector bancario. La crisis financiera internacional que se desató con fuerza una vez iniciado el segundo semestre del año, ocasionó incertidumbre y malestar en el entorno nacional e internacional.

Sin embargo, es importante recalcar que por encima de los pronósticos pesimistas y la inadecuada convicción de que los países en vías de desarrollo podrían ser los principales afectados ante la crisis, estos se encontraron con sistemas financieros

²⁹ (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2007)

estables y en crecimiento, lo que les permitió resistir con firmeza la zozobra mundial. Para el caso ecuatoriano la realidad de 2008 culminó con un balance positivo. La Banca Privada nacional se encontró sólida, solvente y líquida, reflejando un crecimiento razonable en sus principales indicadores.

A diciembre de 2008 el total de activos más contingentes del sistema bancario alcanzó los 19.972 millones de dólares lo que implica un crecimiento de 17,98% respecto al año 2007, también el total de depósitos y la cartera más contingentes presentaron un crecimiento significativo de 24,11% y 24,50%, respectivamente para llegar a los 12.719 millones los primeros y a 10.367 millones los segundos.

En lo que se refiere a los créditos por segmento: comercial, consumo, vivienda y microempresa, todos mostraron una evolución positiva y un promedio anual de crecimiento de 29,5%, de los cuales el sector de créditos a la microempresa aportó con el porcentaje más alto de crecimiento anual siendo este de 36,96%.

El patrimonio también se expandió y se ubicó en 1.699 millones de dólares, 261 millones más que en 2007, mientras que la relación entre patrimonio técnico y la suma ponderada de los activos y contingentes se estuvo 1,44 veces más que el mínimo requerido. Igualmente se incrementaron los niveles de eficiencia visibles en la relación de los gastos operacionales sobre recursos captados, la cual disminuyó paulatinamente desde 8% en diciembre de 2004, hasta 6,7% en diciembre de 2008.

De acuerdo a la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito, el Banco Central continuó disminuyendo las tasas de interés efectivas y máximas. De acuerdo a esta medida, las tasas de interés terminaron el año con un promedio de 2,82 puntos porcentuales menos que las tasas efectivas de 2007 y 7,87 puntos porcentuales menos en las tasas máximas de las que la mayor disminución de tasas se refleja en los segmentos de microcrédito por acumulación simple y microcrédito de subsistencia. Asimismo la morosidad total y por segmentos bajó respecto a 2007 y se ubicó en 1,76% para cartera comercial, 3,79% en consumo, 1,16% en vivienda y 4,46% en microcréditos.

Entre las cuentas principales, solamente las inversiones no presentaron buenos resultados, el 2008 pasó a ser uno de los años con el menor nivel de inversiones con 146,4 millones menos que en 2007 y una tendencia gravemente marcada hacia la baja. En general la banca se desarrolló correctamente en 2008 pese a encontrarse en un entorno de mayores regulaciones y controles.

Entre sus retos para 2009 está la necesidad de nuevas estrategias bancarias para solventar y manejar adecuadamente los temas como la Red de Seguridad Financiera y la vigilancia del fideicomiso mercantil del Fondo de Liquidez, el aumento al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) y los continuos rumores infundados que circulan en el entorno económico nacional y que en más de una ocasión han intentado desprestigiar a este segmento, que en el presente se encuentra en excelentes condiciones. No obstante lo anterior, el Sistema Bancario ecuatoriano sigue siendo sólido, solvente y líquido”. (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2008)³⁰

Cuadro 6. Variables Macroeconómicas 2008

SECTOR REAL Y AGREGADOS MONETARIOS (millones de US\$)						
Sector Real	dic-06	dic-07	oct-08	nov-08	dic-08	T.V (%)³¹
Producto Interno Bruto	21.553,00	22.090,00	23.067,00	23.067,00	23.067,00	0%
Tasa de crecimiento anual (PIB)	3,90%	2,49%	4,25%	4,25%	5,32%	107%
Indicadores monetarios	dic-06	dic-07	oct-08	nov-08	dic-08	V.A.³²
Reservas Internacionales Liquidas	20.203,30	3.520,80	6.273,60	6.011,50	4.472,80	-1.538,70
Monedas (nuevas emisión)	66,00	71,40	76,00	75,80	77,30	1,60
Depósitos del Sector Publico en el BCE	1.870,60	3.197,60	5.872,40	5.424,40	3.718,40	-1.706,00
Títulos del Tesoro	1.168,50	1.168,30	1.137,40	1.140,90	1.144,40	3,50
Títulos del BCE-Bancos	24,60	50,00	-	-	-	-
Depósitos Totales	9.941,50	11.779,30	14.050,60	14.419,10	14.391,30	-27,80
Crédito Interno	7.150,70	8.226,20	7.833,50	8.634,30	10.570,50	1.936,20
Profundización Financiera	dic-06	dic-07	oct-08	nov-08	dic-08	T.V.(p.p)³³
Depósitos/PIB	21,15%	25,72%	28,97%	29,73%	29,80%	0,07
Crédito/PIB	15,41%	17,97%	16,15%	17,80%	18,81%	1,01
(Depósitos + Créditos)/PIB	36,56%	43,69%	45,11%	47,53%	48,61%	1,08
Comercio exterior	dic-06	dic-07	oct-08	nov-08	dic-08	T.V.A (ene-nov-08/ene-nov-07)
Exportaciones	12.728,20	14.321,30	16.491,90	17.492,10	-	36,06%
Petroleras	7.544,50	8.328,60	10.866,40	11.322,10	-	52,77%
No Petroleras	5.183,60	5.992,70	5.625,40	6.169,90	-	13,30%
Tradicionalas	2.200,20	2.447,10	2.382,40	2.699,60	-	21,52%
No tradicionalas	2.983,50	3.545,70	3.158,10	3.475,40	-	7,80%
Importaciones	11.264,60	12.895,20	14.507,70	16.007,60	-	36,74%
Bienes de Consumo	2.585,00	2.901,30	3.132,90	3.513,10	-	34,46%
Combustibles y lubricantes	2.380,90	2.578,30	2.838,00	3.035,20	-	27,33%
Materias Primas	3.469,30	4.093,50	4.907,30	5.391,70	-	43,13%
Bienes de Capital	2.829,40	3.319,30	3.623,50	4.056,90	-	37,95%
Balanza Comercial	1.448,70	1.719,30	1.867,50	1.367,80	-	-18,57%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos y Seguros, Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Asociación de Bancos Privados del Ecuador.

³⁰ (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2008)

³¹ T.V. (%): Tasa de variación mensual porcentual.

³² V.A.: Variación mensual absoluta.

³³ T.V.A.: Tasa de variación anual.

Evolución de los Bancos Privados año 2009

Arranca al Banco del Afiliado

De acuerdo a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en el año 2009, “Luego de que el 6 de Abril de 2009 la Asamblea Nacional aprobara la creación del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (BIESS) y, que posteriormente el 11 de Mayo se publicara la ley que lo regulará en el Registro Oficial, esta nueva entidad se encuentra a la espera de que sus estatutos y otras normas sean finalmente aprobadas por la Superintendencia de Bancos y Seguros para entrar en funcionamiento; convirtiéndose así, en la entidad financiera más grande del país pues manejará un portafolio de 6.300 millones de dólares.

Entre lo cual, se destaca la administración del Hotel Quito, Cemento Guapán y el Ingenio Azucarero que actualmente son de propiedad del IESS y que pasarán a ser parte del portafolio de inversiones del BIESS. Inicialmente, su capital autorizado asciende a los 40 millones de dólares, el suscrito corresponde a 20 millones y su capital pagado es de 10 millones de dólares.

Su objeto social señala que será una entidad financiera constituida bajo criterios de banca de inversión para atender los requerimientos de sus afiliados y jubilados; sin dejar al margen sus principios de seguridad, solvencia y rentabilidad para con sus inversiones; cabe señalar que ésta entidad tendrá la facultad de solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros la autorización para efectuar una o más de las operaciones estipuladas en el Art. 51 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, con lo cual ejercería también actividades propias de la banca de primer piso o banca comercial. De la misma forma, la Junta Bancaria será la encargada de dictar normas con el propósito de preservar y mantener su solvencia patrimonial.

El directorio del banco se encuentra conformado por cuatro miembros, entre sus integrantes consta un representante de los empleadores, afiliados activos, jubilados y un delegado del gobierno; la Ley que regula al Banco establece tres prohibiciones a éste, entre la que se destaca la de la utilización de fondos de reserva del seguro general obligatorio y los recursos provisionales públicos para financiar requerimientos del Fisco. En virtud de que el objetivo de dicha entidad es la inversión en proyectos que garanticen el retorno de la misma, razón por la cual,

entre las opciones que se han vislumbrado se puede mencionar: la explotación petrolera y proyectos hidroeléctricos.

Finalmente, en su primera etapa el banco será el encargado de entregar y colocar los préstamos quirografarios, prendarios e hipotecarios; como lo afirmaron directivos del IESS. En el caso de los préstamos inmobiliarios que inicialmente el IESS los otorgaba en plazos de entre 45 a 60 días, los directivos estiman que estos sean entregados en plazo no mayor a una semana y con ello dinamizar el sector de la construcción.

La ABPE en una entrevista con el presidente del Directorio del BIESS, formuló una propuesta para poner a disposición del nuevo banco toda la infraestructura bancaria para prestar una variedad de servicios como la recaudación de impuestos, entre otros". (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2009)³⁴

Cuadro 7. Variables Macroeconómicas año 2009

SECTOR REAL Y AGREGADOS MONETARIOS (millones de US\$)						
Sector Real	dic-07	dic-08	oct-09	nov-09	dic-09	T.V (%)
Producto Interno Bruto	21.553,00	23.530,00	23.760,00	23.760,00	23.760,00	0%
Tasa de crecimiento anual	2,49%	6,52%	0,98%	0,98%	0,98%	0%
Indicadores monetarios	dic-07	dic-08	oct-09	nov-09	dic-09	V.A
Reservas Internacionales Líquidas	3.520,80	4.473,00	4.604,08	5.236,70	3.792,10	-1.444,60
Monedas (nuevas emisión)	71,40	77,30	75,50	76,10	77,60	1,50
Depósitos del Sector Público en el BCE	3.197,60	3.718,40	4.246,30	4.661,80	3.097,10	-1.564,70
Títulos del Tesoro	1.168,30	1.144,40	n.d	n.d	n.d	n.d
Títulos del BCE-Bancos	50,00	-	-	-	-	-
Depósitos Totales	11.769,80	14.386,20	14.336,20	14.790,00	14.720,60	-69,40
Crédito Interno	8.226,20	9.442,40	9.153,40	9.210,40	9.438,10	227,70
Profundización Financiera	dic-07	dic-08	oct-09	nov-09	dic-09	T.V.(p.p)
Depósitos/PIB	25,70%	27,36%	27,79%	28,78%	28,65%	-0,14
Créditos/PIB	17,97%	17,96%	17,76%	17,92%	18,37%	0,44
(Depósitos + Créditos)/PIB	43,67%	45,33%	45,56%	46,71%	47,01%	0,31
Comercio exterior	dic-06	dic-07	oct-08	nov-08	dic-08	T.V.A (ene- nov-08/ene- nov-07)
Exportaciones	14.321,30	18.510,60	11.103,10	12.316,60	n.d	-30,06%
Petroleras	8.328,60	11.672,80	5.477,60	6.136,70	n.d	-45,80%
No Petroleras	5.992,70	6.837,80	5.625,40	6.180,00	n.d	-1,71%
Tradicional	2.447,10	2.891,70	2.763,50	3.060,00	n.d	15,11%
No tradicionales	3.545,70	3.946,00	2.861,90	3.120,00	n.d	-14,03%
Importaciones	12.895,20	17.415,30	11.357,10	12.664,60	n.d	-20,79%
Bienes de Consumo	2.901,30	3.852,00	2.495,10	2.772,70	n.d	-21,08%
Combustibles y lubricantes	2.578,30	3.217,50	1.793,10	2.025,40	n.d	-32,19%
Materias Primas	4.093,50	5.831,40	3.834,30	4.244,70	n.d	-21,27%
Bienes de Capital	3.319,30	4.501,50	3.198,70	3.543,90	n.d	-12,64%
Ajustes(*)	n.d	185,00	21,60	22,60	n.d	n.d
Balanza Comercial	1.414,20	910,30	-276,60	-347,90	n.d	-123,75%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos y Seguros, Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Asociación de Bancos Privados del Ecuador.

³⁴ (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2009)

Evolución de los Bancos Privados año 2010

De acuerdo a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en el año 2010, “El análisis monetario semanal publicado por el Banco Central del Ecuador al 21 de enero de 2011 contabilizó US\$2.806 millones en la cuenta de Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD), este nuevo saldo implica un incremento de US\$184 millones respecto al 31 de diciembre pasado. Entre diciembre de 2009 y 2010, el saldo de la RILD se redujo en un 30,9%, es decir, en US\$1.170 millones.

Esta caída se explica por la reducción del 80,8% en la cuenta de inversiones y depósitos a plazo, misma que se contrajo en US\$1.527 millones, en el mismo periodo. Cabe señalar que pese a que el Estado contó con un precio promedio del barril de petróleo promedio de US\$72,74 en el 2010, superior en US\$16,77 al precio promedio del año 2009 (US\$55,97), las reservas de libre 0,02-0,01 diciembre de 2009 y 2010, reducción que podría obedecer a que el saldo por reservas mantenidas por el BIESS en el BCE3, 24 han reducido.

En cambio, el total de depósitos del sistema financiero nacional (SFN) se expandieron a una tasa del 21,37% lo que implicó un crecimiento real del saldo de US\$ 3.316 millones. La cartera de crédito de todo el sistema financiero nacional (incluye banca pública) destinada al sector privado registró una tasa de crecimiento del 22,80% entre diciembre 2009 y 2010, demostrando que el crédito del sector financiero nacional se expandió a una mayor velocidad que la economía nacional.

Al 31 de diciembre de 2010, el saldo de la RILD (sin contar el oro físico) mostró un descalce US\$253,3 millones frente a los pasivos líquidos registrados en el BCE por emisión monetaria y reservas bancarias que en conjunto sumaban US\$1.688,4 millones (incluye reservas del BIESS y CFN). A su vez, los otros pasivos líquidos exigibles conformados por los depósitos del Sector Público no Financiero (SPNF) a esa fecha sumaban US\$2.292,4 millones, los cuales no se encuentran cubiertos en un 100% por el saldo mantenido en la RILD a la fecha señalada.

Al término del año 2010, el índice de Riego País (EMBI por sus siglas en inglés) para el Ecuador se ubicó en 908 puntos, es decir, mostró una reducción de 80 puntos con respecto al índice de noviembre pasado. Sin embargo, este indicador presenta un incremento de 138 puntos en relación al índice obtenido a diciembre de 2009 (770

puntos), lo cual implica que el nivel de riesgo del país en el último año ha aumentado.

El EMBI para América Latina registró una media de 350 puntos, inferior en 11 puntos a la marcada en diciembre de 2009 (361 puntos), ello significa que la mayoría de países de la región han logrado reducir la percepción de riesgo en sus economías. Perú y Colombia cerraron el año 2010, con un índice de 157 y 167 puntos, respectivamente, mejorándolo ostensiblemente en 10 y 32 puntos, correspondientemente. Por otro lado, este indicador es consistente con el nivel de inversión extranjera recibido por el Ecuador, mismo que al tercer trimestre del año 2010 fue de US\$149,3 millones, cifra que Perú y Colombia es muy superior.

El informe de evolución del mercado laboral publicado por el INEC días atrás muestra una reducción trimestral en la tasa de desempleo nacional urbana de 1,3 puntos porcentuales, ubicándola en el 6,1% a diciembre de 2010. Sin embargo, la Población Económicamente Activa PEA (nacional urbana) se redujo entre septiembre y diciembre de 2010 en aproximadamente 166.000 personas, variación un tanto inexplicable por las altas fluctuaciones que muestra la serie en los últimos trimestres.

Es así como la tasa de subempleo también cayó en 2,5 puntos porcentuales entre el tercer y cuarto trimestre de 2010, al situarse en el 47,1%; circunstancialmente, la mayor reducción de este indicador se observó en la ciudad de Quito en donde el índice fluctuó del 36,4% al 31,9%, entre el tercer y cuarto trimestre del año 2010. Este comportamiento bien se podría atribuir al incremento en el índice de ocupación plena, el cual pasó de 41,9% a 45,6%, en el mismo período.

La conclusión que nos deja este último informe es que la fuerza de trabajo representado en la PEA no tiene una clara tendencia y, más bien su alta variabilidad de un trimestre a otro deja dudas sobre la consistencia de la información, si tomamos en cuenta que la población crece a una tasa del 1,52% anual, según los datos preliminares del último Censo poblacional realizado en el 2010.

Las recaudaciones tributarias durante el año 2010 ascendieron a US\$7.864 millones, es decir, US\$294 millones más a la meta reprogramada del año, la cual era de US\$7.570 millones, alcanzando de esta manera un crecimiento nominal del 17,5% anual respecto al período de 2009. La participación de los impuestos directos en el

total de la recaudación fue del 43%, mientras que los impuestos indirectos tuvieron un peso del 56% en el total recaudado. En el caso del impuesto a la renta, el SRI reporta una recaudación de US\$2.700 millones, impuesto que basa el 68% de su captación en las retenciones mensuales a distintas actividades económicas que se desarrollan en el país.

El impuesto al valor agregado (IVA) reportó una recaudación neta de US\$4.175 millones, mientras que el impuesto a consumos especiales (ICE) reportó un incremento del 18,3% en su recaudación, al contabilizar US\$530 millones entre diciembre de 2009 y 2010. Los cinco sectores económicos que mayor recaudación generaron fueron: comercio (US\$2.385 millones), industrias y manufactura (US\$1.784 millones), explotación de minas (US\$811 millones), intermediación financiera (US\$771 millones) y transportes y comunicaciones (US\$633 millones).

En lo que respecta a la balanza comercial acumulada, (diferencia entre el total de exportaciones e importaciones a valores FOB) a noviembre de 2010 incrementó su déficit, al registrar un saldo acumulado de US\$1.461 millones, es decir en dicho mes se dio una variación mensual del 41,8%, con tendencia al alza. El total de exportaciones acumuladas a noviembre creció a una velocidad del 26,55% entre 2009 y 2010, mientras que las importaciones lo hicieron a una tasa del 34,88% en el mismo período. Comportamiento que explica en parte este déficit y su constante crecimiento.

Al término del 2010, Ecuador registró una de las variaciones del Índice de Precios al Consumidor (IPC) más bajas de América Latina, ésta cerró en el 3,33% anual, 0,98 puntos porcentuales menos respecto a la inflación registrada en diciembre de 2009. Frente a noviembre de 2010, este indicador mostró una variación de 0,51% mensual. El incremento estuvo impulsado por el aumento generalizado en los aportes a la IPC de ciertos bienes como: alimentos y bebidas no alcohólicas (54,45%), prendas de vestir y calzado (15,86%), bienes y servicios diversos (13,24%) y restaurantes y hoteles (9,06%).

El mayor incremento en el índice de precios se mantuvo en la región Costa, misma que mostró una inflación mensual del 0,54% mientras que, en la región Sierra esta fue del 0,49%. En este sentido, Manta se constituyó como la ciudad con mayor inflación (0,91%), seguida por Machala y Ambato que registraron tasas del 0,65% y

0,56%, respectivamente. El costo de la canasta básica familiar (CBF) al término del año 2010 se ubicó en US\$544,7, mientras que el costo de la canasta vital familiar (CVF) fue de US\$390,1. El ingreso familiar mensual se mantuvo en US\$448, lo cual determinó un déficit de 17,8% respecto a la CBF.

El Sistema Bancario privado a diciembre 2010 registró un índice de intermediación financiera (total de créditos con respecto al total de depósitos) del 76% producto del crecimiento anual de la cartera de crédito (20,3%) y del saldo de las captaciones (17,3%). El crédito destinado al sector productivo representó el 70,7%, mientras que el crédito destinado al consumo tuvo una participación del 29,3%, ratificando el compromiso del sector bancario privado en brindar financiamiento a los sectores productivos del Ecuador.

El saldo de la cartera de crédito más contingentes ascendió a US\$12.721 millones, mientras que el saldo de la cartera improductiva (cartera vencida + cartera que no genera intereses) fue del US\$256 millones, hecho que implicó que la tasa de morosidad bancaria se ubique en el 2,25%.

El índice de liquidez, medido por los 100 mayores depositantes, finalizó diciembre con una relación del 113,84%, superior en 4,06 puntos porcentuales a noviembre de 2010. Por otra parte, las captaciones monetarias, de ahorro y a plazo registraron tasas de crecimiento anuales del 24,61%; 21,58% y 3,30%, respectivamente, lo cual significó un saldo acumulado a diciembre de US\$15.928 millones.

La solvencia de la Banca privada reflejado en la relación de patrimonio técnico y activos ponderados por riesgo mantuvo una relación del 12,50%, superior al mínimo requerido (9%). La rentabilidad de la Banca fue del 13,30%, la utilidad neta fue de US\$261 millones y el patrimonio (incluye utilidades netas) fue de US\$2.083 millones". (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2010)³⁵

³⁵ (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2010)

Cuadro 8. Variables Macroeconómicas año 2010

SECTOR REAL Y AGREGADOS MONETARIOS (millones de US\$)						
Sector Real	dic-07	dic-08	dic-09	2010-II 1/	2010-III 1/	V.Trim.
Producto Interno Bruto	22.410,00	24.032,00	24.119,00	6.183,70	6.282,60	98,80%
Tasa de crecimiento anual	2,04%	7,24%	0,36%	1,87%	1,60%	-0,27%
Precio del Petróleo³⁶	dic-07	dic-08	dic-09	nov-10	dic-10	T.V
Petróleo Ecuatoriano (US\$ por barril)	77,83	28,96	69,43	77,72	82,87	6,6
WTI (US\$ por barril)	91,76	40,86	74,47	84,22	89,22	5,9
Diferencial	13,93	11,91	5,04	6,5	6,35	-2,3
Producción de Petróleo (miles de barriles)³⁷	dic-07	dic-08	dic-09	oct-10	nov-10	V.A
Compañías Privadas	92.213,00	87.157,00	74.641,00	57.419,00	62.720,00	5.301,00
Estatal (Petroecuador)	94.334,00	97.571,00	102.768,00	99.227,00	99.227,00	10.023,00
Producción total	186.547,00	184.727,00	177.408,00	161.947,00	161.947,00	15.323,00
Indicadores monetarios (millones de US\$)	dic-07	dic-08	dic-09	nov-09	dic-09	V.A
Reservas Internacionales de Libre Disponibilidad	3.520,80	4.473,00	3.792,10	3.451,10	2.622,10	-829,10
Monedas (nuevas)	71,40	77,30	77,60	81,80	82,40	0,70
Depósitos del SPNF en el BCE	3.197,60	3.718,40	3.097,10	2.823,30	2.292,60	-530,20
Depósitos Totales	11.769,80	14.386,20	15.515,50	18.296,30	18.831,60	535,20
Crédito Interno	8.226,20	9.442,40	9.438,10	14.585,70	15.367,10	781,30
Indicadores monetarios Externos (millones US\$)	dic-07	dic-08	dic-09	2010-II 1/	2010-III 1/	V.Trim.
Inversión Extranjera	194,16	1.005,45	318,10	215,42	149,30	-66,12
Remesas	3.087,89	2.821,64	2.495,13	549,80	612,00	62,20
Profundización Financiera	dic-07	dic-08	dic-09	nov-10	dic-10	T.V.(p.p)
Depósitos/PIB	25,87%	26,31%	29,83%	32,10%	33,04%	0,94
Crédito/PIB	18,08%	17,27%	20,78%	25,59%	26,96%	1,37
(Depósitos + Crédito)/PIB	43,94%	43,57%	50,60%	57,69%	60,00%	2,31
Comercio exterior	dic-07	dic-08	dic-09	oct-10	nov.10	T.V.A (ene-nov-09/nov10)
Exportaciones	14.321,30	18.511,00	13.799,00	14.193,00	15.624,00	26,55%
Petroleras	8.329,00	11.673,00	6.965,00	7.817,00	8.645,00	40,88%
No Petroleras	5.993,00	6.838,00	6.834,00	6.376,00	6.979,00	12,38%
Tradicional	2.447,00	2.892,00	3.423,00	3.017,00	3.312,00	7,57%
No tradicional	3.546,00	3.946,00	3.412,00	3.412,00	3.668,00	17,12%
Importaciones	12.907,00	17.601,00	14.098,00	15.223,00	17.085,00	34,88%
Bienes de Consumo	2.901,00	3.852,00	3.070,00	3.354,00	3.735,00	34,71%
Combustibles y lubricantes	2.578,00	3.217,00	2.334,00	2.733,00	3.123,00	54,19%
Materias Primas	4.093,00	5.831,00	4.675,00	4.839,00	5.396,00	27,12%
Bienes de Capital	3.319,00	4.501,00	3.927,00	4.088,00	4.572,00	29,01%
Diversos	3,00	13,00	66,00	64,00	69,00	24,38%
Ajustes(****) ³⁸	12,00	185,00	25,00	146,00	189,90	n.d
Balanza Comercial	1.414,00	910,00	-299,00	-1.030,00	-1461,00	356,00%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos y Seguros, Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Asociación de Bancos Privados del Ecuador.

De acuerdo a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en el año 2010, “El balance positivo y favorable para la Banca privada del país. El aumento de las captaciones y colocaciones permitieron dinamizar la intermediación financiera. La

³⁶ Valores correspondientes al promedio mensual del mercado.

³⁷ Valores Acumulados al final de cada periodo.

³⁸ Los ajustes corresponden a las importaciones del HJDN (Honorable Junta de Defensa Nacional)

alta liquidez, el gasto público y el consumo en los hogares fueron factores sustanciales en dicho crecimiento. Las captaciones bancarias se incrementaron en US\$2.351 millones mientras que, el crédito aumentó en US\$3.722 millones, ratificando la confianza de los ecuatorianos en el Sistema Bancario privado.

La eficiencia y la solidez fueron fundamentales en el desempeño de la Banca durante el 2010, su patrimonio continuó incrementándose a una tasa anual del 11,4%, superior al obtenido en el 2009 (10,1%). Los niveles de eficiencia en el último lustro han mejorado en un 20%, con una tasa del 6% entre recursos captados y pasivos con costo. Este buen desempeño apuntaló el crecimiento de oficinas, sucursales, ventanillas, agencias y corresponsales no bancarios, el cual bordea los 2.700 establecimientos, con una tendencia al alza.

El volumen de crédito destinado a estos sectores se expandió en el orden del 25,9% anual, lo que significó un volumen de crédito aproximado de US\$ 11.000 millones en el mismo período, jerarquizando la importancia de la Banca privada en el desarrollo de la industria nacional. En la vivienda por ejemplo, el volumen de crédito se expandió en 23,8% anual, siendo superior en US\$68 millones en relación al volumen otorgado en el 2009 (US\$347 millones).

El apoyo que Banca privada otorga a los sectores como: el, camarón, la palma africana, rosas, brócoli, cacao, café, atún, madera, plásticos y cartón, automotriz, etc, se muestra en la participación de estos sectores en la cartera de crédito, dentro de la cual en conjunto representan el 70% del destino de crédito. El 30% restante, obedece a operaciones de consumo. La bancarización y la profundización de los productos y servicios financieros no se quedaron atrás.

La integración de un mayor número de personas a la actividad financiera regulada se dio gracias a la inclusión de nuevos servicios como: la banca celular, telefónica e interactiva. Estos canales de atención intensificaron la masificación de los servicios financieros en zonas alejadas. La bancarización además, se elevaron al 36,8% y el nivel de intermediación (créditos respecto a los depósitos) llegó al 73%, al cierre del 2010.

Estas cifras demuestran el rol incluyente de la Banca al incorporar a miles de ecuatorianos al sistema financiero regulado. La rentabilidad generada de la Banca no es lejana a la de otros sectores productivos del país. El retorno sobre el

patrimonio de la Banca al 2010 fue del 13,3% superior a la del año 2009. Sin embargo, la rentabilidad de otros sectores productivos al 2009 se mantienen con mayores retornos: el 24,1% en el sector automotriz, el 31,9% en banano, el 22,1% en camarón, el 26,2% en comercio, el 18,3 en acero y hierro, el 24,8 en papel y cartón y el 24% en gasolineras.

Es fundamental para la economía que el Sistema Financiero y Bancario siga creciendo sostenidamente, brindando financiamiento y apuntalando el crecimiento y prosperidad de millones de ecuatorianos. La ABPE espera que este nuevo año se impulsen medidas de estímulo y consolidación del sector, acrecentando la bancarización en todo el país”. (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2011)³⁹

Evolución de los Bancos Privados año 2011

De acuerdo a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en el año 2011, “Las perspectivas de crecimiento económico del mundo para el año 2012 no son positivas y traen consigo la desaceleración económica. La CEPAL, el FMI y el Banco Mundial coinciden en una estimación a la baja del PIB mundial, el cual fluctuaría entre el 2,5% y el 3,3%, según los pronósticos, como resultado de la incertidumbre que genera la crisis en la Eurozona.

Para enfrentar esta nueva crisis, el FMI ha mencionado que podría inyectar recursos adicionales para préstamos por un monto de US\$500.000 millones, ello ante el abultado endeudamiento que presentan países y entidades financieras de la zona del euro. En ese contexto el crecimiento económico mundial nuevamente estará marcado por distintos ritmos de crecimiento, por un lado las economías emergentes, abanderadas por China e India y por otro, las economías avanzadas con Estados Unidos a la cabeza. Para América Latina.

El panorama se presenta más favorable sin embargo, como lo señala la CEPAL, la región no es inmune a la incertidumbre que impera a nivel global. La coyuntura regional muestra que para América Latina, la generación de empleo y la reducción de la tasa de desempleo abierta fue positiva y subsecuente al crecimiento económico obtenido en los períodos 2010 y 2011.

La CEPAL estimó además que el PIB per cápita habría crecido en el 2011 en el 3,2%, en América Latina, principalmente en Sudamérica donde éste podría marcar

³⁹ (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2011)

una expansión del 4,6%. Éste sin duda es un avance significativo para la región, tomando en cuenta las características y condiciones sociales que presentan muchos países.

Consecuentemente, el crecimiento regional según lo han estimado los organismos mundiales fluctuaría entre el 3,6% y el 4,3%, para el 2012. Para el Ecuador la estimación del CEPAL marca un crecimiento del 5%, cifra muy cercana a la estimada por el BCE en su informe denominado (Supuestos Macroeconómicos 2012-2015), en el cual proyecta una expansión real del 5,35%.

Las perspectivas de igual forma señalan que el comercio mundial volvería a desacelerarse durante el 2012, perjudicando seriamente a las exportaciones y a los países que dependen de la venta de determinados productos en los mercados mundiales. Esto debido a la contracción que se espera sufra la demanda mundial ante factores como los planes de ajuste económico, financiero y tributario que han adoptado varios países como Italia, España, Portugal, entre otros y a la relativa falta de crédito que puedan sufrir los mercados, ante la falta de liquidez.

Esto por otra parte afectaría además al flujo de capitales y remesas que la región recibe y que se estima puedan contraerse por lo menos en un 6%, según lo ha indicado el Banco Mundial. Cabe señalar que durante el 2011, Ecuador ya sufrió una importante reducción de remesas como resultado de las altas tasas de desempleo en países de gran influencia migratoria ecuatoriana como España e Italia.

La inflación es otro tema a considerar en América Latina y que la CEPAL lo ha señalado como uno de los retos macroeconómicos del 2012, ya que en promedio ésta pasó del 6,6% en el 2010 al 7% en el 2011. Para el Ecuador, la inflación también será una asignatura pendiente.

El crecimiento económico ha sido estimado al alza por el BCE y para el 2011 podría cerrar en el 6,5% anual sin embargo, este desempeño trajo consigo una inflación anual del 5,41%. Hay que considerar que bajo el esquema monetario de dolarización sería deseable una inflación anual del 2%, tomando en cuenta que porcentajes superiores suponen una pérdida de competitividad para la industria nacional.

Para el 2012, el BCE ha proyectado que la inflación sería del 5,14%. Preocupa además que durante el 2012, exista una elevada volatilidad en el precio de ciertos productos primarios, entre los cuales está el petróleo, que en la actualidad para el

Ecuador cotiza a un precio que bordea los US\$100 por barril y que en el Presupuesto General del Estado del 2012 ha sido fijado en US\$79,7 por barril. El Banco Mundial, ha considerado que la desaceleración económica en los países desarrollados contraerá la demanda de las materias primas, afectando a la exportación de éstos, así como a su cotización en los mercados internacionales.

Se debe considerar además, que en el Ecuador las exportaciones totales representan alrededor del 30% del PIB y dentro de ese rubro la exportación petrolera representa el 56% del total de las ventas. Por tanto, el sector comercial nacional podría ser uno de los más perjudicados ante la coyuntura internacional.

Refiriéndonos al Ecuador, el BCE proyecta que para el 2012 y 2013 la economía crezca en función a la inversión pública, sobre todo en el sector hidroeléctrico y petrolero. El primero según la SENPLADES contará con una inversión de US\$604,7 millones, mientras que para el Programa Anual Inversiones, el Gobierno Nacional contempla invertir un monto US\$4.800 millones, para el 2012. Bajo ese precedente el Gobierno espera alimentar la inversión privada y el consumo de los hogares durante este período.

No obstante, es preocupante que la inversión extranjera directa (IED), entre enero y septiembre de 2011 contabilizó tan solo US\$385,6 millones, cifra que no representa ni el 1% del total de inversión captada por América Latina hasta el primer semestre de 2011. Según la CEPAL la inversión en la región ascendió a US\$82.652 millones, teniendo a la cabeza a países como Brasil, México, Colombia, Chile y Perú. El análisis entonces muestra que el 2012 será un año de alta incertidumbre para el mercado internacional y por tanto las alertas están sobre la mesa.

Europa se encuentra en terapia intensiva luego de que Standard and Poors rebajará la calificación de la deuda soberana de varios países y Grecia anunciara que podría entrar en default en los próximos meses, si no recibe nuevamente ayuda financiera. El efecto contagiado no se ha hecho esperar y al parecer las economías desarrolladas tendrán un año de modesto crecimiento mientras América Latina tendrá que enfrentar una desaceleración económica, aparentemente con menores herramientas que durante el 2008.

Sin embargo, su elevado nivel de reservas, el bajo endeudamiento y la solidez de su sistema bancario serían factores preponderantes a la hora de fomentar políticas

contra-cíclicas que frenen el embate de una nueva recesión mundial. Concluido el año 2011, el Instituto Nacional de Censos y Estadísticas (INEC) publicó el reporte denominado Evolución del mercado laboral diciembre 2011, el cual refleja que la tasa de desempleo nacional urbana se ubicó en el 5,1%, es decir, redujo su participación en 0,4 puntos respecto a la medición del mes de septiembre.

La tasa de subempleo fluctuó del 45,7% al 44,2%, entre los meses de septiembre y diciembre, colocando a la tasa de ocupación plena en el 49,9%, para este último mes. La diferencia para el 100%, el INEC la explica a través de la participación de los ocupados no clasificados. En el área rural, las cifras muestran que la tasa de desempleo se ubicó en el 2,4%, mientras que la tasa de ocupados que incluye: ocupados no clasificados, ocupados plenos y sub ocupados fue del 97,6%, para el 2011.

La población en edad para trabajar (PET), entre diciembre de 2010 y 2011, habría aumentado 85.460 personas, al registrar un total de 8.044.403 personas, del cual el 55% representa a la población económicamente activa (PEA) y el 45% restante a la población económicamente inactiva (PEI).

Un dato que salta a la vista de este último informe es que a diciembre de 2011, el total de ocupados estuvo conformado de la siguiente manera: el 78,9% por empleados privados y el 21,1% por empleados públicos. De ello se destaca que respecto a las cifras de junio de 2007, la tasa de empleados privados descendió en 2,5 puntos y la tasa de empleados públicos creció en el mismo porcentaje.

A nivel regional, Ecuador mantendría una de las tasas de desempleo más bajas, similar a la de Uruguay que marcó un porcentaje del 5,5%, cuando el promedio de América del Sur se encuentra por encima del 7,06%. Por otro lado países como EE.UU también han mejorado su indicador de desempleo, al situar una tasa del 8,5%, y Alemania del 6,6%, al 2011.

La otra cara de la moneda la tiene Europa donde países como España mantiene una tasa del 23% y Grecia del 18,80%, según cifras a noviembre de 2011. El año 2011, mostró según el reporte mensual de inflación del Instituto Nacional de Censos y Estadísticas (INEC), que la inflación anual y acumulada fue del 5,41%, mientras que la inflación mensual, correspondiente al mes de diciembre fue del 0,40%. Al comparar los resultados obtenidos con el año 2010, se observa que se incrementó

en 2,08 puntos, superando de igual forma la estimación inicial del BCE que ponderaba a la mismas en el 3,69%.

Según el informe la división de alimentos y bebidas no alcohólicas fue la de mayor contribución para la inflación, al marcar una tasa anual del 6,83%. El costo de la canasta familiar básica (CFB) finalizó el 2011 en US\$578,04 y el de la canasta familiar vital (CFV) US\$419,25. Por tanto la brecha entre el ingreso familiar y la CFB, calculado con una unidad familiar de 1,6 perceptores de ingresos se ubicó en US\$85,25.

El tema comercial sigue siendo preocupante. El déficit en la balanza comercial alcanzó los US\$1.800 millones FOB, a noviembre de 2011, repitiendo prácticamente el mismo comportamiento obtenido en el año 2010, cuando el déficit comercial se ubicó en US\$1.979 millones FOB para todo el año. La balanza comercial no petrolera a noviembre contabilizó menos US\$7.834 millones FOB, mientras que la balanza comercial petrolera presentó un superávit de US\$6.034 millones FOB.

En ambos casos, las cifras son superiores a los desempeños obtenidos a noviembre de 2010. Pese a lo anterior, se debe considerar que a pesar de que en gran parte del 2011, los precios de las materias primas se mantuvieron elevados, el país presenta una mayor salida que entrada de divisas. Así mismo, la producción no aumentó en volumen en este período, denotando una pérdida de competitividad.

Las exportaciones por su parte contabilizaron un saldo acumulado de US\$19.356 millones FOB, entre enero y noviembre de 2011. Las exportaciones petroleras para este mismo período totalizaron US\$10.856 millones FOB y las no petroleras US\$8.501 millones FOB, es decir, el 56% de las ventas correspondió a petróleo y derivados y el 44% restante a productos tradicionales y no tradicionales. Los altos precios del petróleo han derivado en que las exportaciones dependan en más del 56% de la venta de un solo producto, en este caso el petróleo y derivados.

Las importaciones por su parte, sumaron a noviembre de 2011 un saldo de US\$21.157 millones FOB, cifra que implica un incremento del 19,56%, respecto al total importado para el mismo período del 2010. La importación de materias primas sumó un total de US\$6.670 millones FOB, lo que representó el 32% del total importado. Los bienes de capital contabilizaron US\$5.358 millones FOB, seguido de

lubricantes y combustibles con US\$4.821 millones y bienes de consumo por US\$4.215 millones FOB, entre los más importantes.

Las cifras del sistema financiero nacional privado a diciembre muestran que las colocaciones crecieron a una mayor tasa que las captaciones durante el 2011. En ese sentido, las colocaciones, medidas a través de la cartera neta, reportaron una expansión anual del 22,56%, mientras que la de los depósitos fue del 15,09%. Similar comportamiento mostró el sistema bancario, donde su cartera de crédito creció a razón del 19,14% anual y las captaciones en el 13,44% anual. La mayor liquidez fue uno de los factores que impulsó el desarrollo financiero sobre todo en segmentos como el consumo y el de microcrédito.

En cuanto los activos más contingentes, el sistema financiero nacional registra un crecimiento anual del 16,43%, superior al obtenido por la Banca que fue del 15,18%. No obstante, el sistema bancario representó el 84,71% de esta cuenta. En cuanto a las inversiones, es importante destacar que su volumen proviene en gran medida de la gestión bancaria, ya que a diciembre de 2011, éstas ascendieron a US\$3.444 millones, de las cuales el 89,94% corresponde a la Banca, seguido por las cooperativas que representaron el 8,07%, el porcentaje restante obedece a las mutualistas y sociedades financieras.

El nivel de rentabilidad medida entre el patrimonio promedio (ROE) y el activo promedio (ROA) también mostró un favorable desempeño para el sistema financiero privado. La Banca registró un ROE del 17,6% y un ROA del 1,8%, seguido de las cooperativas que mostraron un ROE del 11,35% y un ROA del 1,73%, las sociedades financieras con un ROE del 22,10% y un ROA del 2,98% y finalmente, las mutualistas con un ROE del 8,83% y un ROA del 0,77%.

Cabe anotar que este desempeño está a tono con la realidad del sistema financiero regional e inclusive es inferior al resultado que durante el 2010 han mostrado varias industrias del sector real de la economía. Se destacó además que el nivel de morosidad, medido a través de la cartera improductiva frente a la cartera bruta de crédito, el sistema financiero privado registró un promedio del 3,01%. La Banca Privada por su parte, mostró un índice morosidad del 2,31%, a diciembre de 2011". (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2011)⁴⁰

⁴⁰ (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2011)

Cuadro 9. Variables Macroeconómicas 2011

SECTOR REAL Y AGREGADOS MONETARIOS (millones de US\$)						
Sector Real	dic-08	dic-09	dic-10	2011-II 1/	2011-III 1/	V.Trim.
Producto Interno Bruto	24.302,00	24.119,00	24.983,00	6.745,00	6.862,00	1,74%
Tasa de crecimiento anual (PIB)	7,24%	0,36%	3,58%	9,31%	9,00%	-0,31%
Precio del Petróleo	dic-08	dic-09	dic-10	nov-11	dic-11	T.V
Petróleo Ecuatoriano (US\$ por barril)	28,96	69,43	82,87	104,74	99,56	-4,9
WTI (US\$ por barril)	40,86	74,47	89,22	97,12	98,53	1,4
Diferencial	11,91	5,04	6,35	7,61	1,03	-86,4
Producción de Petróleo (miles de barriles)	dic-08	dic-09	dic-10	oct-11	nov-11	V.A
Compañías Privadas	87.157,00	74.641	67.478,00	43.214,00	47.523,00	4.309,00
Estatual (Petroecuador)	97.571,00	102.768,00	109.944,00	108.500,00	119.314,00	10.814,00
Producción total	184.727,00	177.408,00	177.422,00	151.714,00	166.837,00	15.124,00
Indicadores monetarios (millones de US\$)	dic-08	dic-09	dic-10	nov-11	dic-11	V.A
Reservas Internacionales de Libre Disponibilidad	4.473,00	3.792,10	2.622,10	4.093,68	2.957,60	-1.136,10
Monedas (nuevas emisión)	77,30	77,60	82,40	82,81	83,20	0,40
Depósitos del SPNF en el BCE	3.718,40	3.094,00	2.294,10	4.216,63	3.056,00	-1.160,60
Depósitos Totales	14.102,30	15.272,00	1.894,80	21.536,75	22.513,34	976,60
Crédito Interno	9.608,00	10.788,70	15.348,80	17.574,54	18.550,67	976,10
Indicadores monetarios Externos (millones US\$)	dic-08	dic-09	dic-10	2011-II 1/	2011-III 1/	V.Trim.
Inversión Extranjera Directa	1.005,45	320,96	157,41	154,32	55,16	-99,16
Remesas	2.821,64	2.495,13	2.323,90	626,40	597,20	-29,20
Profundización Financiera	dic-08	dic-09	dic-10	nov-11	dic-11	T.V.(p.p)
Depósitos/PIB	26,01%	29,36%	32,62%	32,66%	34,14%	1,48
Crédito/PIB	17,72%	20,74%	26,93%	26,65%	28,13%	1,48
(Depósitos + Crédito)/PIB	43,74%	50,10%	59,55%	59,31%	62,27%	2,96
Comercio exterior (Millones US\$-FOB)	dic-08	dic-09	dic-10	oct-11	nov-11	T.V.A (ene-nov-10/nov11)
Exportaciones	18.818,00	13.863,00	17.490,00	17.703,00	19.356,00	22,79%
Petroleras	11.721,00	6.965,00	9.673,00	9.955,00	10.856,00	25,21%
No Petroleras	7.098,00	6.898,00	7.817,00	7.747,00	8.501,00	19,83%
Tradicional	2.966,00	3.436,00	3.706,00	3.724,00	4.114,00	22,24%
No tradicional	4.132,00	3.462,00	4.111,00	4.023,00	4.386,00	17,66%
Importaciones	17.737,00	14.097,00	19.469,00	18.959,00	21.157,00	20,53%
Bienes de Consumo	3.852,00	3.094,00	4.116,00	3.808,00	4.215,00	12,85%
Combustibles y lubricantes	3.358,00	2.338,00	4.043,00	4.357,00	4.821,00	29,17%
Materias Primas	5.828,00	4.670,00	5.915,00	6.012,00	6.670,00	23,61%
Bienes de Capital	4.501,00	3.927,00	5.129,00	4.709,00	5.358,00	17,18%
Diversos	13,00	43,00	76,00	31,00	34,00	-50,04%
Ajustes(*)	186,00	25,00	190,00	42,00	58,00	-69,66%
Balanza Comercial	1.081,00	-234,00	-1.979,00	-1.256,00	-1800,00	6,80%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos y Seguros, Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Asociación de Bancos Privados del Ecuador.

Evolución de los Bancos Privados año 2012

De acuerdo a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en el año 2012, “La Banca Privada cerró con altos y bajos para el Sistema Bancario Privado. Las captaciones crecieron en el 19,1% anual, mientras que las colocaciones se desaceleraron al reportar una variación anual del 15,3%. Si bien la tendencia aún sigue siendo favorable, dado que los indicadores muestran tasas de crecimiento positivas, al tomar en cuenta el desempeño del 2011, se comprueba que la evolución de los créditos se desaceleró en más de 5 puntos porcentuales, afectando así el crecimiento de los activos bancarios.

En esa misma línea, las inversiones cayeron en un 14,3% anual, lo que representó una disminución de más de US\$109 millones. La desaceleración de las colocaciones también condicionó el crecimiento de los ingresos, los cuales presentaron una tasa de crecimiento modesta del 9,3% anual, frente al 14,4% anual que registraron los gastos.

Segmentos de crédito como vivienda y microcrédito presentaron un desempeño poco satisfactorio en el último año, al registrar tasas de crecimiento anual del 5,1% y del 6,1%, respectivamente. Si se compara este desempeño con la inflación anual registrada en el 2012, el crecimiento obtenido por estos dos segmentos de crédito fue modesto.

En el caso del financiamiento destinado al segmento de consumo se evidenció un pronunciado descenso tanto en volumen de crédito generado como en número de operaciones, su tasa de expansión pasó del 34,8% al 13,4%, entre el 2011 y 2012. Contrario a la tendencia anterior, el financiamiento destinado al sector productivo y comercial ecuatoriano presentó un notable desempeño, al incrementar su cartera en US\$2.474 millones durante el 2012, obteniendo de esta manera una variación anual del 35,6%.

La morosidad para el 2012 fue inferior al 3%, al reportar un índice del 2,8%, mientras que las provisiones superan a la cartera improductiva en más de dos veces, al contabilizar un saldo de US\$1.042 millones. El total de depósitos reportó un saldo de US\$21.583 millones, cifra que significó un aumento en las captaciones de US\$3.465 millones, que ligado a los casi 800.000 nuevos clientes que ingresaron a la Banca Privada en el 2012, representan en conjunto un buen síntoma para el sector.

En la actualidad son alrededor de 7 millones de ecuatorianos los que confían sus valores en el sistema. Los niveles de bancarización y profundización financiera siguieron incrementándose al 2012, aunque en menor ritmo que en el 2011. En el caso de la bancarización, ésta se ubicó en el 47,6%, lo cual implica que cerca del 50% de la población nacional usa algún tipo de servicio financiero.

Finalmente, se observa un derrumbe en el coeficiente de rentabilidad y en la utilidad neta para el 2012. Esta última se redujo en US\$81 millones entre 2011 y 2012, al contabilizar US\$314 millones, lo que ocasionó que la rentabilidad medida en relación al patrimonio promedio (ROE) se reduzca en 4,4 puntos porcentuales, al pasar del 17,3% al 12,9%.

Consecuentemente, el nivel de capitalización, vía por la cual la banca privada incrementa su patrimonio que le permite expandir sus operaciones de financiamiento, se vería reducida en el corto plazo, afectando a la contribución en el crecimiento económico, que como las cifras preliminares del Banco Central han mostrado para el tercer trimestre de 2012 se ha contraído". (Asociacion de Bancos Privados del Ecuador, 2012)⁴¹

⁴¹ (Asociacion de Bancos Privados del Ecuador, 2012)

Cuadro 10. Variables Macroeconómicas 2012

SECTOR REAL Y AGREGADOS MONETARIOS (millones de US\$)						
Sector Real	dic-09	dic-10	dic-11	2012-II 1/	2012-III 1/	V.Trim.
Producto Interno Bruto	54.810,00	56.603,00	61.121,00	15.918,00	16.163,00	1,54%
Tasa de crecimiento anual (PIB)	1,03%	3,27%	7,98%	4,62%	4,66%	0,04%
Precio del Petróleo	dic-09	dic-10	dic-11	nov-12	dic-12	T.V (%)
Petróleo Ecuatoriano (US\$ por barril)	69,43	82,87	99,65	92,65	95,32	2,90%
WTI (US\$ por barril)	74,47	89,22	86,53	86,53	87,48	1,10%
Diferencial	5,04	6,35	1,03	6,12	7,83	28,00%
Producción de Petróleo (miles de barriles)	dic-09	dic-10	dic-11	oct-12	nov-12	V.A
Compañías Privadas	74.641,00	67.478,00	51.829,00	42.349,00	46.412,00	4.063,00
Estatad (Petroecuador)	102.768,00	109.944,00	130.528,00	111.236,00	122.303,00	11.067,00
Producción total	177.408,00	177.422,00	182.357,00	153.586,00	168.715,00	15.129,00
Indicadores monetarios (millones de US\$)	dic-09	dic-10	dic-11	nov-12	dic-12	V.A
Reservas Internacionales de Libre Disponibilidad	3.792,10	2.622,10	2.957,60	3.443,00	2.482,53	-960,47
Monedas (nuevas emisión)	77,60	82,40	83,20	83,10	84,52	1,42
Depósitos del SPNF en el BCE	3.094,00	2.294,10	3.056,00	4.721,00	3.254,28	-1.466,72
Depósitos Totales	15.272,60	18.608,50	22.410,60	25.066,54	25.997,71	931,17
Crédito Interno	10.788,70	15.348,80	18.729,50	21.003,10	22.726,21	1.723,11
Indicadores monetarios Externos (millones US\$)	dic-09	dic-10	dic-11	2012-II 1/	2012-III 1/	V.Trim.
Inversión Extranjera Directa	304,88	161,39	640,41	102,33	172,29	69,96
Remesas	2.735,53	2.591,48	2.672,43	595,79	625,29	29,51
Profundización Financiera	dic-09	dic-10	dic-11	2012-II 1/	2012-III 1/	T.V.(pp)
Depósitos/PIB	29,36%	32,10%	33,98%	34,23%	35,50%	1,27
Crédito/PIB	20,74%	26,47%	28,40%	28,68%	31,03%	2,35
(Depósitos + Crédito)/PIB	50,10%	58,57%	62,39%	62,91%	66,53%	3,62
Comercio exterior (Millones US\$-FOB)	dic-09	dic-10	dic-11	oct-12	nov-12	T.V.A (ene-nov-11/12)
Exportaciones	18.863,00	17.490,00	22.322,00	20.109,00	21.887,00	7,57%
Petroleras	6.965,00	9.673,00	12.945,00	11.798,00	12.698,00	6,95%
No Petroleras	6.898,00	7.817,00	9.377,00	8.312,00	9.190,00	8,43%
Tradicionalas	3.436,00	3.706,00	4.529,00	3.630,00	4.007,00	-2,32%
No tradicionalas	3.462,00	4.111,00	4.849,00	4.682,00	5.183,00	18,52%
Importaciones	14.097,00	19.469,00	23.010,00	20.006,00	22.033,00	5,35%
Bienes de Consumo	3.094,00	4.116,00	4.743,00	4.058,00	4.451,00	3,32%
Combustibles y lubricantes	2.338,00	4.043,00	5.087,00	4.448,00	4.941,00	7,90%
Materias Primas	4.670,00	5.915,00	7.231,00	6.048,00	6.682,00	1,44%
Bienes de Capital	3.927,00	5.129,00	5.845,00	5.399,00	5.897,00	10,29%
Diversos	43,00	76,00	41,00	36,00	40,00	13,91%
Ajustes(*)	25,00	190,00	64,00	16,00	22,00	-62,00%
Balanza Comercial	-234,00	-1.979,00	-687,00	103,00	-146,00	74,19%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos y Seguros, Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Asociación de Bancos Privados del Ecuador.

Evolución de los Bancos Privados año 2013

La coyuntura bancaria y económica del Ecuador

De acuerdo a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en el año 2013: “La Banca Privada, conformada por 24 instituciones (incluyendo el Banco del Pacífico), culminó el año 2013 con una desaceleración de sus actividades, pero manteniéndose sólida, solvente y líquida. Como la Asociación venía mencionando a lo largo de 2013, el crecimiento anual de las principales cuentas del balance bancario no superaría más del 10%. Los activos y pasivos bancarios se incrementaron en 10,27% y 10,86% (tasas muy inferiores a las de hace un año de 16,80% y 17,40%, respectivamente), cerrando el año en un saldo de US\$30.738 millones y US\$27.829 millones, respectivamente.

Mientras que los gastos totales crecieron a una mayor velocidad (4,53%) a la de los ingresos (2,48%). En relación al fondeo de la banca privada y las colocaciones, los depósitos registraron un mayor crecimiento anual, con una tasa de 11,94%, frente al de cartera bruta de apenas 9,40%. Así, el nivel de intermediación financiera, que refleja la proporción de captaciones transformadas en créditos, bajó de 75,0% en 2012 a 73,3% en 2013.

De esta manera, la ralentización en la evolución anual de la cartera de crédito evidenciada desde 2012, se acentuó más en el año 2013, producto en parte de un menor crecimiento de la liquidez en la economía, así como de diversas medidas tomadas desde el poder público, teniendo un mayor impacto la creación de nuevos impuestos para el sector fijados en la ley promulgada a finales de 2012.

De acuerdo a segmentos de crédito, algunos sectores reflejan un desempeño poco satisfactorio; la cartera por vencer de microcrédito sufrió una contracción y la de vivienda ha crecido modestamente alrededor de 3%, que comparando con la inflación anual de 2013, muestran un crecimiento en estos segmentos muy bajo. Inclusive la cartera de consumo, que en periodos pasados crecía a tasas sobre el 20% anual, se incrementó apenas en 7,9%, una tasa cercana al crecimiento nominal del PIB. El financiamiento destinado al sector productivo (manufactura, agricultura, industria, turismo, construcción, industrias, entre otras) presentó en cambio el mayor incremento, con una tasa anual de 13,67%.

En relación a la solvencia y la solidez que el sistema tiene, el coeficiente de patrimonio técnico respecto a los activos y contingentes ponderados por riesgo cerró en 11,73%, índice 2,73 puntos superior al mínimo establecido que es del 9%. Por su parte, la cobertura bancaria al 2013 (un reflejo de la calidad de activos) demuestra la prudencia y buena política del sistema para proteger la solvencia de sus instituciones; es así que se mantiene una importante relación entre el total de provisiones con un saldo de US\$1.084 millones frente a la cartera improductiva de apenas US\$448 millones.

Así, la morosidad total se ubicó en 2,60%, siendo el nivel más bajo desde diciembre de 2011. Finalmente, una de las cuentas del balance bancario que ha contraído más su crecimiento ha sido el patrimonio, alcanzando en 2013 una tasa anual de apenas 4,95% (6,7 puntos inferior a la registrada un año atrás y 14,18 p.p. inferior a 2011).

En cuanto a los indicadores financieros, la rentabilidad de la banca privada, medida a través del ROE, se ha desplomado de índices sobre el 18% anual al 10,15% en 2013. Esto produce diversos efectos como la desaceleración de la evolución del patrimonio, como también de los activos, así como en la ralentización evidenciada en la concesión del crédito”. (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2013)⁴²

Balanza comercial del Ecuador: Noviembre 2013

De acuerdo a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en el año 2013, “De acuerdo a las cuentas del Banco Central (BCE) sobre comercio exterior, el Ecuador tuvo un déficit acumulado de US\$1.352 millones hasta el penúltimo mes del año pasado, luego de que en noviembre se registrara el segundo déficit más bajo de todo el 2013 de alrededor de US\$106 millones.

Esta evolución a noviembre se produce como resultado de que el saldo no petrolero sumara US\$7.300 millones FOB, mientras que el no petrolero registrara un déficit acumulado de US\$8.652 millones FOB. Sin embargo, no solo el superávit petrolero fue menor al déficit no petrolero, sino que a la par que el petrolero se contrajo en US\$415 millones FOB, el saldo no petrolero se incrementó en US\$430 millones FOB. De esta forma, la balanza comercial pasó de un déficit de US\$507 millones FOB hasta noviembre del año pasado a US\$1.352 millones FOB al mismo periodo del año 2013, es decir, un incremento del déficit comercial de US\$845 millones.

⁴² (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2013)

Este fenómeno significa que hay un desequilibrio serio de la balanza de pagos que hay que resolver; no con restricciones y medidas para arancelarias para contraer las importaciones, sino promoviendo el mayor ingreso de dólares a la economía que provengan de un incremento de las exportaciones de bienes y servicios así como de Inversión Extranjera, inversionistas que tienen que respetar la Constitución y las diferentes leyes existentes en el país.

Las exportaciones ecuatorianas hasta el mes de noviembre del año pasado, por su parte, alcanzaron US\$22.764 millones FOB, luego de experimentar un crecimiento anual de 4,84% en valor y de 5,28% en volumen; crecimiento anual mayor en valor, pero menor en volumen en relación al registrado en el mismo periodo de 2012. Las exportaciones petroleras tuvieron un crecimiento anual de 1,8% en valor y de 4,4% en volumen.

Sin embargo, las ventas al exterior no petroleras registraron un crecimiento en valor mayor al experimentado en el volumen, 9,2% en valor y 6,3% en volumen. Para esto, a noviembre de 2013, con un 57% las ventas petroleras bajaron un punto porcentual su participación del total de exportaciones. Las exportaciones no petroleras, que están conformadas en un 48% por productos tradicionales como banano, camarón, cacao, atún o café, se vieron influenciadas por el crecimiento en 17,5% en valor de las exportaciones tradicionales.

Mientras que por su parte, la venta al exterior de productos no tradicionales tuvo un mayor incremento en volumen que en valor, de 7,3% y 2,6%, respectivamente. Por su parte, el camarón, la fruta y el café elaborados fueron los productos con un mayor incremento relativo, mientras que los productos mineros, los químicos y fármacos y otros elaborados del mar son aquellos con un mayor crecimiento en volumen en relación a noviembre del año pasado. El crecimiento de las exportaciones ecuatorianas es totalmente inadecuado y hay que adoptar políticas que permitan incrementar sustancialmente esta variable.

En el mismo periodo, las importaciones subieron a un saldo de US\$24.116 millones FOB, reflejando un crecimiento anual en volumen de 12,6% y de 8,5% en valor FOB. En valor FOB, todos los tipos de importaciones crecieron, no así en la evolución del volumen importado, que para bienes de consumo registró una disminución.

Hasta noviembre del año pasado, las importaciones crecieron al doble de velocidad que las exportaciones. Así se aprecia que por cada dólar de incremento en las exportaciones, las importaciones crecen en US\$1,80. Hay una tendencia de que las importaciones crezcan más rápidamente que las exportaciones. Este fenómeno hay que resolverlo de forma satisfactoria y no tomando medidas que restrinjan las importaciones.

Estas restricciones solo dan resultados en el muy corto plazo, pero el problema del desequilibrio de la balanza de pagos no es de corto plazo. A finales de noviembre pasado, se emitió el reglamento de la Resolución 116 del Comité de Comercio Exterior (Comex), el cual establece un control previo a la importación de 293 partidas que deberán ajustarse a normas de calidad establecidas por el Instituto Nacional de Normalización (INEN), a lo que se emitiría 16 reglamentos más. Sin embargo, desde diciembre, no solo el sector importador enfrentó diversas trabas.

Ante esto, el gobierno resolvió exonerar del cumplimiento de la norma a las materias primas para producción y exportación y ampliar el plazo a aquellos sectores que se comprometan a producir más localmente, en una clara medida en favor de una Sustitución de Importaciones. Como lo señaló el Ministro Coordinador de Producción, Empleo y Competitividad, esta resolución traería consigo la reducción de más de US\$800 millones en importaciones, lo que mejoraría el déficit comercial del país hasta en un 60%, agregando además que la resolución tuvo un efecto estratégico para lograr acuerdos entre el sector público y privado para empezar a producir localmente.

Junto a esto también se podría concretar, después de siete años, un acuerdo comercial con la Unión Europea (UE). Hay que tener en cuenta que este año es el último en que se otorga a Ecuador el acceso al Sistema General de Preferencias Plus (SGP+), con el que la mayoría de las exportaciones a Europa entran con preferencias arancelarias. La Asociación de Bancos Privados confía y espera que el gobierno nacional llegue a un feliz acuerdo con la UE que beneficiaría, no sólo a los exportadores privados ecuatorianos, sino a la economía en su conjunto.

Si no se llegara a un acuerdo con la UE, el sector externo y la economía en su conjunto entrarían a enfrentar una situación muy difícil que podría crear condiciones

no adecuadas para el desarrollo del Ecuador”. (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2013)⁴³

Inflación: Reporte a diciembre de 2013

De acuerdo a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en el año 2013, “El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), en el año 2013 el Ecuador tuvo una inflación anual y acumulada de 2,70% (luego de haber experimentado una inflación mensual de 0,20% en diciembre) frente al 4,16% de 2012. El incremento del costo de vida en el 2013 fue el menor en los últimos ocho años e inferior a la estimación oficial. Una inflación tan baja puede ser un reflejo de que el 2013 fue un año de menor actividad económica y por ende, menor liquidez. De esta manera, Ecuador se ubicó en 2013 como el segundo país con menor tasa de inflación de la región, solo superado por Colombia con 1,94% y con niveles inflacionarios menores a los de Perú o Chile.

Muy similar al comportamiento de noviembre, aproximadamente tres cuartas partes de la evolución de la inflación a diciembre provinieron de tres de las doce divisiones que explican el Índice General de Precios al Consumidor (IPC), siendo éstas: (alimentos y bebidas no alcohólicas) con un aporte de 35,3%, (bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes) con 22,0% y (bienes y servicios diversos) con 17,5%.

Los grupos restantes aportaron con el 25,2% restante. Por su parte, el grupo de los alimentos, que constituye poco menos de la tercera parte de los artículos de la canasta del IPC y representa el 25% de la ponderación del índice, experimentó una variación mensual de 0,31% y anual de apenas 1,92%, es decir, por debajo de la inflación general anual.

Este comportamiento también puede, en parte, explicarse porque el año pasado no se registraron fenómenos naturales que impacten significativamente en la oferta de alimentos. Finalmente la Canasta Básica Familiar que incluye 75 productos registró al cierre de 2013 un incremento de 0,54% en relación a noviembre, ubicándose en un valor de US\$620,86. Mientras que la restricción al consumo en relación al ingreso familiar promedio alcanzó US\$27,26, lo que significa una mejoría en relación a 2012

⁴³ (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2013)

que registró una restricción al consumo sobre los 50 dólares”. (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2013)⁴⁴

Cuadro 11. Variables Macroeconómicas 2013

SECTOR REAL Y AGREGADOS MONETARIOS (millones de US\$)						
Sector Real	2009	2010	2011	2013-II 1/	2013-III 1/	V.Trim.(t/t-
Producto Interno Bruto	54.810,00	56.169,00	60.569,00	63.673,00	16.533,00	3,50%
Tasa de crecimiento anual (PIB)	0,57%	2,95%	7,83%	5,12%	3,50%	-2,08%
Precio del Petróleo	dic-10	dic-11	dic-12	nov-13	dic-13	T.V. M (%)
Petróleo Ecuatoriano (US\$ por barril)	82,87	99,56	93,52	86,28	93,57	8,40%
WTI (US\$ por barril)	89,22	98,53	87,48	93,76	97,78	4,30%
Diferencial	6,35	1,03	7,83	-7,48	-4,21	-43,70%
Producción de Petróleo (miles de barriles)	dic-10	dic-11	dic-12	oct-13	nov-13	V.M.A
Compañías Privadas	67.478,00	51.829,00	50.659,00	39.503,00	43.304,00	3.801,00
Estatal (Petroecuador)	109.944,00	130.528,00	133.565,00	119.271,00	131.825,00	12.554,00
Producción total	177.422,00	182.537,00	184.224,00	158.775,00	175.130,00	16.355,00
Indicadores monetarios (millones de US\$)	dic-10	dic-11	dic-12	oct-13	nov-13	V.M.A
Reservas Internacionales de Libre Disponibilidad	2.622,10	2.957,60	2.482,53	4.051,06	4.360,51	309,45
Monedas (nuevas emisión)	82,40	83,20	84,52	85,70	87,33	1,63
Depósitos del SPNF en el BCE	2.294,10	3.056,00	3.254,28	4.329,08	3.183,28	-1.145,80
Depósitos Totales	18.608,50	22.410,60	25.997,71	28.251,04	29.380,93	1.129,80
Crédito Interno	15.348,80	18.729,50	22.726,21	24.209,48	25.681,75	1.472,27
Indicadores monetarios Externos (millones US\$)	2010	2011	2012	2013-II 1/	2013-III 1/	V.Trim.Abs
Inversión Extranjera Directa	163,08	640,53	591,32	114,40	276,60	162,20
Remesas	2.591,40	2.672,43	2.446,44	552,19	616,87	64,68
Profundización Financiera	dic-10	dic-11	dic-12	nov-13	dic-13	T.V.M(p.p.)
Depósitos/PIB	26,75%	28,09%	29,71%	30,19%	31,40%	1,21
Crédito/PIB	22,07%	23,48%	25,97%	25,87%	27,44%	1,57
(Depósitos + Créditos)/PIB	48,82%	51,57%	55,69%	56,06%	58,84%	2,78
Comercio exterior (Millones US\$-FOB)	dic-10	dic-11	dic-12	oct-13	nov-13	T.V.A (Nov 12/13)
Exportaciones	17.490,00	22.322,00	23.765,00	20.746,00	22.764,00	4,84%
Petroleras	9.673,00	12.945,00	13.792,00	11.883,00	12.923,00	1,77%
No Petroleras	7.817,00	9.377,00	9.973,00	8.863,00	9.842,00	9,16%
Tradicional	3.706,00	4.529,00	4.397,00	4.173,00	46,73	17,46%
No tradicional	4.111,00	4.849,00	5.576,00	4.700,00	51,69	2,59%
Importaciones	19.469,00	23.010,00	24.205,00	21.992,00	24.116,00	9,07%
Bienes de Consumo	4.116,00	4.743,00	4.989,00	4.340,00	4.811,00	8,07%
Combustibles y lubricantes	4.043,00	5.087,00	5.441,00	5.123,00	5.623,00	12,85%
Materias Primas	5.915,00	7.231,00	7.291,00	6.681,00	7.288,00	9,07%
Bienes de Capital	5.129,00	5.845,00	6.418,00	5.755,00	6.275,00	6,41%
Diversos	76,00	41,00	42,00	51,00	57,00	44,78%
Ajustes(*)	190,00	64,00	24,00	42,00	62,00	183,29%
Balanza Comercial	-1.979,00	-687,00	-441,00	-1.246,00	-1352,00	508,00%

Fuente: Banco Central del Ecuador, Superintendencia de Bancos y Seguros, Ministerio de Finanzas.

Elaborado por: Asociación de Bancos Privados del Ecuador.

⁴⁴ (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2013)

Evolución de los Bancos Privados año 2014

De acuerdo a la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en el año 2014, “Este año fue de múltiples desafíos para el sector financiero en el Ecuador. La situación económica internacional y las nuevas regulaciones gubernamentales provocaron cambios a los que la banca ecuatoriana se adaptó y debatió públicamente. Este contexto nacional e internacional ofreció retos interesantes para la banca privada nacional, que a pesar de lo mencionado logró mantener su liquidez, solidez y competitividad.

Los resultados al cierre de 2014 demuestran una tendencia positiva y un ligero incremento en los principales indicadores del sistema financiero. El total de depósitos para los bancos a noviembre de 2014 fue de \$24.966 millones, en comparación con el mismo mes durante el 2013 que fue de \$22.396 millones de dólares; lo que significó un incremento de 11,5%. Los depósitos monetarios reflejan esta misma tendencia en alza, al registrar un crecimiento interanual de 7,7%, ya que pasaron de \$8.898 millones en 2013 a \$9.586 millones en 2014.

En lo que respecta a cartera total junto a contingentes, a noviembre de 2014, la banca registró un total de \$20.456 millones, lo que representó un crecimiento anual de 12,9% frente a noviembre de 2013. Por tipo de crédito, la cartera por vencer de consumo registró un crecimiento anual de 11,64% en noviembre, seguida por vivienda (10,89%) y microcrédito (10,31%).

Así, el financiamiento al sector productivo alcanza un saldo de \$14.800 millones que representa el 68,3% del saldo total de crédito. Otro aspecto positivo es el crecimiento en el índice de profundización financiera del Ecuador que, medido a través del número de clientes en el sistema de bancos privados, aumentó de 5 a 8,4 millones entre el 2010 y 2013.

Por otra parte y debido a regulaciones emitidas, existe una disminución en los fondos disponibles en el exterior, que para el 2014 (noviembre) fueron de 1.337 millones, mientras en el 2013 alcanzaron en 1.417 millones de dólares. El nivel de morosidad subió al 3,45% en noviembre de 2014, superior al 2,98% del 2013, ambas cifras son consideradas todavía bajas.

Si bien el crédito bancario ha sido un elemento crucial para el desarrollo de la economía ecuatoriana durante 2014, hay que resaltar que el nivel de crédito no logra crecer al mismo ritmo de la liquidez, pues en el mismo periodo creció al 8,01%, al

pasar de \$ 25.894 millones a \$ 27.967 millones. Esta es una tendencia presente desde el 2012, ya que desde ese entonces los créditos crecen a un ritmo más lento que el de la liquidez.

De acuerdo a datos de la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS), la banca privada obtuvo beneficios netos de 318,4 millones de dólares hasta noviembre del 2014. Las entidades privadas que mayores ganancias tuvieron durante el mismo período fueron los Bancos de Pichincha (22,71%), Guayaquil (15,49%) y Produbanco (11,32%). Estas cuatro instituciones concentraron el 62,29% de las utilidades del sistema financiero durante el 2014.

Previsiones de varios analistas independientes y del mismo Gobierno Nacional han señalado que el año 2015 será difícil para la economía ecuatoriana.

De esta manera, la reforma al impuesto a los activos en el exterior introducida por la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, entre otros factores, afectará a la banca. Bajo este contexto, el sector financiero privado enfrentará mayores desafíos que los presentados en 2014 y deberá gestionarlos de manera que continúe atendiendo a las demandas de quienes le confían sus recursos como lo hace en la actualidad". (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2014)⁴⁵

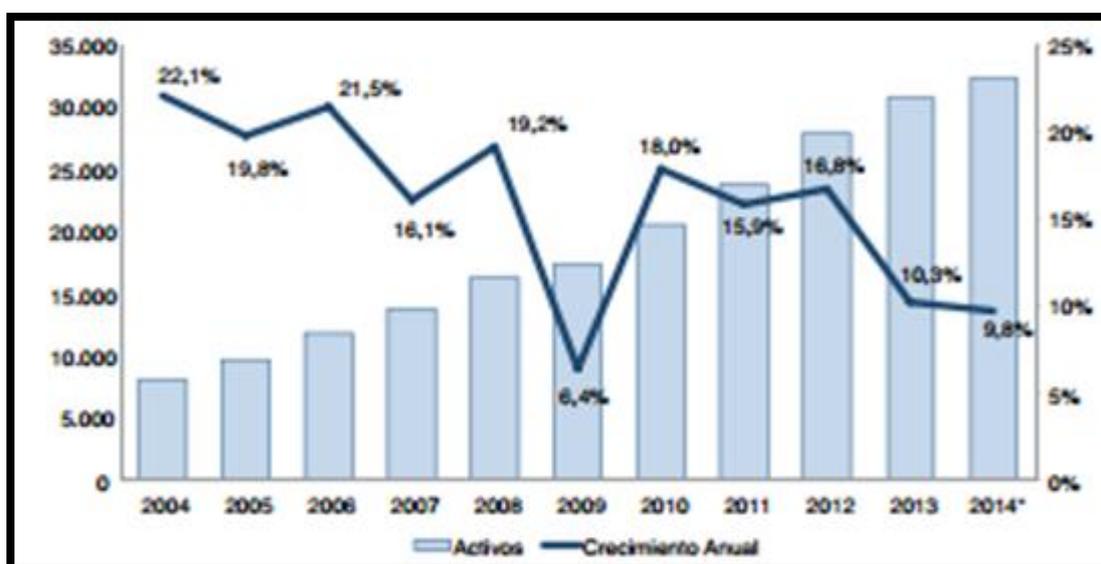


Figura 6. Activos Totales y Crecimiento Anual – Sistema Bancario Privado
Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros
Elaborado por: Asociación de Bancos Privados del Ecuador

⁴⁵ (Asociación de Bancos Privados del Ecuador, 2014)

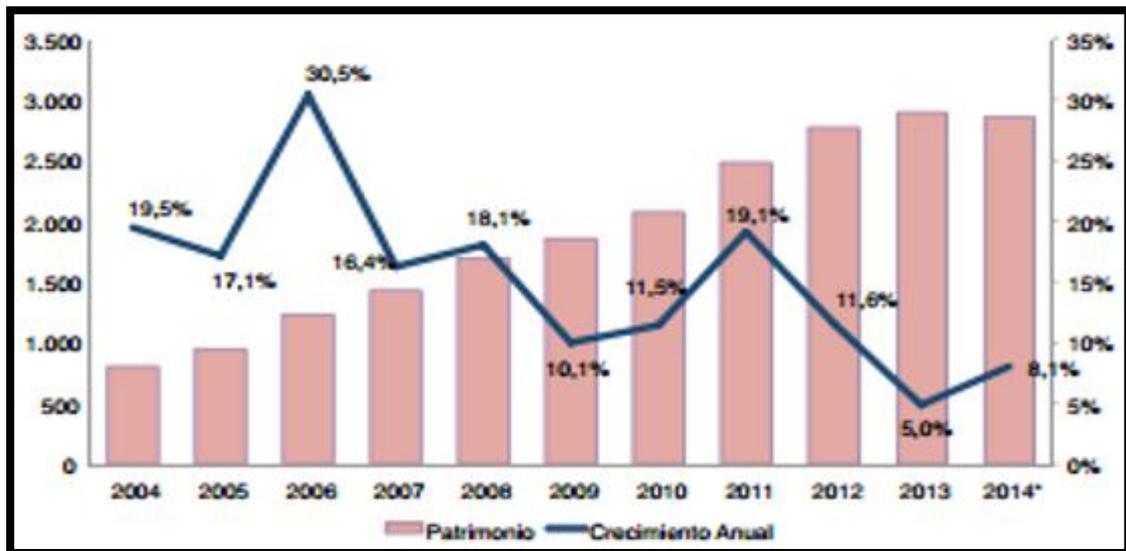


Figura 7. Patrimonio y Crecimiento Anual – Sistema Bancario Privado

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Asociación de Bancos Privados del Ecuador

Crecimiento Económico

Crecimiento económico mundial

En lo referente al crecimiento económico mundial, ACOSTA, Alberto y JÁCOME, Hugo indican: “en el año 2008 la economía mundial entró en una fase de desaceleración en el crecimiento económico causada por problemas en el sector financiero norteamericano particularmente, que posteriormente afectaron al sector real.

Esta crisis tuvo un efecto retardado en el caso de países como China o India y algunos de América Latina como Perú, Venezuela, Bolivia o Brasil, e incluso Ecuador, que alcanzaron durante el año 2008 tasas de crecimiento superiores al 5%. Precisamente el aumento de la actividad económica de los nuevos gigantes económicos como China e India han sido considerado como uno de los motores del fuerte incremento de la demanda fundamentalmente de petróleo, acero y alimentos, lo que provocó el encarecimiento de los precios de estos productos.

De todas maneras, como punto de partida para lo que se viene, según las estimaciones de varios organismos internacionales se espera que se mantenga esta desaceleración en el 2009: (véase Figura 6).

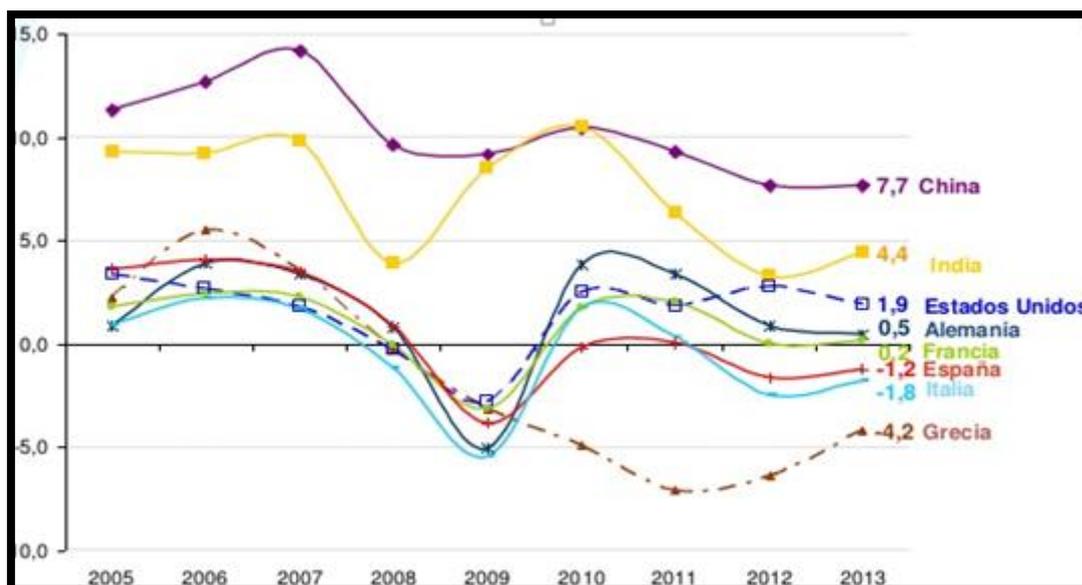


Figura 8. Crecimiento Económico Mundial

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

Elaborado por: Red de Análisis Fiscal

Durante 2008 y 2009 se prevé una caída en el crecimiento del PIB de Estados Unidos (EEUU), lo cual afectará negativamente al ingreso de divisas en el Ecuador, puesto que este país es el principal mercado de los productos ecuatorianos y, por cierto, también, de las remesas que envían nuestros compatriotas al país.

Las remesas también seguirán cayendo por efecto de la reducción de la actividad económica española. En ambos casos, la disminución de las remesas se debe a la caída del empleo en los sectores de servicios y construcción donde se encuentran empleados la mayor parte de migrantes ecuatorianos. Debido a esto actual crisis económica mundial ha provocado una revisión a la baja de las proyecciones de crecimiento de las economías a nivel mundial, realizadas por los principales organismos internacionales.

Según estas estimaciones, que no siempre han sido acertadas, la economía ecuatoriana no parece que sufrirá un impacto tan abrupto, manteniendo una tendencia alcista que se originó en 2007 y que se prolongaría hasta el año 2009. Al analizar el crecimiento previsto de Estados Unidos, España y la media de los países andinos, el Ecuador presentaría tasas superiores en los próximos años.

De todas maneras estas previsiones deben ser asumidas con cautela, pues el país además de recibir el impacto de la crisis internacional, deberá procesar una serie de retos internos, no sólo de tipo económico. En el año 2009 se realizarán elecciones generales en el Ecuador, lo que alargará el ciclo político de la economía, que se ha

instalado en el país, casi ininterrumpidamente, desde el inicio del gobierno del presidente Rafael Correa”. (ACOSTA & JÁCOME, 2009)⁴⁶

Cuadro 12. Crecimiento Económico Mundial del Producto Interno Bruto

Año	Ecuador	CAN	América Latina	Estados Unidos	España	Mundo
2005	6,00	4,60	5,20	2,90	3,60	4,50
2006	3,90	4,40	5,80	2,80	3,90	5,10
2007	2,60	3,80	5,80	2,00	3,70	5,00
2008	5,30	3,30	4,70	1,60	1,40	2,20
2009	3,20	2,60	3,80	0,10	-0,20	3,00
2010	4,00	3,60	4,20	2,00	1,80	4,20
2011	4,50	4,20	4,40	3,10	2,60	4,80
2012	4,50	4,10	4,50	2,70	3,10	4,80
2013	4,50	4,00	4,40	2,30	3,30	4,70

Fuente: BCE, FMI, CEPAL

Elaborado por: Alberto Acosta y Hugo Jácome.

Crecimiento Económico del Ecuador 2005 al 2013

Según el Banco Central del Ecuador indica que: “a diferencia de muchos países del mundo, no cuenta con una identificación precisa de su ciclo de crecimiento económico, es decir no existe una publicación oficial sobre la duración, profundidad, ni cronología de los distintos periodos de expansión y desaceleración de la actividad económica.

En este contexto, se busca caracterizar las distintas fases de crecimiento económico de los últimos 20 años, con el objetivo de proveer mayor información económica a la ciudadanía y para que el gobierno pueda diseñar e implementar políticas públicas acordes a la etapa en que se encuentre el ciclo económico.

Como resultado de esta investigación, se calculará dos indicadores compuestos con la metodología de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE): el Indicador Coincidente y el Adelantado, los cuales buscan tener la capacidad de confirmar y anticipar el comportamiento del desempeño económico nacional.

En ese sentido, establecer indicadores de alerta temprana constituye una necesidad imperiosa para la adecuada toma de decisiones de los diferentes actores de la economía. Los destacados economistas estadounidenses Arthur Burns y Wesley Mitchell se los considera como los pioneros en la definición formal de los ciclos

⁴⁶ (ACOSTA & JÁCOME, 2009)

económicos, su documento *Measuring Business Cycles* publicado en 1946 por el National Bureau of Economic Research (NBER) presenta las definiciones básicas que continúan como referente para cualquier estudio relacionado a los ciclos económicos.

Burns y Wesley (1946) señalan: Un ciclo económico son fluctuaciones en forma de onda que duran de 2 a 10 años. Un ciclo consiste de expansiones que ocurren en aproximadamente el mismo tiempo seguido por recesiones generales de manera similar, contracciones, y recuperaciones que se funden en la fase de expansión del ciclo siguiente; esta secuencia de cambios es recurrente pero no periódica, y varía desde más de un año hasta 10 o 12 años. Los ciclos económicos no se pueden dividir en ciclos cortos. Los ciclos económicos son fluctuaciones en la actividad económica agregada.

El punto más bajo de la contracción se denomina valle y el punto más alto en la expansión se denomina pico. Estos puntos identifican el ciclo económico. Los picos del ciclo económico marcan el final de un período de expansión y el comienzo de un período de desaceleración; los valles marcan el final de un período de contracción y el comienzo de un período de recuperación.

También los ciclos económicos caracterizan a las series históricas al nivel de la mayoría de agregados económicos y financieros. Representan la tendencia a largo plazo de la economía influenciada por los movimientos a corto plazo. Esta tendencia es creciente por lo que las expansiones tienden a ser más largas y las fases de contracción más cortas.

En general, se acepta que el proceso de crecimiento económico a largo plazo es “real” si este es impulsado por el aumento de la cantidad y la productividad de los recursos humanos y los recursos físicos (capital en el sentido más general), que son medidos por los avances en la producción y la riqueza per cápita.

Se pueden definir cuatro fases en un ciclo económico: (véase Figura 7), Desaceleración sobre tendencia, Desaceleración bajo tendencia, Recuperación y Expansión. La secuencia entera medida entre dos valles se denomina ciclo económico. Los picos y valles suelen conocerse con el nombre de puntos de giro y definen los periodos de tiempo del ciclo.

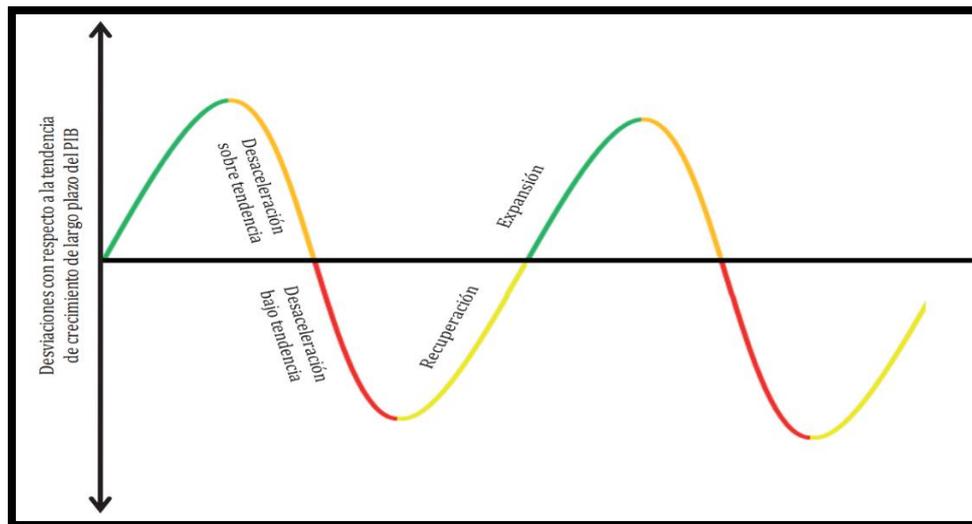


Figura 9. Fases del ciclo económico

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Juan Carlos Erraez T.

Además de la duración, la definición general de ciclos económicos reconoce otras dos características importantes: amplitud y alcance. La amplitud se refiere a que las expansiones y contracciones reflejan un aumento absoluto y una caída absoluta en la actividad económica agregada. Indica el tamaño en el que se establece el ciclo económico, en el cual influyen las diferentes perturbaciones económicas que son las que lo determinan. Es decir, qué tan grande puede ser el pico o valle.

La amplitud de las oscilaciones cíclicas se determina mediante la medición de la subida del ciclo específico desde el valle al pico, y la caída desde el pico al valle. Por otro lado, el alcance es la duración de la contracción en un periodo de tiempo. Una detención del crecimiento en la actividad no es suficiente para ser calificada como una contracción. El requisito de que los ciclos no sean “divisibles en ciclos más cortos con propia amplitud” significa que si, por ejemplo, una larga expansión es interrumpida por una caída, la caída debe ser reconocida como una contracción si, y sólo si, es tan grande como la menor contracción en el registro histórico.

El ciclo de crecimiento está constituido por movimientos en la actividad económica agregada, definidos por fluctuaciones en torno a la tendencia ajustada del ciclo económico a largo plazo. El análisis del ciclo de crecimiento consiste en el estudio de la tasa de crecimiento de la serie con respecto a la tasa de crecimiento de la tendencia. Por lo tanto el análisis del ciclo de crecimiento depende en gran medida de cómo y en qué periodo la tendencia está ajustada. La tendencia varía en gran medida y existen varias formas de calcularla.

Un fuerte crecimiento en el lado de la oferta puede reducir la duración de las recesiones (visto como disminución de la demanda agregada), pero una expansión estable de la demanda puede generar un crecimiento más rápido. La detección de los puntos de giro debe ser considerada como un seguimiento del movimiento cíclico. En lugar de concentrarse en un solo punto de giro, es mejor considerar que un movimiento de desaceleración primero se materializa en un pico de la tasa de crecimiento, cuando se intensifica la caída, la tasa de crecimiento disminuirá por debajo de la tasa de crecimiento tendencial y, por último, si realmente está empeorando, la tasa de crecimiento será negativa, provocando una recesión.

Los ciclos económicos son un instrumento que brinda información importante para mejorar las decisiones de política económica de los gobiernos. Pueden constituirse como una herramienta valiosa no solo para mejorar el desempeño del sector público sino también para optimizar las decisiones de inversión y de negocios por parte de la empresa privada y pública.

En palabras de Okun, para juzgar sobre el vigor de una economía en expansión o recesión es importante la medición del ciclo económico, constituyéndose este en un instrumento efectivo para la formulación de políticas económicas. La utilidad del ciclo económico dentro de este ámbito de política será operacional solo si puede ser medido con precisión, lo cual depende fundamentalmente de la disponibilidad y calidad de la información existente, con el fin de disponer de proyecciones confiables.

La Metodología del NBER es una de las metodologías más aceptadas a nivel internacional para el cálculo de los indicadores cíclicos o líderes es elaborada por el National Bureau of Economic Research. Esta metodología se basa en la determinación de un ciclo de referencia, el cual es obtenido mediante el establecimiento de los puntos de inflexión o giro que se presentan en los movimientos cíclicos de la actividad económica general.

La identificación de estos puntos de inflexión se realiza por medio del análisis de indicadores que representen en buena medida el comportamiento que sigue el ciclo económico en general; casi siempre los indicadores que se incluyen y se toman en cuenta son los que se relacionan.

En cambio la Metodología de la OCDE sus siglas son la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) elabora un sistema de indicadores líderes, desarrollado en la década de 1970 y publicado desde 1981 por el Directorio de Estadísticas de la Organización. El objetivo principal de este sistema consiste en proporcionar señales tempranas de los puntos de inflexión y de los movimientos de los ciclos de la actividad económica. Con la metodología presentada anteriormente se decidió utilizar para el caso ecuatoriano como serie de referencia el Producto Interno Bruto trimestral desde 1993 hasta 2013.

Las cifras con las que se realizan los cálculos reflejan el cambio de año base 2007 presentadas por la Dirección de Estadística Económica del Banco Central del Ecuador. En el periodo de análisis se constatan cinco ciclos completos con una duración promedio del ciclo (de valle a valle) de 40 meses.

La definición del periodo de duración y los puntos de giro del sexto ciclo estarían sujetos a revisión, acorde la publicación definitiva de los resultados de las Cuentas Nacionales de los años 2012 y 2013. Los ciclos serían los siguientes:

- Período 1: Junio 1993 – Septiembre 1996
- Período 2: Septiembre 1996 – Enero 2000
- Período 3: Enero 2000 – Julio 2003
- Período 4: Julio 2003 – Junio 2007
- Período 5: Junio 2007 – Marzo 2010
- Período 6: Marzo 2010 – 2013

El primer periodo tuvo una duración de 39 meses, empezó en junio de 1993 y finalizó en septiembre de 1996. El periodo de recuperación y expansión hasta llegar al pico tuvo una duración de 16 meses, y el proceso de desaceleración sobre y bajo la tendencia fue de 23 meses. En este periodo el Presidente Sixto Durán Ballén (1992-1996) promulgó la Ley de Modernización del Estado, dicha ley fue el marco de las reformas para la liberalización económica ecuatoriana.

Se dio paso a la desregulación y apertura de los mercados, además de la autorización legal para los procesos de privatización de las empresas públicas. En cuanto al contexto económico, se destaca la negociación del Acuerdo Brady,

mediante el cual se materializaba la reestructuración y reducción de la deuda externa del país con acreedores privados.

En cuanto al contexto internacional se suscitó el conflicto limítrofe que enfrentó a las fuerzas armadas de Perú contra las de Ecuador a inicios de 1995. Dicho conflicto culminó en Brasilia con la firma del acuerdo de cese al fuego bajo el auspicio de los cuatro Estados garantes del Protocolo de Río de 1942: Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos.

Frente a estas circunstancias, la política económica coyuntural logró mantener la estabilidad cambiaria y externa, aunque se registraron inevitables impactos negativos. Entre estos, se destacaron las dificultades en el sistema financiero, las altas tasas reales de interés, desaceleración de la producción y del consumo privado (que posteriormente redujeron las importaciones), disminución importante del precio de los activos (como por ejemplo de los índices bursátiles), aumento de la participación del sector informal en la economía, entre otros.

El segundo periodo tuvo una duración de 40 meses y comprende el periodo septiembre 1996 a Enero 2000. La recuperación y expansión a partir del valle hasta el pico fue un proceso que duró 20 meses. Seguido de un proceso de desaceleración sobre y bajo la tendencia de igual número de meses para llegar a un valle en enero de 2000. El 5 de febrero de 1997, el Congreso Nacional destituye al Presidente Abdalá Bucaram, elegido en agosto de 1996, con el argumento de "incapacidad mental". Asumió la presidencia interinamente la vicepresidenta Rosalía Arteaga, para dar paso al entonces Presidente del Congreso, Fabián Alarcón.

A mediados del mismo año, otro evento, aunque de índole natural desestabilizó el contexto nacional: la costa ecuatoriana sufría los estragos del Fenómeno El Niño, factor que complicó la producción y comercialización, por las inundaciones y la destrucción de la red vial del país y de la infraestructura social.

Para finales de 1998, la economía mostraba una tasa de crecimiento de 0,4% en términos anuales. Se evidenció un proceso de desaceleración, resultado de los choques adversos que debió enfrentar la economía, en particular la caída del precio del petróleo, los efectos del Fenómeno El Niño y el impacto de la inestabilidad política que prevaleció durante el año.

El 8 de marzo de 1999, se declaró feriado bancario de 24 horas con el argumento de evitar la hiperinflación, la medida finalmente duró 5 días. Todas las operaciones financieras estuvieron suspendidas. El Presidente de la época Jamil Mahuad decretó un congelamiento de depósitos por un año del 50% de los depósitos monetarios en sucres mayores a dos millones y de los depósitos en dólares que sobrepasaban los USD 500. Aun así los bancos que recibieron ayuda estatal quebraron, el Estado los incautó y en algunos casos asumió sus operaciones.

En un contexto hostil para el país que mostraba un déficit fiscal cercano al 7% del PIB y con un precio del barril de petróleo que llegó a su nivel más bajo en diez años, el gobierno recurrió a la emisión inorgánica de dinero provocando dos efectos pagados mayormente por los consumidores urbanos, la clase media y los sectores rurales: la inflación se disparó y se dio un proceso de rápida devaluación del dólar americano.

En enero del 2000, el Presidente Mahuad anuncia la dolarización de la economía, causando profundos estragos sociales y económicos. Finalmente, la caída de Mahuad se produce como resultado de un golpe de Estado dado por oficiales de las Fuerzas Armadas y el Movimiento Indígena, el país vive una crisis social y económica profunda.

El tercer periodo se caracteriza por tener una duración de 42 meses y comprende el periodo enero 2000 a julio 2003. Las fases de recuperación y expansión duraron 24 meses. A partir del pico del ciclo, la economía tuvo 18 meses de desaceleración hasta llegar al valle en julio de 2003.

Acontecimientos de diversa índole se destacan en este periodo por su relevancia nacional. El ciclo inicia en el año 2000, periodo en el cual la economía crece en 2,3% con respecto a 1999. La economía empieza a despertar de la fuerte crisis con la reactivación del sector privado y el incremento del consumo de los hogares. En este año se aplicó la Ley Trole en marzo, la cual estableció el régimen monetario del país y la restructuración de la deuda externa en julio del 2000. Además, en el 2001 se firmó el contrato de construcción del Oleoducto de Crudos Pesados (OCP), un avance importante en la eficiencia de la extracción petrolera. En el ámbito político, se posesiona al Presidente Lucio Gutiérrez en enero de 2003.

Por otra parte, en el contexto internacional el mundo entero se paralizó el 11 de septiembre del 2001 ante los atentados de un grupo terrorista en la ciudad de Nueva York. Este escenario contrajo la actividad económica del país vía disminución de exportaciones; el empleo se redujo y causó problemas en la industria manufacturera. Igualmente, cabe recordar que en diciembre de 2001 Argentina empezó a vivir una de las peores crisis de su historia.

El cuarto periodo es el de más larga duración, 48 meses en total. Inició en julio del 2003 y finalizó cuatro años después en junio del 2007. Las fases de recuperación y expansión duraron 20 meses mientras que las fases de desaceleración 27 meses. En este periodo hubo hechos relevantes en este periodo como la fuerte inestabilidad política, el Presidente Lucio Gutiérrez fue destituido de su cargo en abril de 2005 sobre todo por las intensas manifestaciones lideradas en Quito.

Así también, es preciso mencionar la creación de la Ley 50/50 para el sector petrolero, la cual reformó la participación de las ganancias de las compañías petroleras privadas. En febrero de 2006 se decretó la caducidad del contrato con la empresa Occidental. Finalmente, en enero de 2007 inició el periodo presidencial del economista Rafael Correa Delgado, tras haber ganado las elecciones a Álvaro Noboa en la segunda vuelta.

El quinto periodo comprende el periodo junio 2007 a marzo 2010 y tiene una duración de 33 meses, de los cuales 16 meses representan la fase de recuperación y expansión hasta llegar al pico en octubre de 2008, 17 meses después, luego de las fases de desaceleración se alcanza el valle en marzo de 2010.

El 24 de octubre de 2007 el Ministro de Minas y Petróleos, Galo Chiriboga, informa que Ecuador integra nuevamente la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP). Simultáneamente, de acuerdo con el Decreto Ejecutivo 662, emitido por el Gobierno en octubre de 2007, las petroleras transfieren al fisco el 99% de sus ganancias extraordinarias, obtenidas gracias a los altos precios del crudo.

El último periodo empieza en marzo de 2010, pero no se puede definir el punto final del ciclo, aunque parecería que el valle se encuentra a finales del año 2013. Se debe esperar las cifras definitivas de crecimiento económico de los años 2012 y 2013 que publica la Dirección de Estadística Económica del Banco Central del Ecuador.

En este periodo se puede destacar el cambio en los contratos de explotación petrolera, ya que se renegocian los contratos con las compañías petroleras privadas de acuerdo a las reformas a la Ley de Hidrocarburos. El objetivo del Gobierno fue cerrar negociaciones con las firmas privadas que operaban en el país para pasar a la modalidad de prestación de servicios. Mediante estos contratos el Estado recibió la totalidad de la renta de la producción del crudo de los campos.

Para el cumplimiento del desarrollo de los sectores estratégicos, en mayo de 2012 empezó la construcción del proyecto Coca Codo Sinclair, con lo cual se potenciará significativamente la capacidad hidroeléctrica del país. Entre los beneficios de este proyecto se encuentra el menor uso de combustibles, abastecimiento eléctrico continuo y no tener dependencia de las importaciones de otros países.

A finales del 2012 el Gobierno ecuatoriano estableció el aumento del Bono de Desarrollo Humano (BDH) de USD 35 a USD 50, el cual se aplicó desde enero del 2013. En el contexto internacional, la llamada Primavera Árabe que inició en 2011 con protestas populares a favor de mejoras en las condiciones de vida de los países de Medio Oriente, ha sido uno de los factores para que el precio del petróleo esté cercano a los 100 dólares por barril”. (Banco Central del Ecuador, 2014)⁴⁷

Aporte de los Bancos Privados al Crecimiento Económico de Ecuador

El sector financiero

Según ACOSTA, Alberto y JACOME, Hugo: “en el año 2008, el sistema financiero tuvo que adaptarse a los diferentes cambios regulatorios iniciados desde julio de 2007 con la Ley de Regularización del Costo Máximo Efectivo del Crédito (publicada en el Registro Oficial No. 135 del 26 de julio de 2007), la misma que hizo reformas a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, a la Ley de Régimen Monetario y Banco del Estado y a la Ley de Reordenamiento en Materia Económica en el Área Tributario-Financiera.

Los principales puntos de la Ley fueron:

1. Establecer que el sistema financiero cuente con un Fondo de Liquidez;

⁴⁷ (Banco Central del Ecuador, 2014)

2. Prohibir a las instituciones del sistema financiero a fijar precios o a que impidan, restrinjan o distorsionen la libre competencia dentro del sistema financiero;
3. Ampliar las facultades de la Junta Bancaria y Superintendencia de Bancos y Seguros para promover la competencia en el sistema financiero, permitiendo la apertura de nuevas instituciones financieras y emisoras o administradoras de tarjetas de crédito, nacionales o extranjeras;
4. Prohibir cobros de tarifas y gastos que no correspondan a servicios efectivamente prestados o gastos incurridos en operaciones; y,
5. Limitar las tarifas que cobren por servicios activos, pasivos o de cualquier otra naturaleza las instituciones financieras a un máximo correspondiente al promedio del sistema más dos desviaciones estándares.

El 28 de diciembre de 2007, la Asamblea Constituyente aprobó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador, que creó el Impuesto a la Salida de Divisas para las transferencias o traslados de divisas al exterior en efectivo o a través giros por medio de cheques, transferencias, envíos, retiros o pagos de cualquier naturaleza realizados con o sin Intermediación de instituciones del sistema financiero. Este impuesto se los fijo en el 0,5%.

Por otro lado, se estableció que la parte correspondiente a los intereses que excedan a las tasas de interés autorizadas por el Directorio del Banco Central no serán deducibles del impuesto a la renta, así como los créditos externos que no estén registrados en el Banco Central del Ecuador; para el caso de créditos externos o líneas de créditos abiertas por instituciones de financieras del exterior a favor de las instituciones financieras nacionales, éstas podrán deducir hasta el 60% de los intereses devengados por estos créditos siempre y cuando cumplan las dos condiciones anteriores.

El 20 de octubre de 2008, con la publicación en el Registro Oficial No. 449, entró en vigencia la nueva Constitución de la República del Ecuador que establece nuevos lineamientos para el sistema financiero.

En la sección octava del título sobre Régimen de Desarrollo se señala que:

- I. Las actividades financieras son un servicio de orden público;
- II. Se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura;

- III. No se trasladará la responsabilidad de la solvencia bancaria ni supondrán garantía alguna del Estado, ésta será responsabilidad de las administradoras y administradores de las instituciones financieras y de quienes controlen su capital;
- IV. Se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas;
- V. El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario; cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas;
- VI. Las entidades o grupos financieros no podrán poseer participaciones permanentes, totales o parciales, en empresas ajenas a la actividad financiera;
- VII. Se prohíbe la participación en el control del capital, la inversión o el patrimonio de los medios de comunicación social, a entidades o grupos financieros, sus representantes legales, miembros de su directorio y accionistas; y,
- VIII. El crédito que otorgue el sistema financiero se orientará de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo.

Durante el segundo semestre del 2008, se debatió la Ley de Seguridad Financiera que finalmente fue aprobada el 30 de diciembre de 2008 por la Comisión Legislativa y Fiscalización de la Asamblea Nacional. Ente los puntos más relevantes de la ley se destacan:

- La exigencia a las instituciones del sistema financiero de constituir un fondo de reserva legal de al menos el 50% de su capital suscrito y pagado;
- La creación del Fondo de Liquidez como prestamista de última instancia para créditos de liquidez a las instituciones financieras sujetas a encaje. El directorio del Fondo estará conformado por: Superintendente de Bancos y Seguros, Gerente General del Banco Central, un miembro de la Junta Bancaria, un delegado del Presidente de la República y dos representantes de las instituciones financieras privadas;

- La creación de la Corporación de Seguro de Depósitos quien será la encargada de administrar el sistema de seguros de depósitos de las instituciones del sistema financiero privado;
- Las instituciones financieras realizarán dos tipos de aporte a la Corporación: una prima fija y una prima ajustada al riesgo, el aporte de las dos primas no podrá superar el 6,5 por mil de los depósitos de la institución;
- La cobertura del seguro de depósitos será de 20.000 dólares hasta que la Corporación la revise a partir del 31 de diciembre de 2009; y,
- La eliminación del impuesto del 1% a las operaciones de crédito que recibían algunas instituciones privadas y fundaciones, estos valores serán cubiertos por el Presupuesto General del Estado del 2009.

El 17 de diciembre de 2008 la Comisión Legislativa y Fiscalización de la Asamblea Nacional también aprobó la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que establece que:

- i. Las instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y crédito y similares podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta si reinvierten sus utilidades en el otorgamiento de créditos para el sector productivo, incluido pequeños y medianos productores, y efectúen el correspondiente aumento de capital;
- ii. Se incrementa el Impuesto a la Salida de Divisas al 1%;
- iii. Se eliminan las retenciones en la fuente hasta el 31 de diciembre de 2009 por los pagos efectuados por instituciones financieras nacionales por concepto de intereses por créditos externos o líneas de créditos registradas en el Banco Central del Ecuador, siempre que no excedan las tasas de interés máximas referenciales.
- iv. Se crea el Impuesto a los Activos en el Exterior para entidades privadas reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros y por las Intendencias de Valores de la Superintendencia de Compañías que poseen fondos disponibles e inversiones en el exterior; se trata de un impuesto mensual del 0,084% del saldo promedio de los fondos disponibles e inversiones.

Siendo un año lleno de cambios en la regulación financiera nacional y a pesar de los problemas atravesados por la economía ecuatoriana, sobre todo en el segundo semestre del 2008 por los efectos de la crisis financiera internacional, el sistema financiero ecuatoriano presentó indicadores positivos, impulsados principalmente por el significativo crecimiento de la economía ecuatoriana.

A noviembre de 2008, fecha hasta la cual se cuenta con cifras oficiales, las captaciones totales del sistema financiero (depósitos y valores en circulación) alcanzaron los 16.064 millones de dólares, monto equivalente al 34,3% del PIB y mayor a los obtenidos durante el 2006 y 2007, que llegaron al 27,2% y 28,7% respectivamente. Las captaciones del sistema financiero se incrementaron en alrededor de 2.936 millones de dólares durante el año 2008 con relación al año anterior y su tasa de crecimiento entre noviembre de 2007 y 2008 fue del 26,9%, muy superior a la obtenida en 2006, que fue del 15,5%, y en el 2007 que llegó al 15,7%.

Las instituciones financieras que tuvieron mayores tasas de crecimiento de sus captaciones en este año (periodo entre noviembre de 2007 y noviembre 2008) fueron la banca pública, la banca privada y las cooperativas de ahorro y crédito reguladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros con un 38%, 29,4% y 24,3% respectivamente; incluso mucho mayores que las que obtuvieron entre el 2006 y 2007.

Los bancos privados fueron de largo los mayores captadores de recursos, alrededor de 2.642 millones dólares más con relación al año 2007, absorbiendo el 83,8% de las captaciones totales del sistema financiero a noviembre de 2008. Las cooperativas de ahorro y crédito reguladas captaron el 7% del total del sistema financiero, seguida de las sociedades financieras con un porcentaje del 3,4%. En el siguiente cuadro se puede ver el comportamiento de las captaciones de todo el sistema financiero

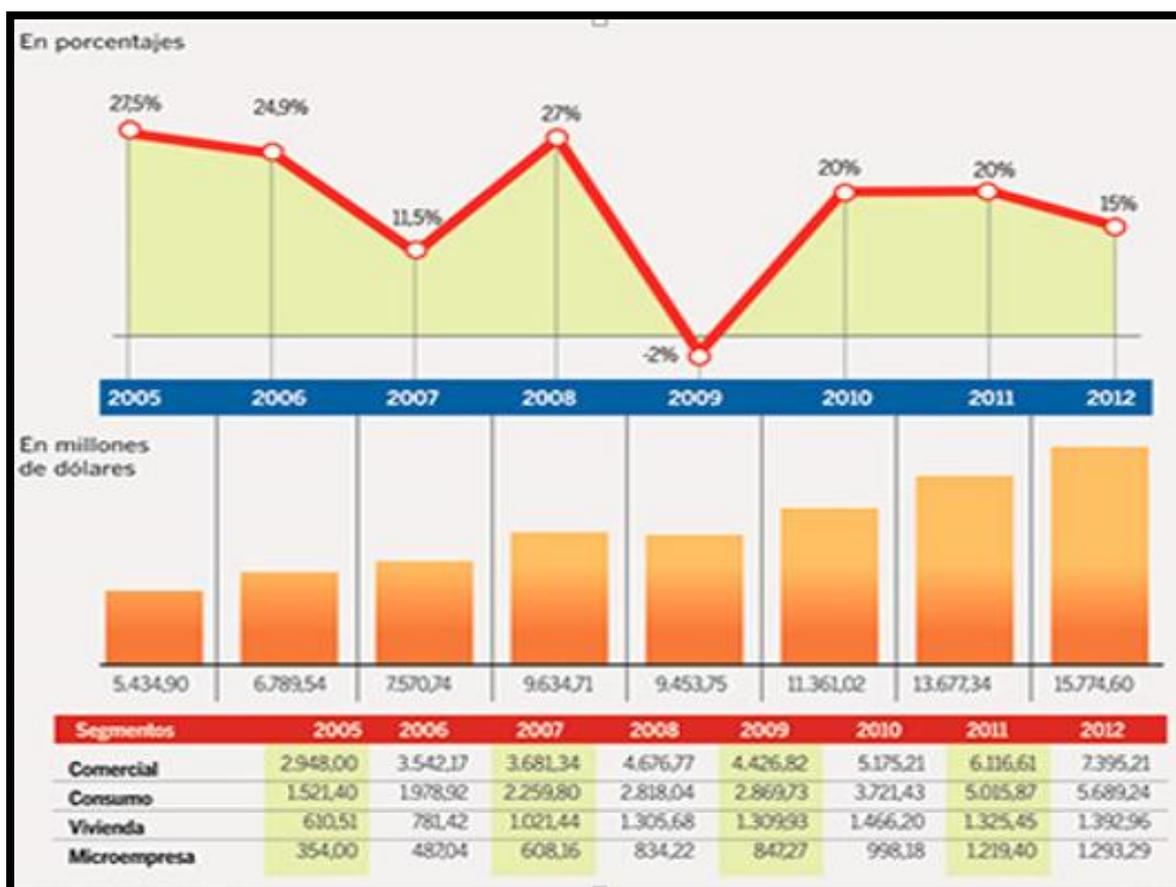


Figura 10. Evolución del Crédito

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Superintendencia de Bancos y Seguros

La cartera bruta del sistema financiero (créditos otorgados) tuvo un importante crecimiento durante este año, cuyo monto llegó en noviembre de 2008, de acuerdo a las estadísticas oficiales, a 13.398 millones de dólares, cantidad equiparable al 28,6% del PIB.

Durante el año 2008, las captaciones se incrementaron en alrededor de 2.835 millones de dólares hasta el mes de noviembre, con una tasa de crecimiento entre noviembre de 2007 y 2008 fue del 28,6%, mayor a las obtenidas en los años 2006 y 2007 que representaron el 22,2% y 23,1% del PIB, respectivamente. Por otro lado, el monto de créditos otorgados por el sistema financiero tuvo una tasa de crecimiento, entre noviembre de 2007 y 2008, del 29%, muy superior a la obtenida durante el año 2007 que fue del 13,7% y a la del año 2006 que llegó al 19,3%.

Las instituciones financieras que mayor participación tuvieron en la canalización de créditos fueron, los bancos privados con un 71,5% del total del sistema financiero, muy similar a su participación en el 2006 y 2007 que alcanzó el 73,1% y el 71,7%, respectivamente. En el cuadro siguiente se muestra el comportamiento de la cartera bruta (crédito otorgado) del sistema financiero.

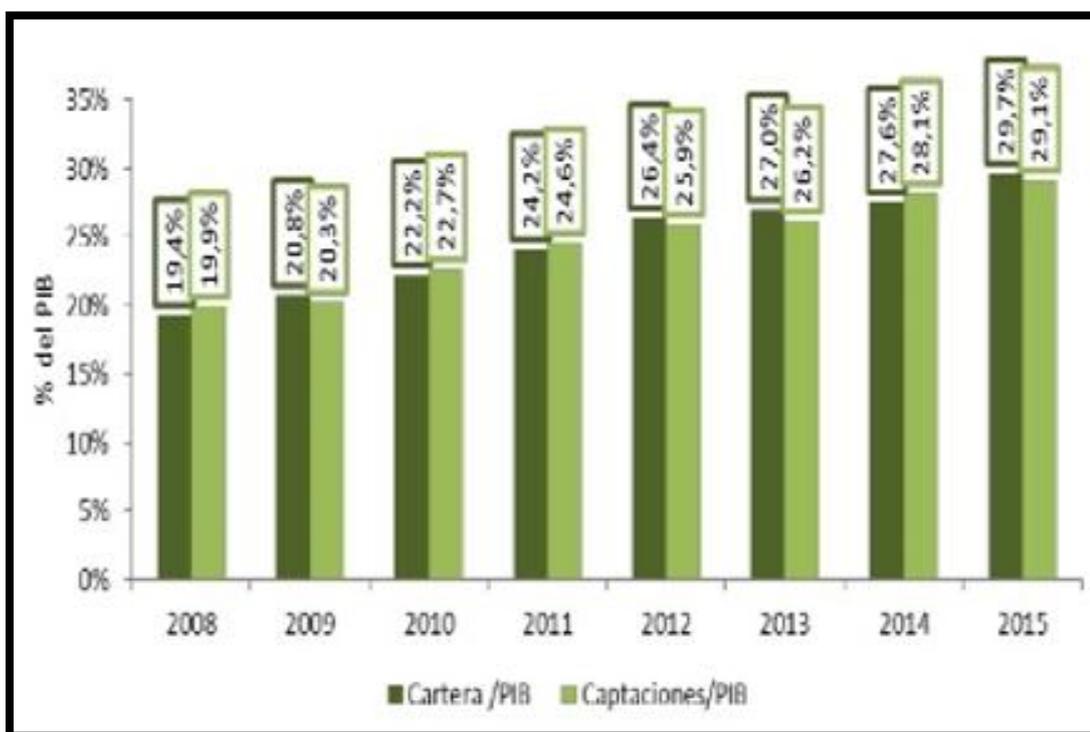


Figura 11. Profundización Financiera

Fuente: Banco Central

Elaborado por: Alberto Acosta y Hugo Jácome

La evolución del volumen de crédito concedido según su vencimiento, sin duda ha mejorado en el año 2008. Cada vez un monto mayor del crédito se concentra en plazos mayores lo que podría dar a entender que el ahorro se está canalizando hacia actividades productivas y empresariales de largo aliento, a su vez que contribuyen a una mejor gestión de liquidez del sector empresarial y de las personas. Así, en 2008, el porcentaje del total de los créditos a esos plazos llegó al 12,7% y 18,9%, respectivamente, menores a los últimos cinco años. Por otro lado es indispensable conocer que un porcentaje importante que poseen las Instituciones Financieras no se canalizan hacia el crédito sino que se invierte en el exterior.

Entre los argumentos que la Banca Privada exponía para justificar estos altos niveles de inversión en el exterior fueron la falta de un fondo de liquidez que funcione como prestamista de última instancia en caso de corridas bancarias, sin

embargo estos montos son excesivos, elevan el nivel de ineficiencia de los activos bancarios y perjudican al desarrollo económico del país.

En la ley de Seguridad Financiera que fue aprobada el 30 de Diciembre del 2008 por la Asamblea Nacional, se establece que el fondo de liquidez se constituirá con un equivalente no menor al 3% del valor de los depósitos sujetos a encaje, es decir con alrededor de 500 millones de dólares si se considera el 3% cantidad muy inferior a la que los Bancos Privados tienen fuera del país.

Por lo tanto, se esperaría que con la Ley Reformatoria a la Ley de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador aprobada el 17 de diciembre de 2008 por la Comisión Legislativa y Fiscalización de la Asamblea Nacional, en la que, entre otras reformas, se incrementó el Impuesto a la Salida de Divisas al 1% y se creó el Impuesto a los Activos en el Exterior del 0,084% mensual al saldo promedio de los fondos disponibles e inversiones, se revierta esta práctica de tener activos externos, en especial el ahorro de los depositantes enviado al exterior.

Entre las reformas que se realizaron para controlar las tasas de interés y las comisiones bancarias, la Ley de Regularización del Costo Máximo Efectivo del Crédito, publicada en el Registro Oficial No. 135 del 26 de julio de 2007, estableció que el costo del crédito estará expresado únicamente en la tasa de interés efectiva para los diferentes segmentos de crédito: comercial, consumo, vivienda y microcrédito; es decir, las tasas de interés deben reflejar los costos verdaderos de las operaciones de créditos y no pueden exceder a las tasas máximas efectivas fijadas por el Banco Central del Ecuador.

Una disminución de las tasas activas efectivas referenciales para todos los segmentos de crédito desde la aplicación de la Ley: (véase Figura 8). Algunos de ellos como el microcrédito de subsistencia, el consumo mayorista y el comercial pymes han tenido caídas significativas entre septiembre de 2007 y diciembre de 2008.

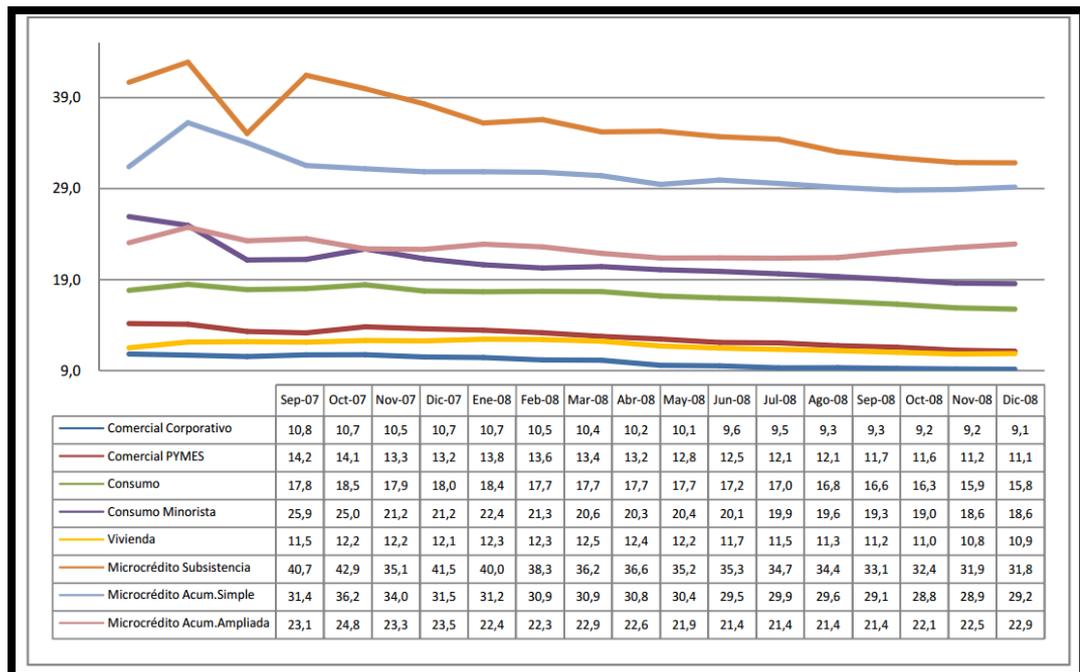


Figura 12. Tasa de interés activas referenciales por segmentos del crédito (%)

Fuente: Superintendencias de Banco y Seguros del Ecuador

Elaborado por: Alberto Acosta y Hugo Jácome

Con relación al diferencial entre tasas activas y pasivas, lo que se conoce como el spread de las instituciones financieras, éste ha ido disminuyendo paulatinamente desde la aplicación de la Ley y ha pasado de un 5,2% en septiembre de 2007 a un 4,1% en diciembre de 2008, es decir, ha tenido una disminución de más de un punto porcentual durante este período. Esto podría estar presionando para una mejora de la eficiencia en el sector financiero. De hecho la disminución de las tasas pasiva no compensa la disminución del spread de las tasas de interés efectivas referenciales. Los bancos, hasta noviembre de 2008, obtuvieron una utilidad de 326,6 millones de dólares mucho mayor a la obtenida al cierre del año 2007, de igual forma su rentabilidad alcanzó el 25,2%. Las sociedades financieras siguieron a la banca en utilidades y rentabilidad, alcanzando 41,9 millones de dólares a noviembre de 2008 de utilidades y una rentabilidad del 37,3%, esta última la mayor del sistema financiero”. (ACOSTA & JÁCOME, 2009)⁴⁸

⁴⁸ (ACOSTA & JÁCOME, 2009)

2.2. MARCO LEGAL

NORMATIVA CONSTITUCIONAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Responsabilidades

“**Art. 83.-** Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley:

1. Acatar y cumplir la Constitución, la ley y las decisiones legítimas de autoridad competente.
5. Respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento.
7. Promover el bien común y anteponer el interés general al interés particular, conforme al buen vivir.
12. Ejercer la profesión u oficio con sujeción a la ética.
15. Cooperar con el Estado y la comunidad en la seguridad social, y pagar los tributos establecidos por la ley.

Derechos de libertad

Art. 66.- Se reconoce y garantizará a las personas:

13. El derecho a asociarse, reunirse y manifestarse en forma libre y voluntaria.
15. El derecho a desarrollar actividades económicas, en forma individual o colectiva, conforme a los principios de solidaridad, responsabilidad social y ambiental
16. El derecho a la libertad de contratación.
17. El derecho a la libertad de trabajo. Nadie será obligado a realizar un trabajo gratuito o forzoso, salvo los casos que determine la ley.
19. El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la ley.

26. El derecho a la propiedad en todas sus formas, con función y responsabilidad social y ambiental. El derecho al acceso a la propiedad se hará efectivo con la adopción de políticas públicas, entre otras medidas.

Régimen de desarrollo

Art. 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay. El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución.

La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente. El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

Art. 281.- La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente.

5. Establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción.

Soberanía económica

Sistema económico y política económica

Art. 283.- El sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción

y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la ley e incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Art. 284.- La política económica tendrá los siguientes objetivos:

1. Asegurar una adecuada distribución del ingreso y de la riqueza nacional.
2. Incentivar la producción nacional, la productividad y competitividad sistémica, la acumulación del conocimiento científico y tecnológico, la inserción estratégica en la economía mundial y las actividades productivas complementarias en la integración regional.
7. Mantener la estabilidad económica, entendida como el máximo nivel de producción y empleo sostenibles en el tiempo.

Política fiscal

Art. 285.- La política fiscal tendrá como objetivos específicos:

1. El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos.
2. La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados.
3. La generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables.

Política monetaria, cambiaria, crediticia y financiera

Art. 302.- Las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera tendrán como objetivos:

1. Suministrar los medios de pago necesarios para que el sistema económico opere con eficiencia.
2. Establecer niveles de liquidez global que garanticen adecuados márgenes de seguridad financiera.

3. Orientar los excedentes de liquidez hacia la inversión requerida para el desarrollo del país.
4. Promover niveles y relaciones entre las tasas de intereses pasivos y activos que estimulen el ahorro nacional y el financiamiento de las actividades productivas, con el propósito de mantener la estabilidad de precios y los equilibrios monetarios en la balanza de pagos, de acuerdo al objetivo de estabilidad económica definido en la Constitución.

Art. 303.- La formulación de las políticas monetaria, crediticia, cambiaria y financiera es facultad exclusiva de la Función Ejecutiva y se instrumentará a través del Banco Central. La ley regulará la circulación de la moneda con poder liberatorio en el territorio ecuatoriano. La ejecución de la política crediticia y financiera también se ejercerá a través de la banca pública. El Banco Central es una persona jurídica de derecho público, cuya organización y funcionamiento será establecido por la ley.

Política comercial

Art. 304.- La política comercial tendrá los siguientes objetivos:

1. Desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Regular, promover y ejecutar las acciones correspondientes para impulsar la inserción estratégica del país en la economía mundial.
3. Fortalecer el aparato productivo y la producción nacionales.
4. Contribuir a que se garanticen la soberanía alimentaria y energética, y se reduzcan las desigualdades internas.
5. Impulsar el desarrollo de las economías de escala y del comercio justo.
6. Evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados.

Sistema financiero

Art. 308.- Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las

actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable. El Estado fomentará el acceso a los servicios financieros y a la democratización del crédito.

Se prohíben las prácticas colusorias, el anatocismo y la usura. La regulación y el control del sector financiero privado no trasladarán la responsabilidad de la solvencia bancaria ni supondrán garantía alguna del Estado. Las administradoras y administradores de las instituciones financieras y quienes controlen su capital serán responsables de su solvencia. Se prohíbe el congelamiento o la retención arbitraria o generalizada de los fondos o depósitos en las instituciones financieras públicas o privadas.

Art. 309.- El sistema financiero nacional se compone de los sectores público, privado, y del popular y solidario, que intermedian recursos del público. Cada uno de estos sectores contará con normas y entidades de control específicas y diferenciadas, que se encargarán de preservar su seguridad, estabilidad, transparencia y solidez. Estas entidades serán autónomas. Los directivos de las entidades de control serán responsables administrativa, civil y penalmente por sus decisiones.

Art. 312.- Las entidades o grupos financieros no podrán poseer participaciones permanentes, totales o parciales, en empresas ajenas a la actividad financiera. Se prohíbe la participación en el control del capital, la inversión o el patrimonio de los medios de comunicación social, a entidades o grupos financieros, sus representantes legales, miembros de su directorio y accionistas.

Cada entidad integrante del sistema financiero nacional tendrá una defensora o defensor del cliente, que será independiente de la institución y designado de acuerdo con la ley.

Democratización de los factores de producción

Art. 334.- El Estado promoverá el acceso equitativo a los factores de producción, para lo cual le corresponderá:

4. Desarrollar políticas de fomento a la producción nacional en todos los sectores, en especial para garantizar la soberanía alimentaria y la soberanía energética, generar empleo y valor agregado.

5. Promover los servicios financieros públicos y la democratización del crédito.

Intercambios económicos y comercio justo

Art. 335.- El Estado regulará, controlará e intervendrá, cuando sea necesario, en los intercambios y transacciones económicas; y sancionará la explotación, usura, acaparamiento, simulación, intermediación especulativa de los bienes y servicios, así como toda forma de perjuicio a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos.

El Estado definirá una política de precios orientada a proteger la producción nacional, establecerá los mecanismos de sanción para evitar cualquier práctica de monopolio y oligopolio privados, o de abuso de posición de dominio en el mercado y otras prácticas de competencia desleal.

Art. 336.- El Estado impulsará y velará por el comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, que minimice las distorsiones de la intermediación y promueva la sustentabilidad. El Estado asegurará la transparencia y eficiencia en los mercados y fomentará la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades, lo que se definirá mediante ley.

Ahorro e inversión

Art. 338.- El Estado promoverá y protegerá el ahorro interno como fuente de inversión productiva en el país. Asimismo, generará incentivos al retorno del ahorro y de los bienes de las personas migrantes, y para que el ahorro de las personas y de las diferentes unidades económicas se oriente hacia la inversión productiva de calidad.

Art. 339.- El Estado promoverá las inversiones nacionales y extranjeras, y establecerá regulaciones específicas de acuerdo a sus tipos, otorgando prioridad a la inversión nacional. Las inversiones se orientarán con criterios de diversificación productiva, innovación tecnológica, y generación de equilibrios regionales y sectoriales.

La inversión extranjera directa será complementaria a la nacional, estará sujeta a un estricto respeto del marco jurídico y de las regulaciones nacionales, a la aplicación de los derechos y se orientará según las necesidades y prioridades definidas en el Plan Nacional de Desarrollo, así como en los diversos planes de desarrollo de los

gobiernos autónomos descentralizados. La inversión pública se dirigirá a cumplir los objetivos del régimen de desarrollo que la Constitución consagra, y se enmarcará en los planes de desarrollo nacional y locales, y en los correspondientes planes de inversión

Biodiversidad y recursos naturales

Naturaleza y ambiente

Art. 395.- La Constitución reconoce los siguientes principios ambientales:

3. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional”. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008)⁴⁹

NORMATIVA LEGAL

CÓDIGO ORGÁNICO MONETARIO Y FINANCIERO

“Artículo 1.- Objeto. El Código Orgánico Monetario y Financiero tiene por objeto regular los sistemas monetario y financiero, así como los regímenes de valores y seguros del Ecuador.

Artículo 2.- Ámbito. Este Código establece el marco de políticas, regulaciones, supervisión, control y rendición de cuentas que rige los sistemas monetarios y financiero, así como los regímenes de valores y seguros, el ejercicio de sus actividades y la relación con sus usuarios. De la Superintendencia de Bancos

Artículo 60.- Finalidad. La Superintendencia de Bancos efectuará la vigilancia, auditoría, intervención, control y supervisión de las actividades financieras que ejercen las entidades públicas y privadas del Sistema Financiero Nacional, con el propósito de que estas actividades se sujeten al ordenamiento jurídico y atiendan al interés general.

⁴⁹ (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2008)

De la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados

Artículo 79.- Naturaleza. La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados es una persona jurídica de derecho público, no financiera, con autonomía administrativa y operativa.

Artículo 80.- Funciones. La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados tiene las siguientes funciones:

1. Administrar el Seguro de Depósitos de los sectores financiero privado y del popular y solidario y los recursos que lo constituyen;
2. Administrar el Fondo de Liquidez de los sectores financiero privado y del popular y solidario y los aportes que lo constituyen.

Sistema Monetario

Medios de Pagos

Artículo 102.- Obligaciones de depósitos monetarios. Únicamente el Banco Central del Ecuador y las entidades del sistema financiero nacional autorizadas pueden contraer obligaciones que tengan el carácter de depósitos monetarios con terceros.

Instrumentos de política monetaria

Manejo de la liquidez de la economía

Artículo 118.- Liquidez. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera definirá las políticas de liquidez para garantizar la eficacia de la política monetaria enfocada en la consecución de los objetivos establecidos en este Código. Asimismo, establecerá y regulará los instrumentos de política monetaria a utilizarse, tales como: reservas de liquidez, proporción de la liquidez doméstica y la composición de la liquidez total, tasas de interés, operaciones de mercado abierto y ventanilla de redescuento, entre otros. La implementación de estos instrumentos se la hará a través del Banco Central del Ecuador.

Artículo 121.- Reservas de liquidez. Las entidades del sistema financiero nacional y las entidades no financieras que otorgan crédito por sobre los límites que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera están obligadas a mantener reservas de liquidez en el Banco Central del Ecuador respecto de sus activos y/o

pasivos, de acuerdo a las regulaciones que se expidan para el efecto, las que podrán ser establecidas por segmento de crédito, tipo de entidad, sector y actividad, entre otros.

De las tasas de interés y tarifas del Banco Central del Ecuador

Artículo 130.- Tasas de interés. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera podrá fijar las tasas máximas de interés para las operaciones activas y pasivas del sistema financiero nacional y las demás tasas de interés requeridas por la ley, de conformidad con el artículo 14 numeral 23 de este Código. Se prohíbe el anatocismo.

Sistema Financiero Nacional

Actividades financieras

De las actividades financieras y su autorización

Artículo 143.- Actividad financiera. Para efectos de este Código, actividad financiera es el conjunto de operaciones y servicios que se efectúan entre oferentes, demandantes y usuarios, para facilitar la circulación de dinero y realizar intermediación financiera; tienen entre sus finalidades preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país.

Las actividades financieras son un servicio de orden público, reguladas y controladas por el Estado, que pueden ser prestadas por las entidades que conforman el sistema financiero nacional, previa autorización de los organismos de control, en el marco de la normativa que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

De la regulación

Artículo 150.- Sujeción a la regulación. Las entidades del sistema financiero nacional estarán sujetas a la regulación que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Integración del sistema financiero nacional

Artículo 162.- Sector financiero privado. El sector financiero privado está compuesto por las siguientes entidades:

1. Bancos múltiples y bancos especializados:
 - a. Banco múltiple es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en dos o más segmentos de crédito; y,
 - b. Banco especializado es la entidad financiera que tiene operaciones autorizadas en un segmento de crédito y que en los demás segmentos sus operaciones no superen los umbrales determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
2. De servicios financieros: almacenes generales de depósito, casas de cambio y corporaciones de desarrollo de mercado secundario de hipotecas; y,
3. De servicios auxiliares del sistema financiero, tales como: software bancario, transaccionales, de transporte de especies monetarias y de valores, pagos, cobranzas, redes y cajeros automáticos, contables y de computación y otras calificadas como tales por la Superintendencia de Bancos en el ámbito de su competencia

De las operaciones

Artículo 194.- Operaciones. Las entidades financieras podrán realizar las siguientes operaciones, de conformidad con la autorización que le otorgue el respectivo organismo de control:

1. Sector financiero público y privado:
 - a. Operaciones activas:**
2. Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios y cualquier otra modalidad de préstamos que autorice la Junta;
3. Otorgar créditos en cuenta corriente, contratados o no;
4. Constituir depósitos en entidades financieras del país y del exterior;

5. Negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos;
6. Negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior;
7. Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior o hacer adelantos sobre ellas;
8. Adquirir, conservar y enajenar, por cuenta propia o de terceros, títulos emitidos por el ente rector de las finanzas públicas y por el Banco Central del Ecuador;
9. Adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, valores de renta fija, de acuerdo a lo previsto en la Ley de Mercado de Valores, y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras leyes, así como valores representativos de derechos sobre estos;
10. Adquirir, conservar o enajenar contratos a término, opciones de compra o venta y futuros; podrán igualmente realizar otras operaciones propias del mercado de dinero, de conformidad con lo establecido en la normativa correspondiente;
11. Efectuar inversiones en el capital de una entidad de servicios financieros y/o una entidad de servicios auxiliares del sistema financiero para convertirlas en sus subsidiarias o afiliadas;
12. Efectuar inversiones en el capital de entidades financieras extranjeras, en los términos de este Código; y,

b. Operaciones pasivas:

1. Recibir depósitos a la vista;
2. Recibir depósitos a plazo;
3. Recibir préstamos y aceptar créditos de entidades financieras del país y del exterior;
4. Actuar como originador de procesos de titularización con respaldo de la cartera de crédito hipotecaria, prendaria o quirografaria, propia o adquirida; y,
5. Emitir obligaciones de largo plazo y obligaciones convertibles en acciones garantizadas con sus activos y patrimonio; estas obligaciones se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores.

c. Operaciones contingentes:

1. Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, el otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento; y,
2. Negociar derivados financieros por cuenta propia.

d. Servicios:

1. Efectuar servicios de caja y tesorería;
2. Actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago;
3. Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de entidades financieras nacionales o extranjeras;
4. Recibir y conservar objetos, muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores; y,
5. Efectuar por cuenta propia o de terceros, operaciones con divisas, contratar reportos y emitir o negociar cheques de viajero.

De los activos, límites de crédito y provisiones

Artículo 209.- Orientación de las operaciones de crédito. La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera podrá regular mediante normas la orientación y direccionamiento de las operaciones de crédito de las entidades del sistema financiero nacional y de las entidades no financieras que concedan créditos por sobre los límites establecidos por la Junta.

Al efecto, considerará, entre otros, los segmentos, tasas de interés, garantías y límites de crédito. En ningún caso la Junta podrá intervenir en la definición de la persona natural o jurídica receptora de las operaciones de crédito. Para este propósito, la Junta considerará el calce de plazos entre los activos y pasivos de las entidades reguladas. La Junta podrá establecer incentivos para la implementación de esta disposición.

Artículo 214.- Garantías de operaciones de crédito. Todas las operaciones de crédito deberán estar garantizadas. La Junta de Política y Regulación Monetaria y

Financiera, en forma motivada, establecerá los casos en los cuales las operaciones de crédito deban contar con garantía mínima, en cuanto a su calidad y mínima cobertura.

De las obligaciones

Artículo 239.- Indicadores financieros, liquidez, capital y patrimonio. Las entidades del sistema financiero nacional deberán cumplir, en todo tiempo, con las normas referidas a los indicadores financieros, liquidez, capital y patrimonio determinadas en este Código y la normativa que expida la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera de conformidad con el tipo de entidad, los sistemas de control interno y la administración de riesgos adecuados al tamaño y complejidad de la entidad financiera.

Artículo 240.- Encaje. Las entidades de los sectores financieros público y privado, sin perjuicio de las demás reservas dispuestas por este Código, están obligadas a mantener encaje sobre los depósitos y captaciones que tuvieren a su cargo. El encaje no será remunerado y se mantendrá en el Banco Central del Ecuador.

En caso de que las entidades financieras públicas y privadas no cumplan con los niveles de encaje dispuestos, la Superintendencia de Bancos ordenará a la entidad el aporte inmediato de los recursos necesarios para cubrir el desencaje.

Del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados

Artículo 320.- Obligación. Las entidades de los sectores financieros privado y popular y solidario están obligadas a participar con las contribuciones y aportes al Seguro de Depósitos y Fondo de Liquidez y con los mecanismos de garantía

Artículo 321.- Gestión de recursos. Los recursos del Seguro de Depósitos se gestionarán a través de fideicomisos independientes administrados por el Banco Central del Ecuador, cuyo constituyente será la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados

Artículo 322.- Seguro de depósitos. El Seguro de Depósitos protegerá de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades de los sectores financieros privado y popular y solidario autorizadas por los respectivos organismos de control, bajo la forma de cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a plazo fijo u otras

modalidades legalmente aceptadas, de acuerdo con las condiciones que establece este Código para el pago del seguro.

Artículo 325.- Recursos del Seguro de Depósitos. El Seguro de Depósitos se nutrirá con los siguientes recursos, en lo que a cada sector financiero corresponda:

1. Las contribuciones que realizarán las entidades de los sectores financieros privado y popular y solidario, de conformidad con lo previsto en este Código;
2. El rendimiento de las inversiones y las utilidades líquidas de cada ejercicio anual del Seguro de Depósitos;
3. Las donaciones que reciban;
4. Los provenientes de préstamos o líneas contingentes obtenidas para el financiamiento de sus actividades;
5. Los provenientes de préstamos entre los fideicomisos del seguro de depósitos; y,
6. Los remanentes a los que hace referencia el artículo 315. Los recursos del Seguro de Depósitos son de naturaleza pública, no forman parte del Presupuesto General del Estado, son inembargables y no podrán ser afectados por las obligaciones de los contribuyentes. La operación de sus fideicomisos estará exenta de toda clase de tributos. Los acreedores por préstamos o líneas contingentes no podrán hacer efectivos sus créditos contra los contribuyentes, cuya responsabilidad se limita a sus contribuciones.

Artículo 333.- Fondo de liquidez. Las deficiencias de liquidez de las entidades de los sectores financieros privado y popular y solidario podrán ser cubiertas por el Fondo de Liquidez, que actuará en calidad de prestamista de última instancia y otorgará préstamos de liquidez a las entidades financieras que cumplan con las siguientes condiciones:

1. Que mantengan su patrimonio técnico dentro de los niveles mínimos exigidos por el artículo 190; y,
2. Que hayan administrado su liquidez de conformidad con las regulaciones dictadas para el efecto.

Artículo 335.- Recursos del Fondo de Liquidez. El Fondo de Liquidez se nutrirá con los siguientes recursos, en lo que a cada fideicomiso corresponda:

1. Los aportes que realizarán las entidades, de conformidad con lo previsto en este Código;
2. El rendimiento de las inversiones y las utilidades líquidas de cada ejercicio anual del Fondo de Liquidez;
3. Las donaciones que reciba;
4. Los provenientes de préstamos o líneas contingentes obtenidos para el financiamiento de sus actividades; y,
5. Los provenientes de préstamos entre los fideicomisos del fondo de liquidez. Los recursos del Fondo de Liquidez son de naturaleza privada, son inembargables y no podrán ser afectados por las obligaciones de los aportantes, excepto para el pago de las operaciones de crédito a través de la ventanilla de redescuento y de la inversión doméstica de los excedentes de liquidez. La operación de los fideicomisos estará exenta de toda clase de tributos. Los acreedores del Fondo de Liquidez por préstamos o líneas contingentes no podrán hacer efectivos sus créditos contra los aportantes, cuya responsabilidad se limita a sus aportes.

Artículo 336.- Aportes. Los aportes al Fondo de Liquidez y la periodicidad de su pago por parte de las entidades de los sectores financieros privado y popular y solidario serán determinados por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Los aportes serán diferenciados por cada sector financiero.

Artículo 338.- Operaciones. El Fondo de Liquidez podrá realizar las siguientes operaciones activas y pasivas:

1. Operaciones activas, consistentes en:
 - a. Créditos ordinarios, cuyo plazo será de un día hábil renovable, que serán otorgados dentro de una línea de crédito para cubrir deficiencias en las cámaras de compensación del Sistema Central de Pagos administrado por el Banco Central del Ecuador;
 - b. Créditos extraordinarios, que no podrán exceder del plazo de trescientos sesenta y cinco días a partir de su concesión; y,
 - c. Las operaciones señaladas en el artículo 335.
2. Operaciones pasivas: Podrán consistir en préstamos y titularizaciones; y,

3. Líneas contingentes con entidades financieras internacionales. El Fondo de Liquidez podrá ser usado, además, para cancelar las obligaciones emanadas de la ventanilla de redescuento y de la inversión doméstica de los excedentes de liquidez, de conformidad con este Código”. (Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador, 2014)⁵⁰

CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES, COPCI

“Art. 2.- Actividad Productiva.- Se considerará actividad productiva al proceso mediante el cual la actividad humana transforma insumos en bienes y servicios lícitos, socialmente necesarios y ambientalmente sustentables, incluyendo actividades comerciales y otras que generen valor agregado.

Del desarrollo productivo, mecanismos y órganos de competencia

Del Rol del Estado en el Desarrollo Productivo

Art. 5.- Rol del Estado.- El Estado fomentará el desarrollo productivo y la transformación de la matriz productiva, mediante la determinación de políticas y la definición e implementación de instrumentos e incentivos, que permitan dejar atrás el patrón de especialización dependiente de productos primarios de bajo valor agregado. Para la transformación de la matriz productiva, el Estado incentivará la inversión productiva, a través del fomento de:

- d. La generación de un ecosistema de innovación, emprendimiento y asociatividad mediante la articulación y coordinación de las iniciativas públicas, privadas y populares y solidarias de innovación y transferencia tecnológica productivas, y la vinculación de investigación a la actividad productiva. Así también fortalecerá los institutos públicos de investigación y la inversión en el mejoramiento del talento humano, a través de programas de becas y financiamiento de estudios de tercer y cuarto nivel.
- f. La profundización del acceso al financiamiento de todos los actores productivos, a través de adecuados incentivos y regulación al sistema financiero privado, público y popular y solidario, así como del impulso y desarrollo de la banca pública destinada al servicio del desarrollo productivo del país;

⁵⁰ (Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador, 2014)

Del Desarrollo de la Inversión Productiva y de sus Instrumentos

Del Fomento, Promoción y Regulación de las Inversiones Productivas

De las inversiones productivas

Art. 13.- Definiciones.- Para efectos de la presente normativa, se tendrán las siguientes definiciones:

- a. Inversión productiva.-** Entiéndase por inversión productiva, independientemente de los tipos de propiedad, al flujo de recursos destinados a producir bienes y servicios, a ampliar la capacidad productiva y a generar fuentes de trabajo en la economía nacional.

De los Incentivos para el Desarrollo Productivo

Normas generales sobre Incentivos y Estímulos de Desarrollo Económico

Art. 23.- De los incentivos.- Los incentivos de orden tributario que reconoce esta normativa se incorporan como reformas a las normas tributarias pertinentes, como consta en las disposiciones reformativas al final de este Código.

De la Democratización de la Transformación Productiva y el Acceso a los Factores de Producción

Del financiamiento y del capital

Art. 63.- Registro.- Las entidades financieras, públicas y privadas, obligatoriamente, crearán y mantendrán un registro de las operaciones para las empresas calificadas como MIPYMES y reportarán periódicamente al órgano ejecutor de las políticas de MIPYMES.

Sostenibilidad de la Producción y su relación con el Ecosistema

Art. 232.- Definición.- Para fines de este Código, se entenderán como procesos productivos eficientes el uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto; adoptadas para reducir los efectos negativos y los daños en la salud de los seres humanos y del medio ambiente. Estas medidas comprenderán aquellas cuyo diseño e implementación permitan mejorar la sustentable de los recursos naturales.

También, se entenderán como procesos productivos más eficientes y competitivos, la implementación de tecnologías de punta, que permitan mejorar la administración y utilización racional de los recursos, así como prevención y control de la

contaminación ambiental, producto de los procesos productivos, la provisión de servicios y el uso final de los productos.

Art. 233.- Desarrollo sustentable.- Las personas naturales y jurídicas así como las demás formas asociativas regidas por el presente Código, deberán desarrollar todos sus procesos productivos conforme a los postulados del desarrollo sustentable en los términos constantes en la Constitución y en los convenios internacionales de los que es parte el Ecuador”. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2010) ⁵¹

CÓDIGO ÓRGANICO INTEGRAL PENAL

Delitos contra la seguridad de los activos de los sistemas de información y comunicación.

“Artículo 229.- Revelación ilegal de base de datos.- La persona que, en provecho propio o de un tercero, revele información registrada, contenida en ficheros, archivos, bases de datos o medios semejantes, a través o dirigidas a un sistema electrónico, informático, telemático o de telecomunicaciones; materializando voluntaria e intencionalmente la violación del secreto, la intimidad y la privacidad de las personas, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Si esta conducta se comete por una o un servidor público, empleadas o empleados bancarios internos o de instituciones de la economía popular y solidaria que realicen intermediación financiera o contratistas, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

Delitos económicos

Artículo 307.- Pánico económico.- La persona que publique, difunda o divulgue noticias falsas que causen daño a la economía nacional para alterar los precios de bienes o servicios con el fin de beneficiar a un sector, mercado o producto específico, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

Artículo 310.- Divulgación de información financiera reservada.- La persona que, en beneficio propio o de terceros, divulgue información financiera declarada como reservada por el ente rector de finanzas públicas, que genere condiciones económicas desfavorables para el Estado, será sancionada con pena privativa de libertad de tres a cinco años.

⁵¹ (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2010)

Delitos contra el sistema financiero

Artículo 322.- Pánico financiero.- La persona que divulgue noticias falsas que causen alarma en la población y provoquen el retiro masivo de los depósitos de cualquier institución del sistema financiero y las de la economía popular y solidaria que realicen intermediación financiera, que pongan en peligro la estabilidad o provoquen el cierre definitivo de la institución, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años”. (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014)⁵²

PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013-2017

Diagnóstico del sistema económico nacional

“Este diagnóstico analiza el desempeño de los sectores real, fiscal, externo, financiero, popular y solidario de la economía nacional en los últimos años. Los cambios de paradigma económico y la activa participación del Estado en la economía han influido de forma directa en el cambio de las dinámicas sectoriales y en el desempeño macroeconómico, mostrando un golpe de timón en el desempeño nacional en su conjunto

Sector real

La tasa de crecimiento promedio para el periodo 2007-2012 fue de 4,1. La participación del comercio y otros servicios en el PIB (27%) da cuenta del elevado nivel de intermediación en la economía. De acuerdo a cifras del Censo Económico (2010h), el 53,9% de los establecimientos económicos tuvieron como principal actividad el comercio. En este punto se puede mencionar la emisión de la Ley Orgánica de Regulación y Control de Poder de Mercado (2011), con la finalidad de normar y sancionar conductas desleales y monopólicas.

El motivo para impulsar esta legislación fue la concentración histórica y la desigualdad en la distribución de los medios de producción. La evolución del componente importado en la oferta agregada tiene una tendencia creciente desde el año 2000, debido al incremento de las importaciones de bienes y servicios que no han tenido como contraparte un aumento de la producción nacional. En gran parte, esto se debe a la pérdida de competitividad a causa de la imposibilidad de

⁵² (Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos, 2014)

desasociar los precios domésticos de los precios externos, por la falta de política cambiaria.

8.7. Garantizar una adecuada gestión de la liquidez para el desarrollo y para Administrar el esquema monetario vigente

- a. Fortalecer la institucionalidad de la política monetaria y la regulación financiera para la Gestión de la liquidez.
- b. Optimizar el uso del ahorro público y canalizarlo hacia la inversión para el desarrollo.
- c. Implementar instrumentos complementarios de liquidez y medios emitidos centralmente, y fortalecer el uso de medios de pago electrónico y alternativo.
- d. Fortalecer y consolidar un marco jurídico y regulatorio para el sistema financiero que permita reorientar el crédito hacia el desarrollo productivo, profundizar la inclusión financiera y mejorar su solvencia y eficiencia.

8.8. Minimizar el riesgo sistémico de la economía

- b. Consolidar la Red de Seguridad Financiera de los sectores financieros privado y popular y solidario.
- d. Controlar el poder de mercado y los conflictos de interés en el sector financiero para garantizar su sostenibilidad y precautelar los intereses de los depositantes
- e. Implementar un sistema integral de riesgo crediticio que permita diferenciar los niveles de tasas de interés, en función de perfiles de los sujetos de crédito.
- f. Fortalecer el sistema de garantía crediticia para facilitar el acceso al crédito y reducir el nivel de riesgo.

8.10. Articular la relación entre el Estado y el sector privado

- g. Propender a la reducción de las tasas de interés activas.

10.8. Articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva

- a. Fortalecer el marco jurídico y regulatorio del sistema financiero nacional y popular y solidario, de manera que se profundice su rol de canalizador de recursos para la transformación de la matriz productiva.

b. Promover la especialización, eficiencia e inclusión financiera en la colocación de recursos, incluyendo la inversión de riesgo, para el financiamiento de emprendimientos, desagregación, transferencia e innovación tecnológica, principalmente en los sectores

Priorizado

d. Establecer criterios de elegibilidad para la concesión de créditos orientados al cumplimiento de los objetivos de desarrollo.

e. Impulsar créditos a la producción mediante la profundización de las finanzas populares con pertinencia territorial, como alternativa a la banca privada tradicional.

g. Fomentar el ahorro de largo plazo y canalizarlo hacia la inversión productiva mediante el desarrollo del Mercado de Valores

i. Diseñar un sistema de seguimiento y evaluación, para la consecución de metas territorializadas de las condiciones de crédito (montos, plazos, tasas de interés), que otorgue la banca pública para el impulso de sectores prioritarios”. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)⁵³

LEY DE CREACIÓN DE LA RED DE SEGURIDAD FINANCIERA

De Las Reformas a La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero

“**Art. 2.-** A continuación del artículo 40, agregar los siguientes artículos innumerados:

Art. ...- Créase el Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano que actuará en calidad de prestamista de última instancia y otorgará préstamos de liquidez a las instituciones financieras privadas que se hallan sujetas a la obligación de mantener encaje de sus depósitos en el Banco Central del Ecuador, que mantengan su patrimonio técnico dentro de los niveles mínimos exigidos por la Ley y demás normas aplicables y que hayan administrado su liquidez de conformidad con las normas de carácter general dictadas por la Junta Bancaria. Todas las instituciones financieras privadas controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros que mantienen depósitos sujetos a encaje, tienen la obligación de participar como adherentes en el Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano.

⁵³ (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

Art. ...- Los recursos aportados al fideicomiso mercantil de inversión "Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano", deberán invertirse observando los principios de seguridad, liquidez, diversificación y rentabilidad. Los activos y las entidades emisoras en las que se inviertan los recursos aportados al referido fideicomiso mercantil de inversión, deberán contar con una calificación internacional equivalente a AA, o superior, y enmarcarse en las políticas de inversión aprobadas por el Directorio. Las inversiones podrán orientarse preferentemente a la región latinoamericana". (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2008)⁵⁴

NORMATIVA REGLAMENTARIA

NORMAS GENERALES PARA LAS INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

Requisitos y autorización de apertura

“ARTICULO 2.- Las instituciones financieras privadas y públicas sometidas al control de la Superintendencia de Bancos y Seguros, previa su autorización, podrán operar en el país a través de oficinas sean éstas matrices, sucursales, agencias, ventanillas de extensión de servicios, oficinas especiales y oficinas temporales. (Reformado con resolución No. JB-2014-3053 de 27 de agosto del 2014)

ARTICULO 3.- Las solicitudes de apertura de oficinas serán presentadas a la Superintendencia de Bancos y Seguros, suscritas por el representante legal de la institución, adjuntando la copia certificada del acta o parte pertinente del acta de sesión del directorio de la institución que haya resuelto su apertura, indicando la provincia, cantón, parroquia y zona donde funcionará; y, el correspondiente estudio de factibilidad, cuando corresponda, que deberá contener los requisitos constantes en el anexo No. 1. (Artículo sustituido con resolución No. JB-2014-3053 de 27 de agosto del 2014) Para el caso de apertura de ventanilla de extensión de servicios, se deberá presentar adicionalmente el respectivo convenio suscrito con el cliente en cuyas instalaciones funcionará la oficina.

Las instituciones financieras para la apertura de oficinas temporales presentaran la respectiva solicitud de autorización de apertura, la que contendrá el nombre de la feria nacional o internacional, exposición o tipo de evento en la que se va a abrir y las fechas exactas entre las cuales va a operar la oficina temporal. La apertura de

⁵⁴ (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2008)

dichas oficinas se notificará con quince días de anticipación, e, igualmente comunicarán el cierre de la misma. Se exceptúa de la presentación del estudio de factibilidad establecido en este capítulo, para la apertura de oficinas temporales y ventanillas de extensión de servicios.

ARTÍCULO 4.- Para que la Superintendencia de Bancos y Seguros autorice la apertura de sucursales, agencias y oficinas especiales, la entidad solicitante deberá cumplir con los siguientes requisitos:

4.1 Haber mantenido una suficiencia de patrimonio técnico de acuerdo con las normas aplicables, durante al menos los últimos tres (3) meses;

4.2 No registrar, a la fecha de presentación de la solicitud, deficiencia de provisiones;

4.3 Deberá existir opinión sin salvedades, respecto del último ejercicio auditado, por parte de la firma auditora externa;

4.4 Cumplir con los límites de crédito previstos en los artículos 72, 73 y 75 de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero;

4.5 Presentar un estudio de factibilidad, el cual deberá contener los requisitos constantes en el anexo No. 1, que demuestre la viabilidad de la oficina que se solicita autorizar; (incluido con resolución No JB-2006-904 de 27 de julio del 2006 y reformado con resolución No. JB-2012-2101 de 23 de febrero del 2012).

ARTICULO 8.- Las oficinas de las instituciones financieras privadas y públicas constituidas o establecidas en el país, antes de iniciar operaciones deberán solicitar a la Superintendencia de Bancos y Seguros, el código de identificación. Adicionalmente, los bancos solicitarán el código para cámara de compensación”. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2014)⁵⁵

SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

CODIFICACIÓN DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES DEL SISTEMA FINANCIERO

“**ARTÍCULO 3.-** La Superintendencia autorizará la constitución de las instituciones del sistema financiero privado. Estas instituciones se constituirán bajo la forma de una compañía anónima, salvo las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para

⁵⁵ (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2014)

la vivienda. NOTA.- Artículo reformado con la disposición reformativa tercera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, publicada en el Registro Oficial No. 444 de 10 de mayo del 2011.

ARTÍCULO 4.- La Superintendencia autorizará a las instituciones del sistema financiero privado, sujetas a esta Ley, la adopción y registro de cualquier denominación que crean conveniente, con tal que no pertenezca a otra institución y que no se preste a confusiones.

En su denominación las instituciones del sistema financiero harán constar su calidad de (banco o sociedad financiera o corporaciones de inversión y desarrollo).

ARTÍCULO 5.- Las acciones de las instituciones del sistema financiero privado deberán ser nominativas. En el contrato social podrá estipularse que el capital se divide en varias clases de acciones, con derechos especiales para cada clase, sin que pueda excluirse a ningún accionista de la participación en las utilidades. En el Estatuto Social se determinará el valor nominal de las acciones que podrá ser de cien o múltiplo de cien.

ARTÍCULO 6.- Las instituciones del sistema financiero privado pueden constituirse en un sólo acto, por convenio entre los que otorguen la escritura, o en forma sucesiva, por suscripción pública de acciones. Al momento de constituirse deberá establecerse en el Estatuto Social el capital autorizado, hasta cuyo monto podrá la institución del sistema financiero privado aceptar suscripciones y emitir acciones. El capital suscrito, al tiempo de la constitución, no podrá ser menor del cincuenta por ciento (50%) del capital autorizado y por lo menos la mitad del capital suscrito deberá pagarse antes del inicio de las operaciones.

Los aportes de capital deberán pagarse totalmente en dinero efectivo, salvo que la Superintendencia autorice que se capitalicen obligaciones por compensación de créditos. La cuenta de integración de capital deberá acreditarse mediante el comprobante de depósito de la suma correspondiente en cualquier banco del sistema financiero del país. Este depósito se hará bajo una modalidad que devengue intereses.

Los suscriptores del capital deben comprometerse a entregar los aportes no pagados en dinero efectivo, en el plazo máximo de un año contado desde la fecha de suscripción, o en cualquier tiempo en el que sea necesario subsanar cualquier

deficiencia de patrimonio técnico de la institución, ya sea en virtud de llamamiento que hagan los directores o bien por requerimientos de la Superintendencia.

ARTÍCULO 7.- Las instituciones del sistema financiero no podrán otorgar ni emitir acciones o bonos para remunerar servicios.

Fondo de liquidez

Art. (1)... Créase el Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano que actuará en calidad de prestamista de última instancia y otorgará préstamos de liquidez a las instituciones financieras privadas que se hallan sujetas a la obligación de mantener encaje de sus depósitos en el Banco Central del Ecuador, que mantengan su patrimonio técnico dentro de los niveles mínimos exigidos por la Ley y demás normas aplicables y que hayan administrado su liquidez de conformidad con las normas de carácter general dictadas por la Junta Bancaria.

Art. (4)... Corresponderá a la Secretaría Técnica del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano, la asistencia operativa y administrativa y la instrumentación del crédito automático para las instituciones financieras privadas que deban solucionar deficiencias en las cámaras de compensación del Sistema Nacional de Pagos administrado por el Banco Central del Ecuador, de lo cual comunicará inmediatamente al Directorio del Fondo

Art. (5)... El Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano operará a través de la constitución de un fideicomiso mercantil de inversión que será controlado exclusivamente por la Superintendencia de Bancos y Seguros, y será administrado por el Banco Central del Ecuador cuyo patrimonio autónomo estará conformado por los siguientes recursos:

- a. Los valores aportados al fideicomiso mercantil de inversión (Fondo de Liquidez), constituido en el marco de la normativa expedida por la Junta Bancaria a prorrata de la participación que registre cada una de las instituciones financieras sujetas a encaje;
- b. Los aportes en saldo que deberán realizar las instituciones financieras privadas, por un equivalente no menor al 3% de sus depósitos sujetos a encaje, conforme resoluciones dictadas por el Directorio del Banco Central del Ecuador;

- c. Los aportes que deberán transferir anualmente las instituciones financieras privadas, por el equivalente al 2.5 por mil de sus depósitos sujetos a encaje;
- d. Los valores provenientes de los rendimientos e intereses que generen las operaciones propias del objeto del Fondo, así como de las inversiones de sus recursos; y,
- e. Los aportes realizados por personas jurídicas en calidad de constituyentes adherentes.

Art. (6)... El Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano podrá realizar operaciones activas y pasivas, a través del fidecomiso mercantil previsto en el artículo precedente. Las operaciones activas que el Fondo de Liquidez podrá conceder a las instituciones financieras privadas sujetas a encaje serán las siguientes:

- a. Créditos cuyo plazo será de un (1) día hábil renovable, que serán otorgados dentro de una línea de crédito, para cubrir deficiencias en las cámaras de compensación del Sistema Nacional de Pagos administrado por el Banco Central del Ecuador; y,
- b. Créditos para solucionar necesidades extraordinarias de liquidez de las instituciones financieras privadas, que no podrán exceder de un plazo máximo de ciento veinte (120) días, a partir de su concesión. Las operaciones pasivas podrán consistir en préstamos, titularizaciones y líneas contingentes con entidades financieras internacionales.

ARTÍCULO 51.- Los bancos podrán efectuar las siguientes operaciones en moneda nacional o extranjera, o en unidades de cuenta establecidas en la Ley:

- a) Recibir recursos del público en depósitos a la vista. Los depósitos a la vista son obligaciones bancarias, comprenden los depósitos monetarios exigibles mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago y registro; los de ahorro exigibles mediante la presentación de libretas de ahorro u otros mecanismos de pago y registro; y, cualquier otro exigible en un plazo menor a treinta días. Podrán constituirse bajo diversas modalidades y mecanismos libremente pactados entre el depositante y el depositario;

- b) Recibir depósitos a plazo. Los depósitos a plazo son obligaciones financieras exigibles al vencimiento de un período no menor de treinta días, libremente convenidos por las partes. Pueden instrumentarse en un título valor, nominativo, a la orden o al portador, pueden ser pagados antes del vencimiento del plazo, previo acuerdo entre el acreedor y el deudor;
- c) Asumir obligaciones por cuenta de terceros a través de aceptaciones, endosos o avales de títulos de crédito, así como del otorgamiento de garantías, fianzas y cartas de crédito internas y externas, o cualquier otro documento, de acuerdo con las normas y usos internacionales;
- d) Emitir obligaciones y cédulas garantizadas con sus activos y patrimonio. Las obligaciones de propia emisión se registrarán por lo dispuesto en la Ley de Mercado de Valores;
- e) Recibir préstamos y aceptar créditos de instituciones financieras del país y del exterior;
- f) Otorgar préstamos hipotecarios y prendarios, con o sin emisión de títulos, así como préstamos quirografarios;
- g) Conceder créditos en cuenta corriente, contratados o no;
- h) Negociar letras de cambio, libranzas, pagarés, facturas y otros documentos que representen obligación de pago creados por ventas a crédito, así como el anticipo de fondos con respaldo de los documentos referidos;
- i) Negociar documentos resultantes de operaciones de comercio exterior;
- j) Negociar títulos valores y descontar letras documentarias sobre el exterior, o hacer adelantos sobre ellas;
- k) Constituir depósitos en instituciones financieras del país y del exterior;
- l) Adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, valores de renta fija, de los previstos en la Ley de Mercado de Valores y otros títulos de crédito establecidos en el Código de Comercio y otras Leyes, así como valores representativos de derechos sobre estos, inclusive contratos a término, opciones de compra o venta y futuros; podrán igualmente realizar otras operaciones propias del mercado de dinero; podrán participar directamente en el mercado de valores extrabursátil,

exclusivamente con los valores mencionados en esta letra y en operaciones propias.

Las operaciones efectuadas a nombre de terceros, o la venta y distribución al público en general de dichos valores, deberán ser efectuadas a través de una casa de valores u otros mecanismos de transacción extrabursátil;

- m) Efectuar por cuenta propia o de terceros operaciones con divisas, contratar reportos y arbitraje sobre éstas y emitir o negociar cheques de viajeros;
- n) Efectuar servicios de caja y tesorería;
- o) Efectuar cobranzas, pagos y transferencias de fondos, así como emitir giros contra sus propias oficinas o las de instituciones financieras nacionales o extranjeras;
- p) Recibir y conservar objetos muebles, valores y documentos en depósito para su custodia y arrendar casilleros o cajas de seguridad para depósitos de valores;
- q) Actuar como emisor u operador de tarjetas de crédito, de débito o tarjetas de pago;
- r) Efectuar operaciones de arrendamiento mercantil de acuerdo a las normas previstas en la Ley;
- s) Comprar, edificar y conservar bienes raíces para su funcionamiento, sujetándose a las normas generales expedidas por la Superintendencia y enajenarlos;
- t) Adquirir y conservar bienes muebles e intangibles para su servicio y enajenarlos;
- u) Comprar o vender minerales preciosos acuñados o en barra; Emitir obligaciones con respaldo de la cartera de crédito hipotecaria o prendaria propia o adquirida, siempre que en este último caso, se originen en operaciones activas de crédito de otras instituciones financieras;
- v) Garantizar la colocación de acciones u obligaciones;
- w) Efectuar inversiones en el capital social de las sociedades a que se refiere la letra (b) del artículo 57 de esta Ley; y,
- x) Efectuar inversiones en el capital de otras instituciones financieras con las que hubieren suscrito convenios de asociación de conformidad con el cuarto inciso del artículo 17 de esta Ley. Tratándose de las operaciones determinadas en las

letras (p y q) de este artículo, un banco o sociedad financiera o corporación de inversión y desarrollo podrá realizarlas directamente o a través de una sociedad subsidiaria de servicios financieros, la que no podrá realizar operaciones distintas a las mencionadas en dichas letras.

Para las operaciones en moneda extranjera se someterán a las normas que determine el Directorio del Banco Central del Ecuador. Para la realización de nuevas operaciones o servicios financieros, las instituciones requerirán autorización de la Superintendencia, indicando las características de las mismas. Una vez recibida esta información, la Superintendencia deberá solicitar informe al Directorio del Banco Central del Ecuador.

Estas operaciones o servicios podrán ser suspendidos de oficio o a petición del Directorio del Banco Central del Ecuador, cuando impliquen desviaciones al marco propio de las actividades financieras o por razones de política monetaria y crediticia". (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2011)⁵⁶

REGLAMENTO AL CÓDIGO ÓRGANICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES

Contabilidad y Estados Financieros

“Art. 43.- Estados financieros a ser utilizados en el análisis de crédito.- Las entidades financieras así como las Instituciones del Estado que, para cualquier trámite, requieran conocer sobre la situación financiera de las personas naturales o sociedades, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios.

Las instituciones del sistema financiero nacional, dentro del proceso de análisis de crédito, considerarán como balance general y estado de resultados, únicamente a las declaraciones de impuesto a la renta presentadas por sus clientes ante el Servicio de Rentas Internas. El Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de la obligación que tiene la Superintendencia de Bancos y Seguros de controlar la correcta aplicación de esta disposición, verificará el cumplimiento de lo señalado en el presente artículo, y en caso de su inobservancia impondrá las sanciones a que hubiere lugar, de conformidad con la ley.

⁵⁶ (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2011)

Retenciones en la Fuente sobre Rendimientos Financieros

Art. 109.- Rendimientos financieros no sujetos a retención.- No serán objeto de retención en la fuente los intereses pagados en libretas de ahorro a la vista perteneciente a personas naturales. Tampoco serán objeto de retención los intereses y demás rendimientos financieros pagados a las instituciones financieras bajo control de la Superintendencia de Bancos, salvo el caso de las operaciones interbancarias.

Tampoco serán objeto de retención en la fuente los rendimientos por depósitos a plazo fijo, de un año o más, pagados por las instituciones financieras nacionales a personas naturales y sociedades, excepto a instituciones del sistema financiero.

Así como los rendimientos obtenidos por personas naturales o sociedades por las inversiones en títulos valores en renta fija, de plazo de un año o más, que se negocien a través de las bolsas de valores del país”. (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2010)⁵⁷

2.3. MARCO CONCEPTUAL

Ahorrar: Aquella parte de la renta que no es gastada en los bienes de consumo y servicios. Tal reserva tiene como finalidad la previsión de eventualidades futuras o la realización de una inversión. Estos valores generalmente se depositan en instituciones financieras a cambio de un interés; la banca utiliza tales depósitos para otorgar préstamos o hacer inversiones. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2015)⁵⁸

Bancos Privados: Son aquellos que conforman el subconjunto más importante del sistema financiero privado nacional, estas instituciones están encargadas de captar recursos de capital de un sector que tiene déficit, para luego transferirlo a un sector productivo. (GUAYTARILLA, 2012)⁵⁹

Ciclo Económico: Es un fenómeno que corresponde a las oscilaciones reiteradas en las tasas de crecimiento de la producción, el empleo y otras variables macroeconómicas, en el corto plazo, durante un período de tiempo determinado, generalmente varios años. Los ciclos económicos tienen una serie de características

⁵⁷ (Asamblea Nacional de la República del Ecuador, 2010)

⁵⁸ (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2015)

⁵⁹ (GUAYTARILLA, 2012)

comunes que tienden a repetirse pero cuentan con amplitudes y períodos muy variables. (GestioPolis, 2002)⁶⁰

Crecimiento económico: Cambio cuantitativo o expansión de la economía de un país. Según los usos convencionales, el crecimiento económico se mide como el aumento porcentual del producto interno bruto o el producto nacional bruto en un año. (CASTILLO, 2011)⁶¹

Crédito: Es el uso de un capital ajeno por un tiempo determinado a cambio del pago de una cantidad de dinero que se conoce como interés. Obtención de recursos financieros en el presente sin efectuar un pago inmediato, bajo la promesa de restituirlos en el futuro en condiciones previamente establecidas. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2015)

Dinero: Se denomina como dinero a aquella moneda que dispone de valor legal, es de curso actual y corriente y se emplea extendidamente para comprar bienes, para pagar servicios, para abonar salarios a trabajadores, entre otras operaciones. (Definiciones ABC, 2007)⁶²

Enajenar: Es la transmisión de una cosa o de un derecho sobre algo, a otra persona. El principio que domina la enajenación, es el de que nadie puede transmitir más bienes o derechos de los que legítimamente le pertenecen. La enajenación puede ser voluntaria o forzosa. (Cultura e Historia, 2015)⁶³

Evolución: La evolución es todo proceso de cambio y pasaje de una generación de elementos a otra. (Definiciones ABC, 2007)⁶⁴

Fondo de Liquidez: Tiene la figura de un fideicomiso mercantil de inversión, siendo su fiduciaria la Corporación Financiera Nacional y sus constituyentes son las instituciones financieras sujetas a encaje, pudiendo actuar como tales los organismos multilaterales de crédito y el Estado ecuatoriano, con los recursos que asignen para superar los problemas de liquidez de las instituciones financieras, sea que comparezcan a la suscripción del contrato de fideicomiso o se adhieran al

⁶⁰ (GestioPolis, 2002)

⁶¹ (CASTILLO, 2011)

⁶² (Definiciones ABC, 2007)

⁶³ (Cultura e Historia, 2015)

⁶⁴ (Definiciones ABC, 2007)

mismo durante su vigencia. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2015)⁶⁵

Grupo Financiero: Conjunto de entidades relacionadas entre sí, cuya institución controladora será un banco o sociedad financiera, las cuales brindan servicios financieros y otros, con la finalidad es el entregar una amplia gama de beneficios a sus clientes. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2015)⁶⁶

IFIS: Son Instituciones Financieras Internacionales: FMI (Fondo Monetario Internacional) y BM (Banco Mundial). Creadas tras la II Guerra Mundial con la pretensión de que apoyaran la recuperación de la economía internacional, ordenando y gestionando los intercambios comerciales, financieros y monetarios. (Observatorio de Trabajo en la Globalización, 2011)⁶⁷

Inversión: Se refiere a la renuncia a la satisfacción inmediata y cierta que producen los recursos financieros invertidos, a cambio de la esperanza de obtener en el futuro un beneficio incierto derivado de los bienes en los que se invierte. (ITURRIOZ, 2015)⁶⁸

Ley: La ley es una norma jurídica dictada por una autoridad pública competente, en general, es una función que recae sobre los legisladores de los congresos nacionales de los países, previo debate de los alcances y el texto que impulsa la misma y que deberá observar un cumplimiento obligatorio por parte de todos los ciudadanos. (Definiciones ABC, 2007)⁶⁹

Normas de Basilea: Consiste en recomendaciones sobre la legislación y regulación bancaria, emitidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea, compuesto por los gobernadores de los bancos centrales de las principales economías del mundo, y que luego pueden ser o no trasladados a la normativa de cada Estado o zona económica común. (LOPEZ, 2015)⁷⁰

⁶⁵ (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2015)

⁶⁶ (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2015)

⁶⁷ (Observatorio de Trabajo en la Globalización, 2011)

⁶⁸ (ITURRIOZ, 2015)

⁶⁹ (Definiciones ABC, 2007)

⁷⁰ (LOPEZ, 2015)

Operaciones Bancarias: Son las que característicamente se celebran entre el banco y sus clientes, o bien, entre dos o más bancos entre sí. (Enciclopedia Jurídica, 2014)⁷¹

PIB: El Producto Interno Bruto (PIB) es el valor de mercado total de todos los bienes y servicios, de uso final, producidos en un país en un periodo determinado de tiempo el cual generalmente es de un trimestre o en un año. (MANKIW, 2011)⁷²

PIB Per cápita: Valor total de la producción corriente de bienes y servicios finales dentro del territorio nacional durante un cierto período de tiempo, dividido por el valor de la población total.

Profundización Financiera: Se refiere al grado de penetración de los servicios financieros en una economía. Este indicador mide el grado de desarrollo del sistema financiero y por ende el de una economía y viceversa. Su cálculo corresponde a la relación que guardan los depósitos y créditos respecto a la PIB. (TERÁN & SALAZAR, 2012)⁷³

Rentabilidad: La rentabilidad es el beneficio renta expresado en términos relativos o porcentuales respecto a alguna otra magnitud económica como el capital total invertido o los fondos propios. Frente a los conceptos de renta o beneficio que se expresan en términos absolutos, esto es, en unidades monetarias, el de rentabilidad se expresa en términos porcentuales. (FÉRNANDEZ, 2015)⁷⁴

Servicios Financieros: Son los servicios proporcionados por la industria financiera, que abarca un amplio rango de organismos que gestionan los fondos, incluidas las cooperativas de crédito, bancos, compañías de tarjetas de crédito, compañías de seguros, compañías de financiación al consumo, y muchas otras. (Enciclopedia Financiera, 2015)⁷⁵

Sistema Financiero: Es el conjunto de instituciones que tiene como objetivo canalizar el ahorro de las personas y esta canalización de recursos permite el desarrollo de la actividad económica haciendo que los fondos lleguen desde las personas que tienen recursos monetarios excedentes hacia las personas que

⁷¹ (Enciclopedia Jurídica, 2014)

⁷² (MANKIW, 2011)

⁷³ (TERÁN & SALAZAR, 2012)

⁷⁴ (FÉRNANDEZ, 2015)

⁷⁵ (Enciclopedia Financiera, 2015)

necesitan estos recursos. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2012)⁷⁶

Superintendencia de Bancos y seguros: Entidad jurídica de derecho público, organismo técnico y autónomo, dirigido y representado por el Superintendente de Bancos. Tiene a su cargo el control y la vigilancia de las instituciones del sistema financiero público y privado, así como de las compañías de seguros y reaseguros, determinadas en la constitución y en la ley. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2015)⁷⁷

Tasa de interés activa: Son tasas de interés que cobra una institución financiera a sus deudores por el uso de un capital. Las tasas activas varían de acuerdo con el riesgo que represente esa operación de crédito (a mayor riesgo mayor tasa) también se establecen de acuerdo con el plazo al que se haya prestado. (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2015)⁷⁸

2.4. HIPÓTESIS Y VARIABLES

2.4.1. Hipótesis General

La evolución de los Bancos Privados incide en el crecimiento económico del Ecuador periodo 2005 – 2013.

2.4.2. Hipótesis Particulares

- ✓ La enajenación obligatoria de las empresas del Grupo Financiero incide en el crecimiento económico del Ecuador
- ✓ La disminución y eliminación de tarifas de servicio financiero incide en el crecimiento económico del Ecuador.
- ✓ El aumento del fondo de liquidez incide en el crecimiento económico del Ecuador
- ✓ La tasas de interés activas referenciales incide en el crecimiento económico del Ecuador.

⁷⁶ (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2012)

⁷⁷ (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2015)

⁷⁸ (Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador, 2012)

2.4.3. Declaración de variables

Hipótesis General

Variable Independiente: Bancos Privados

Variable Dependiente: Crecimiento económico del Ecuador

Hipótesis Particulares

- **Hipótesis Particulares 1**

Variable Independiente: Enajenación de las empresas del Grupo Financiero.

Variable Dependiente: Crecimiento económico del Ecuador.

- **Hipótesis Particulares 2**

Variable Independiente: Tarifas del Servicio Financiero.

Variable Dependiente: Crecimiento económico del Ecuador

- **Hipótesis Particulares 3**

Variable Independiente: Fondo Liquidez.

Variable Dependiente: Crecimiento económico del Ecuador.

- **Hipótesis Particulares 4**

Variable Independiente: Tasa de Interés Activas Referenciales.

Variable Dependiente: Crecimiento económico del Ecuador.

2.4.4. Operacionalización de las variables

Cuadro 13. Operacionalización de las variables

	Variable	Definición	Indicador	Técnicas
Independiente	Bancos Privados	Instituciones financieras construidas por capital particular, encargas de la captación de ahorro de los habitantes de un país y colocación de crédito otorgados a las personas que lo necesiten.	Boletines Informativos emitidos por la Asociación de Bancos Privados.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Observación Documental ✓ Entrevista
	Enajenación de la Empresas del Grupo Financiero	Empresas excluidas de las actividades bancarias.	Ley de Regulación y Control del Poder del Mercado	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Observación Documental ✓ Entrevista
	Tarifas del Servicio Financiero	Porcentajes establecidos por el ente regulador de los Bancos.	Resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos y Seguros	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Observación Documental ✓ Entrevista
	Fondo Liquidez	Patrimonio técnico considerado fideicomiso mercantil de inversión.	Boletines informativos emitidos por el Banco Central del Ecuador y COSEDE	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Observación Documental ✓ Entrevista
	Tasas de Interés Activas Referenciales	Estas tasas son cobradas por los bancos privados a las personas que adquirieron una colocación bancaria.	Informes mensuales del Banco Central de Ecuador.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Observación Documental ✓ Entrevista
	Variable	Definición	Indicador	Técnicas
Dependiente	Crecimiento económico del Ecuador	Es una variable macroeconómica donde se observa el aumento o disminución de los ingresos y egreso de un país en un determinado tiempo	Previsiones Macroeconómicas emitidas por Banco Central del Ecuador del Producto Interno Bruto (PIB)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Observación Documental ✓ Entrevista

Fuente: Proyecto de Investigación
Elaborado por: Betty Martínez y Rosa Palacios

CAPITULO III

3. MARCO METODOLÓGICO

3.1. TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN Y SU PERSPECTIVA GENERAL

En el siguiente capítulo se demuestran los procedimientos y diseños metodológicos a utilizarse en la investigación, el cual se establece como un componente primordial dentro del análisis, permitiendo así constituir normas a seguir y técnicas a utilizarse para de esta manera conseguir la recopilación de información relevante dentro del marco investigativo.

Las pautas investigativas que emplearemos para realizar el análisis serán de forma explicativa, descriptiva-longitudinal, correlacional, documental, cualitativa e histórica, esta metodología científica establecida se efectuara de manera objetiva, sistematizada, lógica y comprensible, estos a su vez permitirá que el objeto de la investigación sea exitosa al momento de obtener resultados efectivos.

Según el nivel de conocimiento:

Investigación Explicativa

Se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto, es así como este tipo de investigación puede ocupar de la determinación de las causas como de los efectos mediante la prueba de hipótesis. (ARTEAGA & et, 2012)⁷⁹

Mediante esta investigación será posible conocer y analizar el origen de los problemas: sus causas, efectos, condiciones y aspectos, además nos proporcionara un panorama muy amplio que será permisible conseguir información y es así como permitirá encontrar una posible solución al momento de crear variables e hipótesis necesarias.

⁷⁹ (ARTEAGA & et, 2012)

Investigación Descriptiva Longitudinal

La investigación longitudinal implica la observación de características que se quiere estudiar en el transcurso del tiempo, pues se requiere conocer cómo ha evolucionado un fenómeno o problema, analizando la situación de como inicia y como se va modificando en un tiempo establecido. (ARTEAGA & et, 2012)⁸⁰

Utilizaremos este método científico puesto que el análisis a realizarse será en un determinado periodo retrospectivo, además se utilizara técnicas de entrevistas y fichas de observación para la recolección de datos, con la finalidad de recopilar información suficiente para comparar, examinar y evaluar variaciones o cambios en el tiempo establecido.

Investigación Correlacional

Este tipo de investigación fundamentalmente determina el grado en el cual las variaciones en uno o varios factores son contaminantes entre ellos, es decir cómo se relacionan dos o más variables.

Este proceso investigativo se desarrolla con el fin de establecer la relación entre las variables presentadas en el capítulo II, sean estas de carácter dependiente como independientes, vinculadas con el problema macro producto de este análisis.

Según los medios para obtener datos:

Investigación Documental

La investigación documental es aquella búsqueda de información en documentos escritos o narrados por personajes expertos en el tema sobre el cual se basa nuestro proyecto de investigación, al analizar la información obtenida nos permite establecer hacia donde se orienta la investigación. Es importante mencionar que cuando nos referimos a la investigación documental hablamos de algo que ya se ha planificado previamente y lo realizamos en una forma ordenada y secuencial. (ARTEAGA & et, 2012)⁸¹

La investigación documental nos ayuda a profundizar de manera extensa los problemas presentados en este proyecto, también nos permitió obtener datos significativos para la elaboración del capítulo II, explicando el por qué se produce un

⁸⁰ (ARTEAGA & et, 2012)

⁸¹ (ARTEAGA & et, 2012)

hecho o suceso y por consiguiente al desarrollar el trabajo se requirió información bibliográfica que se encuentran en libros, periódicos, documentos web, enciclopedias, revistas e internet, todo estos datos obtenidos son de vital importancia para la construcción de las hipótesis.

Según el carácter de medida:

Investigación Cualitativa

Este tipo de investigación permite estudiar la calidad de las actividades relacionadas con asuntos, medios y materiales en una determinada situación o problema. Así mismo se gestiona lograr una descripción completa, esto significa que se debe analizar detalladamente una actividad en particular. (ARTEAGA & et, 2012)⁸²

Así mismo permite diseñar de manera cualitativa, ya que nos permite evaluar la evolución y contribución de los bancos privados a la economía del país, dichos datos son obtenidos mediante encuestas y fichas de observación documental; una vez recopilados servirán para su respectiva demostración e interpretación de que los problemas son evidentes y es así como lograremos alcanzar los objetivos establecidos dentro de este análisis.

Según su dimensión temporal:

Investigación Histórica

Se refiere a la experiencia pasada describiendo lo que era y representa una búsqueda de la verdad que aporta al conocimiento de los hechos pasados fundamentándose en fuentes históricas o documentos. (ARTEAGA & et, 2012)⁸³

Emplearemos este tipo de investigación porque nos ayuda a efectuar un profundo análisis de acontecimientos que dieron origen a este problema, se lo realizara a través del tiempo para conocer cómo ha evolucionado la banca privada y de qué manera está relacionado con el aporte a la economía del país.

⁸² (ARTEAGA & et, 2012)

⁸³ (ARTEAGA & et, 2012)

3.2. LA POBLACIÓN Y LA MUESTRA

3.2.1. Características de la población

El objeto de estudio del presente análisis hace referencia a la población del sistema financiero ecuatoriano que está conformado por Bancos del sector Público así como Bancos del sector privado, el mismo que está conformado por Bancos, Cooperativas de Ahorro y Crédito, Mutualistas, Sociedades Financieras y Compañías emisoras de Tarjetas de Crédito.

Sin embargo la investigación a realizar se enfocará en una población finita que son los bancos privados encargados de la intermediación financiera que mediante el ofrecimiento de diversos productos bancarios aporta al crecimiento económico del Ecuador.

3.2.2. Delimitación de la población

En la presente investigación se puede determinar el tamaño de la población debido al acceso de información exacta donde se conoce la cifra específica de bancos privados, en este caso se realizó la investigación de observación documental para demostrar que dentro del periodo 2005-2013 el número de bancos privados del Ecuador año a año ha ido evolucionando y cambiando: (véase Cuadro 17).

Cuadro 14. Bancos Privados del Ecuador 2005-2013

Año/N.	2005-2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
1	Banco Amazonas S.A.	Banco Amazonas S.A.	Banco Amazonas S.A.	Banco Amazonas S.A.	Banco Amazonas S.A.	Banco Amazonas S.A.	Banco Amazonas S.A.	Banco Amazonas S.A.
2	Banco Bolivariano S.A.	Banco Bolivariano S.A.	Banco Bolivariano S.A.	Banco Bolivariano S.A.	Banco Bolivariano S.A.	Banco Bolivariano S.A.	Banco Bolivariano S.A.	Banco Bolivariano S.A.
3	Banco Centro Mundo S.A.	Banco Cofiec S.A.	Banco Cofiec S.A.	Banco Cofiec S.A.	Banco Cofiec S.A.	Banco Cofiec S.A.	Banco Cofiec S.A.	Banco Cofiec S.A.
4	Banco Cofiec S.A.	Banco Comercial de Manabí S.A.	Banco Comercial de Manabí S.A.	Banco Comercial de Manabí S.A.	Banco Comercial de Manabí S.A.	Banco Comercial de Manabí S.A.	Banco Comercial de Manabí S.A.	Banco Comercial de Manabí S.A.
5	Banco Comercial de Manabí S.A.	Banco de Guayaquil S.A.	Banco de Guayaquil S.A.	Banco de Guayaquil S.A.	Banco de Guayaquil S.A.	Banco de Guayaquil S.A.	Banco de Guayaquil S.A.	Banco de Guayaquil S.A.
6	Banco de Guayaquil S.A.	Banco de Loja S.A.	Banco de Loja S.A.	Banco de Loja S.A.	Banco de Loja S.A.	Banco de Loja S.A.	Banco de Loja S.A.	Banco de Loja S.A.
7	Banco de Loja S.A.	Banco De Machala S.A.	Banco De Machala S.A.	Banco De Machala S.A.	Banco De Machala S.A.	Banco De Machala S.A.	Banco De Machala S.A.	Banco De Machala S.A.
8	Banco de Los Andes	Banco del Austro S.A.	Banco del Austro S.A.	Banco del Austro S.A.	Banco del Austro S.A.	Banco del Austro S.A.	Banco del Austro S.A.	Banco del Austro S.A.
9	Banco de Machala S.A.	Banco del Litoral S.A.	Banco del Litoral S.A.	Banco del Litoral S.A.	Banco del Litoral S.A.	Banco del Litoral S.A.	Banco del Litoral S.A.	Banco del Litoral S.A.
10	Banco del Austro S.A.	Banco del Pacifico S.A.	Banco del Pacifico S.A.	Banco del Pacifico S.A.	Banco del Pacifico S.A.	Banco del Pacifico S.A.	Banco del Pacifico S.A.	Banco del Pacifico S.A.
11	Banco del Litoral S.A.	Banco del Pichincha C.A.	Banco del Pichincha C.A.	Banco del Pichincha C.A.	Banco del Pichincha C.A.	Banco del Pichincha C.A.	Banco del Pichincha C.A.	Banco del Pichincha C.A.
12	Banco del Pacifico S.A.	Del Bank	Del Bank	Del Bank	Del Bank	Del Bank	Del Bank	Del Bank
13	Banco Del Pichincha C.A.	Banco General Rumiñahui	Banco General Rumiñahui	Banco General Rumiñahui	Banco General Rumiñahui	Banco General Rumiñahui	Banco General Rumiñahui	Banco General Rumiñahui
14	Del Bank	Banco Internacional	Banco Internacional S.A.	Banco Internacional				
15	Banco General Rumiñahui	Banco Procredit S.A.	Banco Para La Asistencia Comunitaria Finca	Finca S.A.				
16	Banco Internacional	Banco Produbanco S.A.	Procredit S.A.	Procredit S.A.	Procredit S.A.	Procredit S.A.	Procredit S.A.	Procredit S.A.
17	Banco Procredit S.A.	Banco Solidario S.A.	Produbanco S.A.	Produbanco S.A.	Produbanco S.A.	Produbanco S.A.	Produbanco S.A.	Produbanco S.A.
18	Banco Produbanco S.A.	Banco Sudamericano S.A.	Solidario S.A.	Solidario S.A.	Solidario S.A.	Solidario S.A.	Solidario S.A.	Solidario S.A.

19	Banco Solidario S.A.	Banco Territorial S.A.	Sudamericano S.A.	Sudamericamerica no S.A.	Sudamericamerica no S.A.	Territorial S.A.	Territorial S.A.	Citibank S.A.
20	Banco Sudamericano S.A.	Citibank N.A.	Territorial S.A.	Territorial S.A.	Territorial S.A.	Citibank S.A.	Citibank S.A.	Banco Promerica S.A.
21	Banco Territorial S.A.	Lloyds Bank Ltd.	Citibank N.A.	Citibank S.A.	Citibank S.A.	Banco Promerica S.A.	Banco Promerica S.A.	Coop. Nacional S.A.
22	Citibank N.A.	Banco Mm Jaramillo Arteaga S.A.	Lloyds Bank Ltd.	Lloyds Bank Ltd.	Lloyds Bank Ltd.	Unibanco	Unibanco	D-Miro S.A.
23	Lloyds Bank Ltd.	Unibanco	M.M. Jaramillo Arteaga	Banco Promerica S.A.	Banco Promerica S.A.	Coop. Nacional S.A.	Coop. Nacional S.A.	Capital
24	Banco Mm Jaramillo Arteaga S.A.	Banco Capital S.A.	Unibanco	Unibanco	Unibanco	D-Miro S.A.	D-Miro S.A.	Banco Sudamericano S.A.
25	Unibanco		Capital S.A.	Capital S.A.	Capital S.A.	Capital	Capital	
26						Banco Sudamericano S.A.	Banco Sudamericano S.A.	

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Elaborado por: Betty Martínez y Rosa Palacios

Los Bancos sombreados de color purpura han desaparecido dentro del mercado financiero.

3.2.3. Tipo de muestra

La muestra en este proyecto corresponde al tipo no probabilístico debido a que no todos los componentes de la población financiera tienen la probabilidad de participar en el muestreo, esto se debe a que este análisis está netamente enfocado a la segmentación bancaria privados objeto de nuestro estudio.

3.2.4. Tamaño de muestra

Para el presente estudio contamos con un universo finito de 26 bancos privados esto nos demuestra que la población del análisis es diminuta por esta razón no utilizaremos ninguna la fórmula de muestra.

3.2.5. Proceso de selección

Una vez seleccionada la muestra no probabilística, utilizaremos el proceso de selección de muestreo consecutivo, escogimos dicha muestra porque permite incluir a todas las entidades financieras del sistema bancario privado ecuatoriano.

3.3. LOS MÉTODOS Y LAS TÉCNICAS

3.3.1. Métodos teóricos

Método Analítico – Sintético

El análisis y la síntesis no existen independiente uno del otro, es decir que estos métodos son procesos que no pueden estar separados y conjuntamente se cooperan, en realidad el análisis se origina a través de la síntesis. El análisis nos permite descomponer mentalmente un objeto de estudio y la síntesis reconstruye en un todo las variables analizadas; cuando se utiliza el análisis sin llegar a la síntesis los conocimientos no se comprenden verdaderamente y cuando ocurre lo contrario el análisis arroja resultados ajenos a la realidad. (ARTEAGA & et, 2012)⁸⁴

Este método lo relacionamos con el proyecto debido a que el análisis de los elementos de la situación problemática se relacionan entre sí y esto a su vez provoca que la base de los resultados dados previamente por el análisis se conviertan en síntesis, esto origina conocer detalladamente la información recolectada en la investigación y de esta manera permitirá establecer la vinculación de las causas - efectos planteados en el capítulo II.

⁸⁴ (ARTEAGA & et, 2012)

Método Hipotético Deductivo

Este método tiene un alto grado de significación en aquellos estudios muy sistematizados y cuyo objeto de análisis es relativamente sencillo y fácil de abstraer; al hacer uso de dicho método, el investigador manifiesta una hipótesis y después a partir de argumentos derivados del conocimiento arriba a conclusiones particulares. (ARTEAGA & et, 2012)⁸⁵

Utilizaremos este método científico debido al gran valor heurístico que posee, posibilitando adelantar y verificar las hipótesis constituidas en este proyecto y de esta forma llegaremos a establecer afirmaciones y conclusiones con la información recopilada.

Método Histórico Lógico

El método histórico lógico relaciona las diversas etapas de los fenómenos cronológicos a fin de determinar su evolución y cambios en el proceso investigativo que es pertinente revelar su historicidad, desarrollo y conexiones fundamentales. (ARTEAGA & et, 2012)⁸⁶

Por medio de este método estudiaremos la trayectoria del problema determinado y los acontecimientos en su devenir histórico, logrando un conocimiento más profundo y lógico objeto del estudio, lo que permitirá establecer un análisis verídico y confiable.

3.3.2. Métodos empíricos

Es un elemento fundamental en todo proceso investigativo; en el que se apoya el investigador para obtener mayor información, esta técnica consiste en observar de forma muy atenta el fenómeno, problema, hecho o caso, tomar los datos y registrarlos para su posterior análisis.

Para el presente análisis utilizaremos el método de observación para tener el problema claro, preciso y definido, así lograremos saber qué es lo que se desea observar y para que queremos hacerlo, lo cual implica que debe prepararse cuidadosamente la observación para establecer una información relevante que aporte al proyecto

⁸⁵ (ARTEAGA & et, 2012)

⁸⁶ (ARTEAGA & et, 2012)

3.3.3. Técnicas e instrumentos

Entrevista

Esta técnica de investigación científica consiste en utilizar un proceso de comunicación verbal directa y abierta en contacto espontáneo con las personas expertas en el problema, tales personas son consideradas como fuente investigación primordial para obtener o recolectar información, la entrevista está conformada por dos personas llamadas entrevistador y entrevistado, tiene la finalidad de obtener información sobre el objeto de estudio, interpretar hallazgos, describir con objetividad situaciones o fenómenos y plantear soluciones. (HURTADO, 2007)⁸⁷

Esta técnica metodológica nos permite profundizar de manera detallada la contribución del sector bancario privado al crecimiento económico del país, para lo cual efectuaremos entrevistas a:

Econ. Francisco Naranjo Martínez, Presidente Ejecutivo de Banco Internacional; **Ing. Francisco Varas Padilla**, Gerente Regional de Banco Internacional; **Ing. Gonzalo Serrano Mantilla**, Gerente Zonal de Banco de Guayaquil; **Econ. Enrique Beltrán Mata**, ex Presidente de Banco Exterior de Venezuela; **Econ. Gustavo Cassis Trujillo**, Profesor de Economía de la Universidad Politécnica del Litoral; **Econ. Christian Nader Nader**, Ejecutivo de Banco de Guayaquil; **Econ. Rosa María Sabando**, Gerente Agencia Village de Produbanco; **Ing. Ferdinand Bajaña**, Ejecutivo de Banco Nacional de Fomento de Babahoyo; **Econ. Jessica Buendía**, Ejecutiva de CFN de Guayaquil; **Econ. Mónica Aragudi**, Ejecutiva de Banco Bolivariano de Guayaquil; **Ing. Marcella Pino**, Gerente de Banco Pichincha de Milagro; **Eco. Guillermo García Naranjo**, Analista económico; **Ing. Olga Soto**, Gerente de operaciones del Banco del Austro de Guayaquil; **Ing. Brenda Berruz**, Gerente Sucursal II del Banco Guayaquil de Milagro.

Dichos profesionales nos facilitaran la información relacionada a nuestro tema de investigación y es así como complementaremos una afirmación a las hipótesis formuladas en este proyecto que nos permitirá obtener conclusiones acerca del tema objeto del análisis.

⁸⁷ (HURTADO, 2007)

Fichas de Observación

Este instrumento científico, se lo utiliza cuando se realiza una observación estructurada y se requiere conocer aspectos importantes para llegar a los objetivos de la investigación. (HURTADO, 2007)⁸⁸

Emplearemos estas herramientas para registrar los datos observados de forma bibliográfica, ya sea en libros, revistas, periódicos, documentos web, e internet con la finalidad de analizar e interpretar la información recolectada y de esta manera proporcionar las conclusiones y recomendaciones respectivas.

3.4. PROCESAMIENTO ESTADÍSTICO DE LA INFORMACIÓN

Respecto a este tema nosotros no utilizaremos ningún programa especializado en tratar información estadística, esto se debe a que el proyecto no cuenta con datos estadísticos que son las encuestas y además se mencionó anteriormente se conoce con exactitud cuántos bancos existieron en el periodo a estudiar por lo que se procederá a realizar varias entrevistas a profesionales relacionados con el ámbito bancario además de expertos financieros, economistas, e ingenieros.

⁸⁸ (HURTADO, 2007)

CAPITULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En este capítulo se presenta el análisis que se procedió a efectuar de acuerdo a la información recolectada en los boletines emitidos mensualmente por la Asociación de Bancos Privados del Ecuador dentro del periodo determinado a estudiar, además de los diferentes criterios obtenidos en las entrevistas realizadas a profesionales relacionados con el tema de investigación desarrollado, para conseguir información científica que sirva de aporte a la investigación.

Dentro de a la investigación se evidenció que el crédito bancario es el producto financiero primordial que por años se ha utilizado para el financiamiento e inversión productiva del país, es así como los bancos privados han venido desempeñado el rol de financiar al desarrollo de diversos sectores productivos de esta nación, el sector financiero privado al realizar la canalización de recursos del ahorro privado hacia el financiamiento de proyectos de inversión y otros fines productivos ha venido fomentado el crecimiento económico y el desarrollo productivo.

A su vez el desarrollo del sector productivo ha sido un pilar fundamental del crédito bancario ecuatoriano y la expansión que ha experimentado en los últimos años ha aportado considerablemente al buen desempeño de la economía nacional, esta importante inyección de recursos del Sistema Bancario Ecuatoriano en crédito productivo ha generado la dinamización y movimiento de toda la cadena productiva, contribuyendo no solo al desarrollo productivo sino al incremento de la población económicamente activa en el país.

Por lo tanto, consideramos que el financiamiento bancario es una de las herramientas de mayor impacto y trascendencia para la economía nacional y principalmente el aporte al PIB , sin embargo la banca no solo ha dinamizado la economía a través de créditos de consumo y microcréditos, sino que se ha constituido en mayor medida en un importante aporte para el crecimiento de los

sectores productivos, esta función de intermediación de recursos ha cumplido su rol de generar un efecto positivo sobre la economía en su conjunto.

Además se comprobó que la expansión del crédito ha estado acompañada de buenas políticas bancarias así como de prácticas financieras sanas que precautelen la estabilidad, la solidez y la liquidez del sistema. Esto es fundamental tanto para el sistema, lo cual permite seguir brindando financiamiento a millones de ecuatorianos.

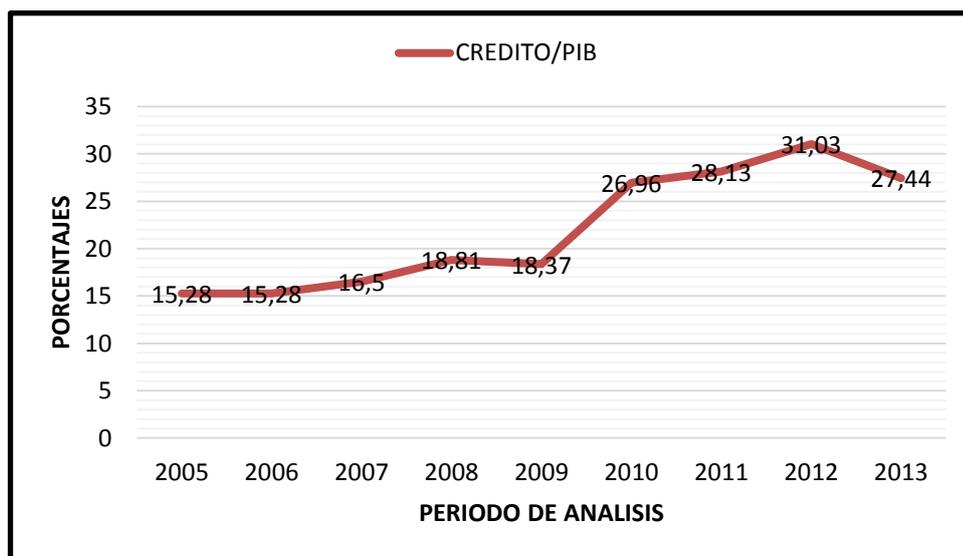


Figura 13. Evolución de los Bancos Privados y la relación con el PIB periodo 2005-2013

Fuente: Asociación de Bancos Privados del Ecuador
Elaborado por: Betty Martínez y Rosa Palacios

De acuerdo a la investigación realizada podemos evidenciar que los Bancos Privados constituyen el eje de la economía de un País: (véase Figura 9), se observa la evolución de los bancos referente a la colocación del crédito, siendo este el producto de nuestro análisis porque mediante esta transacción se realiza el aporte a la economía del País, para obtener los resultados demostrados los Bancos durante el periodo de análisis tuvieron que adaptarse a nuevas políticas de gobierno, las mismas que provocaron cambios en la economía del país y para lograr la curva ascendente en colocación es obvio que el porcentaje de captaciones fueron mayores, esto indica que la Banca realiza su mayor esfuerzo por mantener flotante la economía, en lo que a su aporte corresponde.

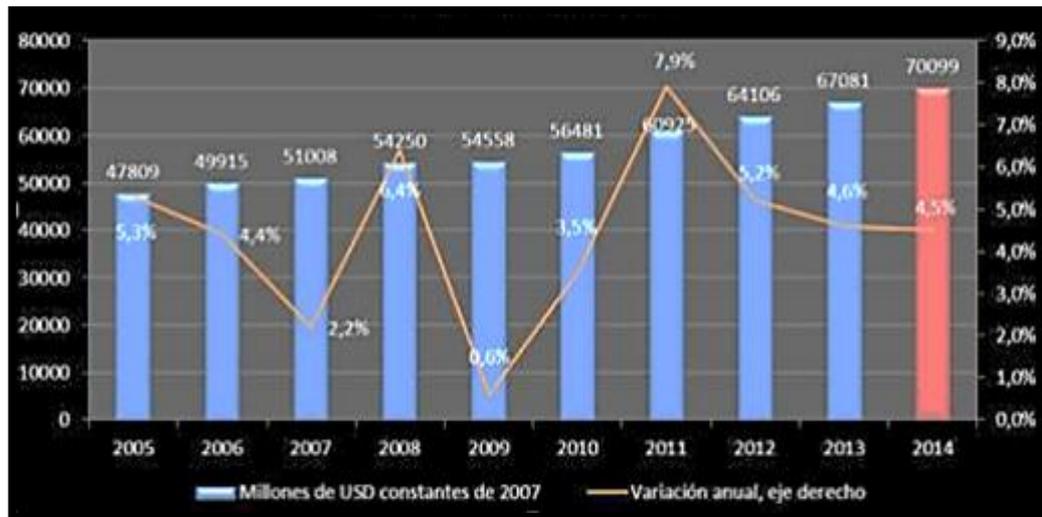


Figura 14. Evolución del PIB en el Ecuador periodo 2005-2014 (Dólares Constantes)

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Banco Central

Por lo tanto es importante anotar que la Banca Privada en base a su comportamiento y manejo prudente dinamiza la economía de nuestro País, su contribución al crecimiento económico en relación con el PIB ha demostrado: (véase Figura 10) ser de vital importancia porque administra el dinero de sus depositantes en una forma responsable y reservada, esto genera confianza en sus clientes que acuden a las instituciones financieras a dejar sus recursos y mientras más recursos se captan mayor será la oferta del crédito, todo este comportamiento y la seguridad que los empresarios y personas tienen para invertir en sus proyectos hace generar mayor producción, mejor poder adquisitivo y por ende la economía interna crece reflejándose en la calidad de vida de los habitantes de un país.

Entrevista realizada al Econ. Francisco Naranjo Martínez. Presidente Ejecutivo de Banco Internacional.

1.- La evolución de los Bancos Privados en el País ha marcado un antes y un después a la crisis que han sido objeto en años anteriores, desde su perspectiva ¿Cuál ha sido la actuación de los Bancos enmarcados dentro las condiciones de mercado en el cual se desenvuelven?

Luego de los períodos de crisis observados en los últimos años, los bancos se han fortalecido de manera significativa en cuanto a sus niveles de solvencia, liquidez y capacidad de enfrentar escenarios adversos, constituyendo reservas, administrando el crédito y evaluando de mejor manera el riesgo propio de la intermediación financiera.

2.-Al referirnos al crecimiento económico del País durante el periodo 2005-2013, ¿Cuál cree Usted que ha sido el aporte de los Bancos Privados?

Las tasas de crecimiento de la economía ecuatoriana han sido significativas en el período 2013 – 2015, alcanzando en promedio niveles superiores al 4% anual. En este contexto, los bancos han aportado a la economía mediante una colocación de crédito que representa en promedio el 20% del PIB en los años considerados, apalancado en un crecimiento similar de las captaciones de depósitos entre sus clientes.

El crecimiento del crédito que, en promedio se sitúa en el 18% anual, ha financiado el desarrollo de las empresas y los hogares en el sector real, impulsando el desarrollo económico a través del emprendimiento privado y la creación de empleo. De igual manera, la banca ha apoyado significativamente las operaciones de comercio exterior, facilitando las exportaciones y fomentando el comercio desde el lado importador

La bancarización de nuevos clientes a través de una mayor oferta de productos y servicios por parte de la banca también ha contribuido a mejorar la economía de las familias y sus oportunidades de ahorro y emprendimiento.

3.- ¿Considera Usted que el aporte al crecimiento económico del Ecuador por parte de los Bancos Privados ha sufrido algún impacto con la disminución y eliminación en las tarifas de servicios del sector financiero?

Las limitaciones normativas a las industrias pueden repercutir en su desarrollo y en su aporte a la actividad económica; no obstante, en el caso del sistema financiero, los bancos han asumido cabalmente las disposiciones de los organismos

reguladores y más bien han promovido una mayor oferta de servicios a través del uso de canales de atención alternativos y la búsqueda de nuevos segmentos de mercado.

4.- La evolución del crédito en el mercado financiero depende de los recursos que los Bancos dispongan ¿Qué opinión le merece el incremento en el porcentaje de aportación en el fondo de liquidez?

El sistema de bancos debe colocar en el Fondo de Liquidez hasta el 10% de sus recursos, normativa basada principalmente en el hecho de que Ecuador no dispone de un prestamista de última instancia. En este sentido los bancos cumplen permanentemente con esta regulación constituyendo las reservas necesarias para mantener este fondo. Vale mencionar que el objetivo de este fondo es cubrir las necesidades temporales de liquidez que se pudieran suscitar entre los operadores del sistema.

5.- Los créditos otorgados por los Bancos Privados activan el sector productivo en lo referente a capital de trabajo e inversión, ¿Considera Usted que las tasas de interés aplicadas a estos productos marcan diferencia en el aporte al crecimiento económico del País?

Las tasas de interés diferenciadas entre segmentos de crédito regulan de manera indirecta la administración de la cartera de crédito. En este sentido, el sistema financiero se ha adecuado a los precios vigentes y ha podido mantener un crecimiento sostenido de la cartera entre los diferentes segmentos. En el caso del segmento comercial por ejemplo, su crecimiento ha registrado tasas cercanas al 15% promedio en el período considerado, en tanto que por el lado del consumo, este valor promedia el 23%.

6.- De acuerdo a la constitución vigente, los Bancos deben enfocarse únicamente al a intermediación financiera; desde su punto de vista ¿Cuál es su criterio en lo relacionado a la enajenación de las empresas que mantenían los grupos financieros y su aporte al crecimiento económico del Ecuador?

La disposición del organismo regulador fue desvincular la actividad bancaria de otras actividades que los grupos financieros mantenían de forma paralela. Esta disposición ha sido cumplida a cabalidad por las instituciones financieras, dando lugar a nuevas inversiones, fusiones y adquisiciones, tanto en el mercado de administradoras de fondos de inversión como en el ámbito asegurador.

Entrevista realizada al Ing. Francisco Varas Padilla, Gerente Regional de Banco Internacional

1.- La evolución de los Bancos Privados en el País ha marcado un antes y un después a la crisis que han sido objeto en años anteriores, desde su perspectiva ¿Cuál ha sido la actuación de los Bancos enmarcados dentro las condiciones de mercado en el cual se desenvuelven?

La falta de regulación y control antes de la crisis sumado a todos los factores macroeconómicos que afectaron al sector generaron todos los problemas ya conocidos. Los bancos que participan en el sistema financiero son aquellos que supieron afrontar la crisis con un manejo responsable y prudente, la regulación bancaria se fortaleció. La banca es muy solvente y conservadora, cumple su rol de contribuir al desarrollo del país.

2.-Al referirnos al crecimiento económico del País durante el periodo 2005-2013, ¿Cuál cree Usted que ha sido el aporte de los Bancos Privados?

La banca ha contribuido al desarrollo del sector productivo, micro crédito, consumo y vivienda de forma sostenida durante los últimos años. Esto ha apoyado al crecimiento de las diferentes empresas y personas cubriendo sus necesidades financieras y contribuyendo así al crecimiento de la economía.

3.- ¿Considera Usted que el aporte al crecimiento económico del Ecuador por parte de los Bancos Privados ha sufrido algún impacto con la disminución y eliminación en las tarifas de servicios del sector financiero?

Los bancos tuvieron que adaptarse a los cambios en las tarifas, siendo más eficientes en sus procesos operativos, utilizando la tecnología para bajar costos, creciendo en volumen y así poder mantener adecuados niveles de rentabilidad que le permitan seguir reinvertiendo tal como hasta ahora.

4.- La evolución del crédito en el mercado financiero depende de los recursos que los Bancos dispongan ¿Qué opinión le merece el incremento en el porcentaje de aportación en el fondo de liquidez?

El Fondo de Liquidez tiene como objetivo servir como un fondo de seguridad o ahorro al cual se pueda recurrir en caso de que alguna institución financiera lo necesite. Es saludable tener una provisión para poder afrontar una posible complicación que pueda tener una institución financiera. Hasta el momento ha sido muy bien manejado y ha cumplido con el propósito para el cual fue creado. Esto implica un costo financiero que la banca debe asumir.

5.- Los créditos otorgados por los Bancos Privados activan el sector productivo en lo referente a capital de trabajo e inversión, ¿Considera Usted que las tasas de interés aplicadas a estos productos marcan diferencia en el aporte al crecimiento económico del País?

Las tasas de interés son reguladas. Para que las tasas de interés puedan ser más bajas también tendría que bajar el costo de fondos de las captaciones y eso depende del entorno económico. Las tasas de interés actuales son competitivas para las empresas y les permite financiar sus negocios obteniendo una rentabilidad superior al costo financiero que deben pagar por las deudas que adquieren en el banco.

6.- De acuerdo a la constitución, los Bancos deben enfocarse únicamente al a intermediación financiera; desde su punto de vista ¿Cuál es su criterio en lo relacionado a la enajenación de las empresas que mantenían los grupos financieros y su aporte al crecimiento económico del Ecuador?

En diversas partes del mundo la banca tiene la posibilidad de realizar un abanico completo de negocios dentro del mundo financiero. En Ecuador las directrices del gobierno apuntan a focalizar la gestión en la intermediación financiera. Todos los bancos actualmente pueden ser solamente eso y no participar en ningún otro tipo de negocio. El limitar a los bancos a ese ámbito de gestión desincentiva el que pueda venir banca extranjera a invertir en el país pues el entorno es más regulado que en otros países, por ejemplo como Panamá.

Entrevista realizada al Ing. Gonzalo Serrano Mantilla, Gerente Zonal de Banco de Guayaquil.

1.- La evolución de los Bancos Privados en el País ha marcado un antes y un después a la crisis que han sido objeto en años anteriores, desde su perspectiva ¿Cuál ha sido la actuación de los Bancos enmarcados dentro las condiciones de mercado en el cual se desenvuelven?

Sin duda la banca salió fortalecida luego de varias crisis que afectaron al entorno resultado de ello, hoy la prioridades son liquidez y solvencia. Sin duda las nuevas reglas de juego en este mercado han generado nuevos tipos de negociaciones con la finalidad de recuperar los ingresos que fueron limitados en los procesos transaccionales.

2.-Al referirnos al crecimiento económico del País durante el periodo 2005-2013, ¿Cuál cree Usted que ha sido el aporte de los Bancos Privados?

Sin duda la banca hoy en día atiende a todos los segmentos y tener la estabilidad de la dolarización junto con una estructura de solvencia ha permitido el desarrollo del crédito a largo plazo que sin duda es un dinamizador de la economía.

3.- ¿Considera Usted que el aporte al crecimiento económico del Ecuador por parte de los Bancos Privados ha sufrido algún impacto con la disminución y eliminación en las tarifas de servicios del sector financiero?

Sin duda se generó un impacto, que causo que la banca desarrolle nuevas alternativas de productos e incrementar la rentabilidad en las negociaciones permitidas. Todo en base a una venta cruzada sobre clientes actuales rentabilizando cada relación.

4.- La evolución del crédito en el mercado financiero depende de los recursos que los Bancos dispongan ¿Qué opinión le merece el incremento en el porcentaje de aportación en el fondo de liquidez?

Son reglas de juego en este entorno que se deben de cumplir, son factores exógenos a los que estamos expuestos y una estructura adecuada por parte de la banca basada en anticipar todos estos cambios son lo que ha permitido permanecer en el negocio.

5.- Los créditos otorgados por los Bancos Privados activan el sector productivo en lo referente a capital de trabajo e inversión, ¿Considera Usted que las tasas de interés aplicadas a estos productos marcan diferencia en el aporte al crecimiento económico del País?

La recuperación del capital de inversión en todo negocio es mucho más lenta que el capital de trabajo, las bajas tasas son también resultado de la limitada rentabilidad sobre una inversión en maquinaria, equipos, instalaciones u otros (capital de inversión) dado que nunca se usan al 100% en sus inicios y requieren de un plazo mayor para generar el flujo que permita cancelar sus costos.

6.- De acuerdo a la constitución vigente, los Bancos deben enfocarse únicamente al a intermediación financiera; desde su punto de vista ¿Cuál es su criterio en lo relacionado a la enajenación de las empresas que mantenían los grupos financieros y su aporte al crecimiento económico del Ecuador?

La banca tiene dedicarse únicamente a ser banca.

Entrevista realizada al Econ. Enrique Beltrán Mata, ex Presidente de Banco Exterior de Venezuela.

1.- La evolución de los Bancos Privados en el País ha marcado un antes y un después a la crisis que han sido objeto en años anteriores, desde su perspectiva ¿Cuál ha sido la actuación de los Bancos enmarcados dentro las condiciones de mercado en el cual se desenvuelven?

El sector Financiero Ecuatoriano viene desenvolviéndose de manera muy responsable otorgando créditos a los sectores productivos y de consumo del País con unos estándares crediticio muy superiores a los que se utilizaron cuando se generó la crisis de 1999. Por otra parte también los reguladores aprendieron la lección y están mucho más exigentes que en los años precedentes a la crisis.

En general la Banca esta con muy buenos niveles de Provisiones y con una calidad de cartera crediticia muy respetable. Así mismo los niveles de cobertura patrimonial cumplen con la exigencia del regulador

2.-Al referirnos al crecimiento económico del País durante el periodo 2005-2013, ¿Cuál cree Usted que ha sido el aporte de los Bancos Privados?

La banca es uno de los principales motores de la Economía y efectivamente el sistema financiero en ese periodo ha realizado su trabajo a cabalidad lo podemos observar en los niveles de intermediación crediticia que en este momento supera el 70% esto quiere decir que por cada dólar que se capta por lo menos 70 ctvs. Está siendo otorgado en crédito a los distintos sectores, productivo, hipotecario, comercial, consumo, entre otros. Logrando de esta manera convertirse en un factor multiplicador de la economía al acelerar la velocidad del dinero en manos de la población.

3.- ¿Considera Usted que el aporte al crecimiento económico del Ecuador por parte de los Bancos Privados ha sufrido algún impacto con la disminución y eliminación en las tarifas de servicios del sector financiero?

Totalmente de acuerdo ya que a través de esta fuente de ingresos los Bancos podían acelerar su inversión en más y mejor tecnología para el uso de la Institución así como para su cartera de clientes. Si bien es cierto la banca ha logrado superar esta caída de los ingresos no es menos cierto que los niveles de rentabilidad del sector han caído de manera importante no siendo esta la única razón pero si es una de las más importantes.

4.- La evolución del crédito en el mercado financiero depende de los recursos que los Bancos dispongan ¿Qué opinión le merece el incremento en el porcentaje de aportación en el fondo de liquidez?

En este momento la Liquidez es un tema muy importante ya que la caída de los depósitos al mes de Septiembre del 2015 ya supera los 3.000 millones de dólares y esto trae sus consecuencias inmediatas en la economía por que se genera de manera automática una restricción del crédito Bancario. En cuanto al fondo de liquidez se deben flexibilizar los volúmenes que aportan los Bancos y con esto mitigar un poco el efecto de la caída de los depósitos. El Fondo de liquidez es parte del medicamento que debe ingerir el sistema financiero cuando tiene dificultades de liquidez pero al mismo tiempo los Banqueros saben que utilizarlo trae sus consecuencias sobre todo de reputación.

5.- Los créditos otorgados por los Bancos Privados activan el sector productivo en lo referente a capital de trabajo e inversión, ¿Considera Usted que las tasas de interés aplicadas a estos productos marcan diferencia en el aporte al crecimiento económico del País?

Si bien es cierto las tasas de interés son controladas por el banco central es muy importante que las mismas estén relacionadas con el mercado que se desenvuelven los bancos privados, esto aportaría notablemente a la otorgación de créditos al aparato productivo.

6.- De acuerdo a la constitución vigente, los Bancos deben enfocarse únicamente al a intermediación financiera; desde su punto de vista ¿Cuál es su criterio en lo relacionado a la enajenación de las empresas que mantenían los grupos financieros y su aporte al crecimiento económico del Ecuador?

Los bancos deben regirse a las políticas dictadas por el gobierno, la limitación de mantener empresas relacionadas disminuyen el nivel de aportación al crecimiento económico del país, porque el capital fue direccionado a invertir en otros países.

Entrevista realizada al Econ. Gustavo Cassis Trujillo, Docente de Economía de la Universidad Politécnica del Litoral.

1.- La evolución de los Bancos Privados en el País ha marcado un antes y un después a la crisis que han sido objeto en años anteriores, desde su perspectiva ¿Cuál ha sido la actuación de los Bancos enmarcados dentro las condiciones de mercado en el cual se desenvuelven?

En años anteriores en el mercado financiero se mantenía el más fuerte, es así como los bancos lograron sobrevivir a las crisis, el buen manejo de los recursos de sus clientes permitieron permanecer en el mercado.

2.-Al referirnos al crecimiento económico del País durante el periodo 2005-2013, ¿Cuál cree Usted que ha sido el aporte de los Bancos Privados?

Los bancos son el eje fundamental de la economía pues manejan el dinero de los habitantes de un país y si este dinero lo direccionan responsablemente apoya a la producción e inversión de las diferentes actividades de una nación.

3.- Considera Usted que el aporte al crecimiento económico del Ecuador por parte de los Bancos Privados ha sufrido algún impacto con la disminución y eliminación en las tarifas de servicios del sector financiero?

Si disminuye las ganancias de un negocio será imposible su ampliación, lo mismo pasa con la banca y los afectados son los clientes.

4.- La evolución del crédito en el mercado financiero depende de los recursos que los Bancos dispongan ¿Qué opinión le merece el incremento en el porcentaje de aportación en el fondo de liquidez?

El incremento al fondo disminuye la disponibilidad de recursos para ofertar créditos.

5.- Los créditos otorgados por los Bancos Privados activan el sector productivo en lo referente a capital de trabajo e inversión, ¿Considera Usted que las tasas de interés aplicadas a estos productos marcan diferencia en el aporte al crecimiento económico del País?

Si comparamos las tasas de interés de nuestro país con las tasas de interés en América hay una gran diferencia, esto afecta a nuestra imagen y por lo consiguiente disminuye la intención de invertir en nuestra economía.

6.- De acuerdo a la constitución vigente, los Bancos deben enfocarse únicamente al a intermediación financiera; desde su punto de vista ¿Cuál es su criterio en lo relacionado a la enajenación de las empresas que mantenían los grupos financieros y su aporte al crecimiento económico del Ecuador?

Esta decisión disminuye la inversión extranjera por falta de seguridad jurídica del país.

Entrevista realizada al Econ. Christian Nader Nader, Ejecutivo de Banco de Guayaquil de Quito.

1.- La evolución de los Bancos Privados en el País ha marcado un antes y un después a la crisis que han sido objeto en años anteriores, desde su perspectiva ¿Cuál ha sido la actuación de los Bancos enmarcados dentro las condiciones de mercado en el cual se desenvuelven?

El sistema financiero con el que cuenta el país actualmente es el que sobrevivió a una crisis por falta de controles.

2.-Al referirnos al crecimiento económico del País durante el periodo 2005-2013, ¿Cuál cree Usted que ha sido el aporte de los Bancos Privados?

La economía de un país se mide por el consumo e inversión del mismo, la banca es la responsable de administrar el dinero del público responsablemente, desde esta posición su aporte es el más importante según mi criterio.

3.- Considera Usted que el aporte al crecimiento económico del Ecuador por parte de los Bancos Privados ha sufrido algún impacto con la disminución y eliminación en las tarifas de servicios del sector financiero?

El disminuir los ingresos por un servicio ofrecido desmotiva a los inversores, esta disminución afecta directamente a la población debido a que no podrán contar con servicios cercanos a sus lugares de trabajo o vivienda.

4.- La evolución del crédito en el mercado financiero depende de los recursos que los Bancos dispongan ¿Qué opinión le merece el incremento en el porcentaje de aportación en el fondo de liquidez?

El fondo de liquidez es muy bueno siempre y cuando cumpla con las funciones para lo cual fue creado y no se pretenda echar mano a los recursos.

5.- Los créditos otorgados por los Bancos Privados activan el sector productivo en lo referente a capital de trabajo e inversión, ¿Considera Usted que las tasas de interés aplicadas a estos productos marcan diferencia en el aporte al crecimiento económico del País?

Si disminuye la rentabilidad por los ingresos es natural que las tasas de interés se disparen, por lo tanto si afecta a la economía de un país pues los gastos financieros son altos

6.- De acuerdo a la constitución vigente, los Bancos deben enfocarse únicamente al a intermediación financiera; desde su punto de vista ¿Cuál es su

criterio en lo relacionado a la enajenación de las empresas que mantenían los grupos financieros y su aporte al crecimiento económico del Ecuador?

El no permitir que los accionistas de los bancos tengan empresas relacionadas a impulsado a que el dinero se fugue al exterior.

Entrevista realizada a la Econ. Rosa María Sabando, Gerente Agencia Village de Produbanco

1.- La evolución de los Bancos Privados en el País ha marcado un antes y un después a la crisis que han sido objeto en años anteriores, desde su perspectiva ¿Cuál ha sido la actuación de los Bancos enmarcados dentro las condiciones de mercado en el cual se desenvuelven?

Los bancos tuvieron que sobrevivir por el buen manejo de sus directores, es así como en la actualidad están presentes en el mercado únicamente los que enfrentaron la crisis con prudencia.

2.-Al referirnos al crecimiento económico del País durante el periodo 2005-2013, ¿Cuál cree Usted que ha sido el aporte de los Bancos Privados?

Los bancos juegan un papel predominante en el crecimiento de la economía de un País, los mismos deben administrar el dinero de sus clientes asumiendo los riesgos que conlleva el entregar a otras personas para que inviertan o produzcan en bienes/servicios.

3.- Considera Usted que el aporte al crecimiento económico del Ecuador por parte de los Bancos Privados ha sufrido algún impacto con la disminución y eliminación en las tarifas de servicios del sector financiero?

Efectivamente, la banca es un negocio como cualquier otro y debe generar utilidades, al disminuir el cobro en sus tarifarios tiene un impacto importante porque no cuentan con recursos suficientes para invertir en mejoras.

4.- La evolución del crédito en el mercado financiero depende de los recursos que los Bancos dispongan ¿Qué opinión le merece el incremento en el porcentaje de aportación en el fondo de liquidez?

El incremento disminuye la oferta del crédito.

5.- Los créditos otorgados por los Bancos Privados activan el sector productivo en lo referente a capital de trabajo e inversión, ¿Considera Usted que las tasas de interés aplicadas a estos productos marcan diferencia en el aporte al crecimiento económico del País?

Las tasas de interés son muy altas y disminuye la rentabilidad de las empresas, lo que hace que presten menos y se limite la producción.

6.- De acuerdo a la constitución vigente, los Bancos deben enfocarse únicamente al a intermediación financiera; desde su punto de vista ¿Cuál es su

criterio en lo relacionado a la enajenación de las empresas que mantenían los grupos financieros y su aporte al crecimiento económico del Ecuador?

Esta decisión gubernamental ahuyentó a la inversión extranjera.

Entrevista realizada al Ing. Ferdinand Bajaña, Ejecutivo de Banco Nacional de Fomento de Babahoyo

1.- La evolución de los Bancos Privados en el País ha marcado un antes y un después a la crisis que han sido objeto en años anteriores, desde su perspectiva ¿Cuál ha sido la actuación de los Bancos enmarcados dentro las condiciones de mercado en el cual se desenvuelven?

Los bancos han venido creciendo sostenidamente gracias a la prudencia de sus representantes, la responsabilidad con la que administran los fondos ajenos es lo más relevante y lo que les ha permitido seguir creciendo por la confianza generada en su público, esta confianza se ve reflejada directamente en la economía del país.

2.-Al referirnos al crecimiento económico del País durante el periodo 2005-2013, ¿Cuál cree Usted que ha sido el aporte de los Bancos Privados?

La confianza que goza la banca por parte de sus clientes es primordial, porque mientras más depósitos reciban, más recursos pueden colocar en el sector productivo y así contribuir al crecimiento económico del país.

3.- Considera Usted que el aporte al crecimiento económico del Ecuador por parte de los Bancos Privados ha sufrido algún impacto con la disminución y eliminación en las tarifas de servicios del sector financiero?

El impacto es fuerte, sin embargo el volumen y la eficiencia mitigan en algo esa disminución de ingresos por servicios.

4.- La evolución del crédito en el mercado financiero depende de los recursos que los Bancos dispongan ¿Qué opinión le merece el incremento en el porcentaje de aportación en el fondo de liquidez?

El fondo si lo utiliza adecuadamente es el generador de la confianza de sus clientes.

5.- Los créditos otorgados por los Bancos Privados activan el sector productivo en lo referente a capital de trabajo e inversión, ¿Considera Usted que las tasas de interés aplicadas a estos productos marcan diferencia en el aporte al crecimiento económico del País?

Las tasas de interés son el factor fundamental, las mismas son la parte decisiva para que el cliente solicite un crédito.

6.- De acuerdo a la constitución vigente, los Bancos deben enfocarse únicamente al a intermediación financiera; desde su punto de vista ¿Cuál es su criterio en lo relacionado a la enajenación de las empresas que mantenían los grupos financieros y su aporte al crecimiento económico del Ecuador?

La enajenación de las empresas disminuyó la expectativa de los inversores, pues al limitar a la Banca a ser únicamente intermediarios financieros es un foco de atención, cosa que no ocurre en otros países en vías de desarrollo.

Entrevista realizada a la Econ. Jessica Buendía, Ejecutiva de CFN de Guayaquil

1.- La evolución de los Bancos Privados en el País ha marcado un antes y un después a la crisis que han sido objeto en años anteriores, desde su perspectiva ¿Cuál ha sido la actuación de los Bancos enmarcados dentro las condiciones de mercado en el cual se desenvuelven?

Si nos referimos a las condiciones de mercado, los bancos ha surfeado muchas adversidades ahí presentes, la falta de control en la intermediación o el beneficiar a ciertos grupos hicieron que algunas instituciones cerrara sus puertas.

2.-Al referirnos al crecimiento económico del País durante el periodo 2005-2013, ¿Cuál cree Usted que ha sido el aporte de los Bancos Privados?

El brindar muchas facilidades a los clientes para obtener créditos que permitan incrementar su producción y por consiguiente sus ventas permiten mejorar el nivel de vida de la población porque se incrementara la mano de obra.

3.- Considera Usted que el aporte al crecimiento económico del Ecuador por parte de los Bancos Privados ha sufrido algún impacto con la disminución y eliminación en las tarifas de servicios del sector financiero?

Si, la densidad bancaria se ven reflejadas actualmente y afectan a la población que no es posible la intermediación de su dinero.

4.- La evolución del crédito en el mercado financiero depende de los recursos que los Bancos dispongan ¿Qué opinión le merece el incremento en el porcentaje de aportación en el fondo de liquidez?

Si se aumenta el porcentaje de aportación disminuye la oferta del crédito

5.- Los créditos otorgados por los Bancos Privados activan el sector productivo en lo referente a capital de trabajo e inversión, ¿Considera Usted que las tasas de interés aplicadas a estos productos marcan diferencia en el aporte al crecimiento económico del país?

Uno de los factores que influyen en el incremento de las tasas de interés es la disminución de las utilidades, es decir al disminuir el ingreso por cobro de servicios afectan a las tasas de interés lo que provoca el incremento en los gastos financieros

6.- De acuerdo al constitución vigente, los Bancos deben enfocarse únicamente al a intermediación financiera; desde su punto de vista ¿Cuál es su criterio en lo relacionado a la enajenación de las empresas que mantenían los grupos financieros y su aporte al crecimiento económico del Ecuador?

Provoca la fuga de capitales y disminuye la oferta del crédito.

Entrevista realizada a la Econ. Mónica Aragudi, Ejecutiva de Banco Bolivariano de Guayaquil

1.- La evolución de los Bancos Privados en el País ha marcado un antes y un después a la crisis que han sido objeto en años anteriores, desde su perspectiva ¿Cuál ha sido la actuación de los Bancos enmarcados dentro las condiciones de mercado en el cual se desenvuelven?

La actuación de los banqueros ha sido prudente y siempre con una visión positiva la de permanecer en el mercado pese a cualquier situación que se presente, sin la presencia de los bancos el control del dinero no sería el adecuado.

2.-Al referirnos al crecimiento económico del País durante el periodo 2005-2013, ¿Cuál cree Usted que ha sido el aporte de los Bancos Privados?

Según mi criterio el aporte de los bancos en el crecimiento económico del país ocupa puesto número uno, pues de ellos depende que si el cliente produce o no produce.

3.- Considera Usted que el aporte al crecimiento económico del Ecuador por parte de los Bancos Privados ha sufrido algún impacto con la disminución y eliminación en las tarifas de servicios del sector financiero?

Si, el sector financiero al recibir menos ingresos tendrán menos recursos para invertir en nueva tecnología, más puntos de atención, etc.

4.- La evolución del crédito en el mercado financiero depende de los recursos que los Bancos dispongan ¿Qué opinión le merece el incremento en el porcentaje de aportación en el fondo de liquidez?

El crecimiento de un país se mide de acuerdo a la producción nacional y para producir necesitamos recursos en el mercado financiero y si reclutamos más tendremos menos recursos para ofrecer al sector productivo.

5.- Los créditos otorgados por los Bancos Privados activan el sector productivo en lo referente a capital de trabajo e inversión, ¿Considera Usted que las tasas de interés aplicadas a estos productos marcan diferencia en el aporte al crecimiento económico del País?

Al tener tasas altas en los créditos afectan a la rentabilidad de la empresa, entonces el cliente debe relacionar costo beneficio.

6.- De acuerdo a la constitución vigente, los Bancos deben enfocarse únicamente al a intermediación financiera; desde su punto de vista ¿Cuál es su

criterio en lo relacionado a la enajenación de las empresas que mantenían los grupos financieros y su aporte al crecimiento económico del Ecuador?

No estoy de acuerdo con esta medida, pues disminuye el ingreso de capitales extranjeros que inyectarían la dinámica de la economía que tanta falta nos hace.

Entrevista realizada a la Ing, Marcella Pino, Gerente del Banco Pichincha de Milagro

1.- La evolución de los Bancos Privados en el País ha marcado un antes y un después a la crisis que han sido objeto en años anteriores, desde su perspectiva ¿Cuál ha sido la actuación de los Bancos enmarcados dentro las condiciones de mercado en el cual se desenvuelven?

La banca privada paso por una fuerte crisis financiera a finales del siglo XXI, pasado esta situación la banca se vio en la necesidad de reforzar y mejorar sus prácticas financieras así también de definir buenas políticas bancarias las cuales precautelen la estabilidad, la solidez y la liquidez del sistema, lo que ha conllevado a que se genere una mayor ampliación de otorgación de créditos para la población ecuatoriana.

2.- Al referirnos al crecimiento económico del País durante el periodo 2005-2013, ¿Cuál cree Usted que ha sido el aporte de los Bancos Privados?

El crédito bancario ha sido por años un instrumento de vital importancia para el financiamiento de nuevos proyectos de inversión, así también para el crecimiento de actividades productivas en nuestro país. Este financiamiento bancario ha estado dirigido a diversos sectores económicos, como el comercio al por mayor y menor, la agricultura, la manufactura, las industrias de textil, la construcción, entre otras; por último es necesario mencionar que la expansión del crédito productivo en los últimos años ha contribuido de manera eficiente al buen desempeño de la economía nacional.

3.- ¿Considera Usted que el aporte al crecimiento económico del Ecuador por parte de los Bancos Privados ha sufrido algún impacto con la disminución y eliminación en las tarifas de servicios del sector financiero?

Al comparar la banca privada nacional con la de la región, se puede mencionar que la banca ecuatoriana ha tenido que soportar reglamentaciones que han generado variaciones en cuanto a la forma de competir, una de ellas es la eliminación del cobro en tarifas por servicios financieros , todos estos aspectos han repercutido de cierta manera en la economía nacional.

4.- La evolución del crédito en el mercado financiero depende de los recursos que los Bancos dispongan ¿Qué opinión le merece el incremento en el porcentaje de aportación en el fondo de liquidez?

Con el pasar del tiempo y sobre todo después de la crisis que sin duda alguna dejó una marca en la historia del país, la banca privada ecuatoriana se ha visto en la necesidad de reforzar y mejorar sus prácticas financieras y también en sus políticas bancarias es por eso que reformaron la normativa del fondo de liquidez ya existente respaldando seguridad a los depositantes y precautelando la estabilidad, la solidez y la liquidez del sistema, lo que ha incidido en la generación de una mayor ampliación de créditos para la población, donde el sector productivo ha sido al que más se le ha concedido, lo que refleja un mayor crecimiento en la economía del país.

5.- Los créditos otorgados por los Bancos Privados activan el sector productivo en lo referente a capital de trabajo e inversión, ¿Considera Usted que las tasas de interés aplicadas a estos productos marcan diferencia en el aporte al crecimiento económico del País?

Como mencione anteriormente la banca privada ha mejorado sus prácticas financieras así también como sus políticas bancarias, sin embargo la intervención del estado en los bancos ya sea para regularlos o establecer un límite en la entrada de otros o con el motivo de financiar los déficit fiscales con lo cual conlleva a la alza las tasa de interés y esto contribuye a que el sector bancario no se desarrolle de la manera más eficiente y así también de que no se incrementen negocios o emprendimientos, de manera que no permite un crecimiento continuo en la economía nacional.

6.- De acuerdo a la constitución vigente, los Bancos deben enfocarse únicamente a la intermediación financiera; desde su punto de vista ¿Cuál es su criterio en lo relacionado a la enajenación de las empresas que mantenían los grupos financieros y su aporte al crecimiento económico del Ecuador?

Dicha disposición conlleva a que deshagan de aseguradoras, casas de valores y administradoras de fondos, entre otras, de manera obligatoria, esto represento para el sistema financiero privado un aspecto negativo para sus actividades dinamizadores en la economía, y así también como un cambio de carácter económico, político y legal, lo cual reflejo un impacto y afectación al crecimiento económico del país.

Entrevista realizada al Eco. Guillermo García Naranjo, Analista Económico

1.- La evolución de los Bancos Privados en el País ha marcado un antes y un después a la crisis que han sido objeto en años anteriores, desde su perspectiva ¿Cuál ha sido la actuación de los Bancos enmarcados dentro las condiciones de mercado en el cual se desenvuelven?

El trabajo de las instituciones financieras privadas tiene un rol preponderante en la generación de confianza, en especial luego de la crisis de 1999, y positivamente somos la nueva banca del Ecuador. Los bancos al servicio de los ecuatorianos son aquellos que fueron puestos a prueba durante la crisis mencionada y algunos nuevos creados a partir de esa época. La banca, en general, esta sólida y solvente, y trabajando con responsabilidad para el desarrollo del país.

2.- Al referirnos al crecimiento económico del País durante el periodo 2005-2013, ¿Cuál cree Usted que ha sido el aporte de los Bancos Privados?

Las instituciones financieras privadas se constituyen en un aliado importante para el desenvolvimiento de la actividad económica en general esto se debe a su actividad principal que es la intermediación financiera, técnica y prudente, entre la liquidez confiada por depositantes y los requerimientos de financiamiento de todos los sectores de la economía. Los bancos somos piezas claves, por lo que se requiere de un sistema bancario sólido y bien capitalizado para acompañar las metas de crecimiento.

3.- ¿Considera Usted que el aporte al crecimiento económico del Ecuador por parte de los Bancos Privados ha sufrido algún impacto con la disminución y eliminación en las tarifas de servicios del sector financiero?

La eliminación del cobro en tarifas por servicios financieros afectó las actividades y el desenvolvimiento normal del sistema financiero privado frustrando en gran medida los proyectos de expansión de cajeros automáticos que maneja cada entidad pero a pesar de la disminución de las fuentes de ingresos y gracias al acertado manejo de la banca privada ecuatoriana, el sistema ha logrado mantener altos índices de, eficiencia, solvencia y liquidez pero una menor rentabilidad.

4.- La evolución del crédito en el mercado financiero depende de los recursos que los Bancos dispongan ¿Qué opinión le merece el incremento en el porcentaje de aportación en el fondo de liquidez?

El fondo de liquidez para el sistema financiero equivale a los botes salvavidas para un barco, se los mantiene de manera segura y siempre disponibles para su uso. La

visión que propone el Código Monetario es totalmente contraria a este pensamiento, considera que a los botes salvavidas hay que hacerles correr el mismo riesgo que al barco, con la finalidad de transportar más pasajeros y como agregado producir utilidades. En mi opinión un absurdo total, y respecto a la colocación de crédito los bancos hemos perdido casi el 2% de la posibilidad de prestar sin embargo dicho fondo también representa una herramienta fundamental para la captación de clientes debido a que esto representa seguridad para el dinero de los cuenta ahorristas.

5.- Los créditos otorgados por los Bancos Privados activan el sector productivo en lo referente a capital de trabajo e inversión, ¿Considera Usted que las tasas de interés aplicadas a estos productos marcan diferencia en el aporte al crecimiento económico del País?

Las tasas de interés para los créditos se pegan al techo máximo, mientras que las tasas que se pagan por los depósitos bajan lo que ocasiona desincentivo a futuros clientes de la banca provocando que mermen recursos monetarios en la colocación de créditos.

6.- De acuerdo a la constitución vigente, los Bancos deben enfocarse únicamente al a intermediación financiera; desde su punto de vista ¿Cuál es su criterio en lo relacionado a la enajenación de las empresas que mantenían los grupos financieros y su aporte al crecimiento económico del Ecuador?

Bueno en algunos países es así, en otros no. En Estados Unidos. se dedican solo a la banca. En Perú pueden hacer otros negocios. En Ecuador no se puede hacer otros negocios, sino solo banca. Pero lo fundamental es que un banquero que pueda, según la norma de su país, dedicarse a otras cosas lo haga de manera ortodoxa y sin afectar su actividad como banquero.

Entrevista realizada a la Ing. Olga Soto, Gerente de operaciones del Banco del Austro de Guayaquil

1.- La evolución de los Bancos Privados en el País ha marcado un antes y un después a la crisis que han sido objeto en años anteriores, desde su perspectiva ¿Cuál ha sido la actuación de los Bancos enmarcados dentro las condiciones de mercado en el cual se desenvuelven?

La banca ha logrado quitarse el estigma social luego de la peor crisis bancaria, ha venido evolucionando con aspecto positivo y negativos tanto así que ha sufrido un aumento en el control y la intervención del Gobierno en todas sus actividades, una carga tributaria elevadísima y una intervención en muchas de las decisiones que tomamos. Por otro lado, la expansión que ha existido en la economía, el elevado crecimiento y la cantidad de dólares que ha existido en la economía ha generado un incremento importante en los depósitos, que ha supuesto un crecimiento en cartera; por tanto, los bancos hemos crecido los últimos años. No así en la rentabilidad, que, entendida como retorno, se ha visto cada día más mermada.

2.- Al referirnos al crecimiento económico del País durante el periodo 2005-2013, ¿Cuál cree Usted que ha sido el aporte de los Bancos Privados?

El crecimiento de la economía ecuatoriana se ha dado en gran medida gracias al aporte de varios sectores productivos, entre los cuales se destaca el rol de la banca privada como agente dinamizador del sistema financiero nacional y en apoyo a estos sectores. Una vez pasada la crisis financiera de fin de siglo, la banca ha demostrado ser un aliado del emprendedor ecuatoriano.

3.- ¿Considera Usted que el aporte al crecimiento económico del Ecuador por parte de los Bancos Privados ha sufrido algún impacto con la disminución y eliminación en las tarifas de servicios del sector financiero?

Respecto a este tema la banca disminuyó su rentabilidad pero para mantener los niveles de solvencia adecuados el sistema bancario deberá mantener un estricto control de los gastos de operación, procurar la colocación de créditos con prudencia y calidad; y, otras medidas paralelas que permitan mantener el servicio a nuestros clientes con eficiencia y calidad.

4.- La evolución del crédito en el mercado financiero depende de los recursos que los Bancos dispongan ¿Qué opinión le merece el incremento en el porcentaje de aportación en el fondo de liquidez?

La función del fondo de liquidez es el de un prestamista de última instancia esto es primordial en épocas de crisis, son ellos los responsables de cubrir necesidades urgentes de liquidez de las instituciones financieras que, sin presentar problemas de solvencia, necesitan recursos para cubrir retiros inesperados de clientes.

5.- Los créditos otorgados por los Bancos Privados activan el sector productivo en lo referente a capital de trabajo e inversión, ¿Considera Usted que las tasas de interés aplicadas a estos productos marcan diferencia en el aporte al crecimiento económico del País?

Las tasas de interés que realiza el Banco Central del Ecuador no utilizan criterios técnicos para las mismas, generan un incentivo para que las entidades financieras coloquen cada vez más operaciones especialmente en el segmento de microcrédito.

6.- De acuerdo a la constitución vigente, los Bancos deben enfocarse únicamente al a intermediación financiera; desde su punto de vista ¿Cuál es su criterio en lo relacionado a la enajenación de las empresas que mantenían los grupos financieros y su aporte al crecimiento económico del Ecuador?

La banca ecuatoriana en relación a la de la región, ha tenido que soportar normas legales que han variado su forma de competir, es la única en la región que ha tenido que deshacerse de negocios afines y complementarios.

Entrevista realizada a la Ing. Brenda Berruz, Gerente Sucursal II del Banco Guayaquil de Milagro.

1.- La evolución de los Bancos Privados en el País ha marcado un antes y un después a la crisis que han sido objeto en años anteriores, desde su perspectiva ¿Cuál ha sido la actuación de los Bancos enmarcados dentro las condiciones de mercado en el cual se desenvuelven?

Estamos recuperados de la crisis financiera y el país ha mostrado señales de estabilidad macroeconómica, el comportamiento de la gestión bancaria está asociada con la administración de los riesgos, mismos que por su múltiple origen y diversidad requieren una gestión proactiva para su mitigación y con el manejo prudente y técnico de los recursos confiados a nosotros hemos logramos elevar los niveles de bancarización.

2.- Al referirnos al crecimiento económico del País durante el periodo 2005-2013, ¿Cuál cree Usted que ha sido el aporte de los Bancos Privados?

El financiamiento bancario es una de las herramientas de mayor impacto y trascendencia para la economía y estando comprometidos con el desarrollo y crecimiento económico. La banca apoya al sector productivo (microempresas, pequeñas, mediana y grandes empresas) a realizar sus proyectos, financiar sus necesidades para capital de trabajo, producción, etc., dentro de las políticas establecidas por la Superintendencia de Banco y Seguros. Al sector de la construcción, con el financiamiento de los proyectos inmobiliarios y créditos de vivienda; y al sector de consumidor para la demanda de los productos y servicios del sector productivo, de esta manera se cierra el círculo del crecimiento de la economía.

3.- ¿Considera Usted que el aporte al crecimiento económico del Ecuador por parte de los Bancos Privados ha sufrido algún impacto con la disminución y eliminación en las tarifas de servicios del sector financiero?

Efectivamente, el patrimonio se ve afectado y las inversiones de cobertura bancaria dentro del país se vieron muy afectados sin embargo la banca ha sabido sobrellevar el compromiso por seguir gestionando adecuadamente la calidad del crédito, la solvencia financiera, la liquidez y la eficiencia

4.- La evolución del crédito en el mercado financiero depende de los recursos que los Bancos dispongan ¿Qué opinión le merece el incremento en el porcentaje de aportación en el fondo de liquidez?

El fondo de liquidez genera riesgo moral y puede ser un canal nefasto de contagio entre el sector fiscal y el financiero en caso de una crisis, dicho fondo debe invertir en papeles de la más alta seguridad y de liquidación inmediata y además debe responder a dos principios: uno, la diversificación del riesgo, no puedo invertir en el mismo mercado del negocio principal, pues en caso de crisis estos estarían sujeto a las mismas consecuencias que los depósitos que están siendo cubiertos. Dos, los recursos del Fondo deben ser invertidos en valores seguros (que la posibilidad de pérdida sea remota) y líquidos (que la velocidad para convertirse en efectivo sea la máxima posible), cualquier otra alternativa está alejada de las buenas prácticas en el manejo de este tipo de fondos.

5.- Los créditos otorgados por los Bancos Privados activan el sector productivo en lo referente a capital de trabajo e inversión, ¿Considera Usted que las tasas de interés aplicadas a estos productos marcan diferencia en el aporte al crecimiento económico del País?

La fijación de las tasas de interés por parte del BCE creemos que es necesario que se flexibilice con el fin de desarrollar de mejor manera modelos de gestión para una banca de servicios, más acorde con los riesgos inherentes al negocio y los clientes así como con las oportunidades del mercado. Recordemos que el segmento productivo se ha desarrollado sobre la base de un esquema de precios diferenciado que ha permitido acceso a fuentes formales de financiamiento a este grupo que anteriormente no existían.

6.- De acuerdo a la constitución vigente, los Bancos deben enfocarse únicamente al a intermediación financiera; desde su punto de vista ¿Cuál es su criterio en lo relacionado a la enajenación de las empresas que mantenían los grupos financieros y su aporte al crecimiento económico del Ecuador?

Al obligar a no tener empresas ajenas a su actividad financiera la banca y principalmente sus accionistas prefieren mantener la rentabilidad de sus utilidades fuera del país lo que genera poca inversión y a su vez el circulante monetario disminuiría.

4.2. ANÁLISIS COMPARATIVO, EVOLUCIÓN, TENDENCIA Y PERSPECTIVAS

En el proceso de investigación se logró evidenciar que la falta de regulación y control por parte de los Organismos competentes antes de la crisis generaron dificultades financieras en años anteriores, sin embargo la actuación de algunos bancos en forma responsable y prudente permitieron permanecer en el mercado durante varios años, la creación de entidades que permiten a los Bancos tener un fondo de liquidez para apoyar al sistema en caso de ser necesario con el direccionamiento de un porcentaje de sus ingresos, permitió el fortalecimiento de la banca ecuatoriana generando confianza en los depositantes y permitiendo que la economía del país permanezca activa, dinámica y que los bancos privados crecieran sostenidamente; el sector productivo recibió de los bancos los créditos necesarios para su crecimiento, muy a pesar de que los bancos privados han sido sujetos a revisiones por parte del organismo del control en el cobro de los servicios ofrecidos a sus clientes han logrado permanecer en el mercado buscando la eficiencia en sus actividades.

La Banca Privada ha evolucionado positivamente al mostrar bajos niveles de morosidad, expansión de la cartera de créditos y un aumento sostenido en los activos y pasivos mantenidos por un robusto patrimonio en relación a años anteriores. Esto permite consolidar de mejor manera el sistema financiero que hoy en día da muchas facilidades para los consumidores en temas de cuentas de ahorros, depósitos a plazos e inclusive pagos desde el móvil.

Es importante destacar que los Bancos privados han demostrado su participación en todos los sectores de la economía, es así como el comercio exterior ha movido fuertemente las divisas en el mercado financiero, han fortalecido su patrimonio técnico, sus cuentas de resultados han mejorado notablemente muy a pesar de no generar ingresos por cobro de ciertos servicios, la cartera de crédito es saludable y su diversificación hace posible atender a los diferentes nichos de mercado que aportan al crecimiento económico del Ecuador.

Algo fundamental en toda actividad es la confianza y para ello es importante que los recursos de los depositantes estén disponibles para cuando lo necesiten, mantener un fondo de seguridad y ahorro de depósitos es sustancial, esto permite recurrir en caso de que alguna institución financiera lo necesite, ya que provisionar adecuadamente los recursos cumpliría con el propósito para el cual fue creado.

4.3. RESULTADOS

Con el fin de lograr los objetivos planteados al inicio de este proyecto se vació la información obtenida de los boletines emitidos por la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, los resultados obtenidos al elaborar, aplicar y posteriormente analizar e interpretar, notablemente se evidencia que los bancos privados han evolucionado positivamente en el mercado financiero ecuatoriano durante el periodo de nuestra investigación, su aporte al crecimiento económico de nuestro país es sin duda un apoyo para la dinamización de la economía, la intermediación financiera no es otra cosa que captar los recursos de los clientes y colocarlos prudentemente en el sector productivo del país, esta transacción permite que todos los habitantes aporten positivamente al crecimiento del mismo.

Las revisiones y abolición de algunos de los costos por servicios financieros han originado que los Bancos Privados disminuyan sus ingresos y estos se vean reflejados en la disminución de sus horarios de atención público, el retiro y reubicación de cajeros automáticos y el cierre de ciertas oficinas para disminuir los costos operativos.

Las tasas de interés aplicadas a las operaciones de crédito guardan amplia diferencia con las tasas que se aplican a las inversiones de los clientes, generando desmotivación en la población que disponen de recursos ahorrados para diferentes objetivos.

Los resultados de las entrevistas nos revelan que al cumplir eficientemente las disposiciones de los organismos de control permiten a los Bancos Privados del Ecuador mantenerse en el sistema y aportar al crecimiento económico del país otorgando créditos a los diferentes segmentos productivos del mercado, según como lo menciona el Ing. Comercial Francisco Varas Padilla: la banca ha contribuido al desarrollo productivo, microcrédito, consumo y vivienda de forma sostenida durante los últimos años. Esto ha apoyado al crecimiento en las diferentes empresas y personas cubriendo sus necesidades financieras y contribuyendo así al crecimiento de la economía.

4.4. VERIFICACIÓN DE HIPÓTESIS

Cuadro 15. Verificación de la Hipótesis

Hipótesis General	Verificación
<p>La evolución de los Bancos Privados incide en el crecimiento económico del Ecuador periodo 2005 – 2013.</p>	<p>De acuerdo a la investigación realizada podemos afirmar que durante el periodo de años producto de nuestro análisis, los Bancos han conseguido estar más solventes en el mercado, han logrado recuperar la confianza de sus depositantes, y todo esto es producto de las decisiones efectivas tomadas oportunamente, así también lo confirman las respuestas de las entrevistas realizadas a diferentes personajes de la Banca Ecuatoriana, donde se hace énfasis que los bancos privados del país juegan un papel importante ya que los mismos administran el dinero de los depositantes y los convierten en créditos para dinamizar la economía.</p>
Hipótesis Particulares	Verificaciones
<p>La enajenación obligatoria de las empresas del Grupo Financiero incide en el crecimiento económico del Ecuador</p>	<p>Como resultado de nuestra investigación podemos afirmar que los recursos administrados por los Bancos privados y que correspondían a empresas relacionadas han salido en muchos casos del País, lo que representa menos dinero en el mercado financiero y por ende menos oferta de crédito.</p>
<p>La disminución y eliminación de tarifas de servicio financiero incide en el crecimiento económico del Ecuador.</p>	<p>Nuestra investigación determina que este factor si incide en el crecimiento económico, debido a que esos ingresos que los Bancos percibían eran destinados en mejorar sus sistemas tecnológicos, ampliar redes de oficinas, su abanico de productos que les permitan ser más competitivos en el mercado, captar nuevos clientes y por ende nuevos recursos que serían destinados a dinamizar la economía.</p>

<p>El aumento del fondo de liquidez incide en el crecimiento económico del Ecuador</p>	<p>De acuerdo a nuestra investigación podemos comprobar que al incrementar el porcentaje de ahorro en el fondo de liquidez los Bancos tienen el respaldo necesario para cualquier eventualidad que se presente, esto hace que los depositantes ingresen sus recursos a sus cuentas y de esta manera permiten ofertar más créditos al sector productivo del País, lo que conlleva a un mayor aporte al crecimiento económico del mismo.</p>
<p>Las tasas de interés activas referenciales incide en el crecimiento económico del Ecuador.</p>	<p>Nuestra investigación asevera que las tasas de interés activas y pasivas son el factor principal para la captación y colocación de recursos en el mercado financiero, el valor que pagamos por utilizar el dinero versus el margen de utilidad que las empresas reciben producto de su actividad son factores determinantes para el crecimiento económico.</p>

Fuente: Proyecto de Investigación.
Elaborado por: Betty Martínez y Rosa Palacios

CONCLUSIONES

Para concluir podemos decir, que el supuesto planteado de forma general en la investigación se cumplió, las personas entrevistadas coinciden en que para que los Bancos sigan en el mercado financiero es necesaria una política económica adecuada que enmarquen aspectos para el normal desenvolvimiento de la misma.

- ✓ En el proceso de nuestra investigación se determinó que, el dinamismo de la economía nacional demanda de fuentes de financiamiento que permitan a las empresas disponer de los recursos financieros necesarios para cumplir con las obligaciones contraídas y establecer las acciones de inversión que consienta un crecimiento sostenido del aparato productivo nacional, para ello es necesario que los Bancos Privados sigan creciendo sostenidamente y contribuyan firmemente al crecimiento económico del Ecuador; esto demuestra que el sector bancario puede determinar y alterar la trayectoria del progreso económico, sobre todo porque el país no cuenta con un mercado de capitales desarrollado.
- ✓ El limitar a los bancos a enfocarse exclusivamente a la intermediación financiera desligándola de sus empresas relacionadas a otras actividades comerciales, desincentiva a que pueda venir banca extranjera a invertir en el país.
- ✓ Las tarifas de servicios que los Bancos ofertan a los clientes el 80% tienen costo cero, esto implica que los Bancos tengan menos ingresos que afecta a la densidad financiera, repercutiendo en los sectores que por logística su dinero no es sujeto de intermediación perjudicando al crecimiento económico del país, pues disminuye los ingresos que se pueden direccionar al sector productivo.
- ✓ El sistema de supervisión bancaria y todo el engranaje del país para enfrentar quiebras financieras, requería una reforma integral y no soluciones parches, con el fin de actuar de manera preventiva, oportuna y sobre todo justa ante un acontecimiento de este tipo, buscando especialmente proteger a aquellos pequeños depositantes que fueron los más perjudicados, razón por la cual se crea el COSEDE (Corporación de seguro de depósitos). Los bancos necesitan conservar fondos líquidos para hacer frente a cualquier requerimiento de fondos por parte de sus clientes como para eventuales corridas de depósitos y así precautelar el riesgo de liquidez, lo cual es importante para conservar la estabilidad del sistema.

- ✓ Las tasas de interés altas han incitado un crecimiento económico lento del país, estas constituyen el costo de financiamiento lo que hace necesario a la hora de tomar decisiones, si las tasas suben se margina la inversión extranjera y por ende afecta al crecimiento económico.

RECOMENDACIONES

Existen oportunidades de mejora en el mercado crediticio del Ecuador y para poder renovar es necesario el soporte del Estado a las Instituciones Financieras, para lograrlo es necesario trabajar mancomunadamente para así conseguir un Sistema Financiero sólido, eficiente que aporten al crecimiento y desarrollo de la economía del País.

Desde esta perspectiva es necesario adoptar medidas que permitan el accionar de los Bancos Privados en el mercado financiero.

- ✓ Fortalecer las Políticas Financieras donde se presente un entorno bancario participativo, confiable y solvente, que permitan a los bancos privados sentirse protegidos y respaldados por parte de la administración gubernamental; de esta manera se lograra un crecimiento sostenible y seguro de la banca privada.
- ✓ Demostrar al mundo un mercado financiero atractivo con mayores incentivos que apoyen y den lugar a la inversión extranjera; esto a su vez generaría seguridad a los clientes logrando así incrementar captaciones de dinero para luego ser colocados en créditos para diferentes segmentos productivos contribuyendo de esta manera al crecimiento económico del país. Facilitar la entrada al mercado a bancos extranjeros y promover la internacionalización de nuestra Banca, beneficiándonos de ser en América Latina el país que tiene como moneda oficial el dólar, al contar con más dinero en el mercado las tasas de interés bajaran y se beneficiaría al sector productivo.
- ✓ Autorizar el cobro razonable de los servicios ofrecidos, dichos recursos permitirán a los Bancos invertir en nueva tecnología y más cobertura con ubicación de nuevas oficinas que beneficiara directamente a sus clientes, para lograr un grado de adaptabilidad efectivo dentro del mercado bancario.
- ✓ Regular y supervisar el desempeño de los Bancos Privados, para que los mismos cumplan con los requerimientos tales como encaje bancario, patrimonio técnico, fondo de liquidez, que los créditos se otorguen conservando siempre la prudencia para precautelar el dinero de los depositantes y así conservar la confianza que permite dinamizar la economía de un País. El fondo de liquidez actúa en calidad de prestamista a la Banca para enfrentar posibles crisis que se presenten.
- ✓ Revisar las tasas de interés activas y pasivas que deben ser más beneficiosas y adaptables al mercado, esto permite mayor captación de recursos y por lo

consiguiente una mejor oferta del crédito al sector productivo logrando tener el financiamiento necesario para sus actividades, Disminuir las tasas de interés y los márgenes de intermediación del sistema bancario requiere de políticas que exigen tiempo para ser implementadas, sin embargo si se ejecutan de forma coherente y continua elevaran la rentabilidad y la competitividad de las actividades productivas del país, lo cual ampliara el conjunto de potenciales sujetos de crédito de la banca que representen razonables niveles de riesgo.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA, A., & JÁCOME, H. (2009). *Flacso-Sede Ecuador*. Recuperado el 2015, de Flacso-Sede Ecuador.: <http://www.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/51452.pdf>; http://es.slideshare.net/marianela_1/desarrollo-de-la-banca-en-ecuador-en-2008
- ARENAS, J. (Sabado de Junio de 2010). *Gerencia.com*. Recuperado el 2015, de Gerencia.com: <http://www.gerencia.com/producto-interno-bruto.html>
- Arte e Historia. (2008). *Arte e Historia*. Recuperado el 2015, de La pagina Arte y la Cultura en español: <http://www.artehistoria.com/v2/contextos/1748.htm>
- ARTEAGA, E., & et, a. (2012). *Scribd*. Recuperado el 2015, de Scribd: <https://es.scribd.com/doc/169957077/Modulo-investigacion-1-DE-4-a-33>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (2008). *Asamblea Nacional de la República del Ecuador*. Alfaro Montecristi: Asamblea Nacional de la República del Ecuador. Recuperado el 2015, de Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador: http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (29 de Diciembre de 2010). *Asamblea Nacional de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional del Ecuador. Recuperado el 2015, de Asamblea Nacional del Ecuador: <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/ReglamentosCodigoProduccion.pdf>
- Asamblea Nacional de la República del Ecuador. (29 de Diciembre de 2010). *Asamblea Nacional de la República del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional de la República del Ecuador. Recuperado el 2015, de Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador: <http://www.produccion.gob.ec/wp-content/uploads/2015/05/COPCI-ACTUALIZADO.pdf>; <http://www.slideshare.net/DEMECIOMOLINAMOSQUERA/codigo-organico-delaproduccioncomercioeinversiones>
- Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador. (12 de Septiembre de 2014). *Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador*. Quito: Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador. Recuperado el 2015, de Asamblea Nacional de la Republica del Ecuador: http://www.asambleanacional.gob.ec/es/system/files/ro_codigo_organico_monetario_y_financiero.pdf
- Asociación de Bancos Privados del Ecuador. (Diciembre de 2013). *Asociacion de Bancos Privados del Ecuador*. Recuperado el 2015, de Asociacion de Bancos Privados del Ecuador: http://www.asobancos.org.ec/inf_macro/Bolet%C3%ADn%20Macroecon%C3%B3mico%20-%20Diciembre%202013.pdf; Universidad Catolica Santiago de Guayaquil/costo de capital..docx
- Asociación de Bancos Pivados del Ecuador. (Noviembre; Diciembre de 2010). *Asociacion de Bancos Privados del Ecuador*. Obtenido de Asociacion de Bancos Privados del Ecuador: http://www.asobancos.org.ec/ABPE_INFORMA/noviembre.pdf; http://www.asobancos.org.ec/ABPE_INFORMA/diciembre.pdf
- Asociación de Bancos Privados del Ecuador. (2005). *Asociacion de Bancos Privados del Ecuador*. Obtenido de Asociacion de Bancos Privados del Ecuador: http://www.asobancos.org.ec/inf_macro/InfoMes%20Diciembre%202005.pdf

- Asociación de Bancos Privados del Ecuador. (Diciembre de 2006). *Asociación de Bancos Privados del Ecuador*. Recuperado el 2015, de Asociación de Bancos Privados del Ecuador: http://www.asobancos.org.ec/inf_macro/InfoMes%20Diciembre%202006.pdf
- Asociación de Bancos Privados del Ecuador. (Diciembre de 2007). *Asociación de Bancos Privados del Ecuador*. Recuperado el 2015, de Asociación de Bancos Privados del Ecuador: http://www.asobancos.org.ec/inf_macro/diciembre%20de%202007.pdf
- Asociación de Bancos Privados del Ecuador. (Diciembre de 2008). *Asociación de Bancos Privados del Ecuador*. Recuperado el 2015, de Asociación de Bancos Privados del Ecuador: http://www.asobancos.org.ec/inf_macro/diciembre2008.pdf
- Asociación de Bancos Privados del Ecuador. (Diciembre de 2009). *Asociación de Bancos Privados del Ecuador*. Recuperado el 2015, de Asociación de Bancos Privados del Ecuador: http://www.asobancos.org.ec/inf_macro/InfoMes%20Diciembre2009.pdf
- Asociación de Bancos Privados del Ecuador. (Diciembre de 2010). *Asociación de Bancos Privados del Ecuador*. Recuperado el 2015, de Asociación de Bancos Privados del Ecuador: http://www.asobancos.org.ec/inf_macro/InfoMes%20Diciembre%202010.pdf
- Asociación de Bancos Privados del Ecuador. (Enero de 2011). *Asociación de Bancos Privados del Ecuador*. Recuperado el 2015, de Asociación de Bancos Privados del Ecuador: http://www.asobancos.org.ec/ABPE_INFORMA/enero_2011.pdf
- Asociación de Bancos Privados del Ecuador. (Diciembre de 2011). *Asociación de Bancos Privados del Ecuador*. Obtenido de Asociación de Bancos Privados del Ecuador: http://www.asobancos.org.ec/inf_macro/Bolet%20C3%ADn%20Macroecon%20B3mico%20-%20Diciembre%202011.pdf; <http://www.buenastareas.com/ensayos/Economia-Boletin-Macroeconomico/44365240.html>
- Asociación de Bancos Privados del Ecuador. (Diciembre de 2012). *Asociación de Bancos Privados del Ecuador*. Obtenido de Asociación de Bancos Privados del Ecuador: http://www.asobancos.org.ec/ABPE_INFORMA/diciembre_2012.pdf; http://www.asobancos.org.ec/inf_macro/Bolet%20C3%ADn%20Macroecon%20B3mico%20-%20Dic%202012.pdf
- Asociación de Bancos Privados del Ecuador. (Diciembre de 2014). *Asociación de Bancos Privados del Ecuador*. Recuperado el 2015, de Asociación de Bancos Privados del Ecuador: http://www.asobancos.org.ec/ABPE_INFORMA/48_2014.pdf
- AUQUILLA, M. J., & TORRES, E. (2010). *Universidad de Cuenca*. Recuperado el 2015, de Universidad de Cuenca: <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/1501/1/tif64.pdf>
- Banco Central del Ecuador. (Julio de 2014). *Banco Central del Ecuador*. Recuperado el 2015, de Banco Central del Ecuador: <http://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/NotasTecnicas/nota77.pdf>

- BENAVIDES, V. (Jueves de Octubre de 2010). *Mundo Financiero*. Recuperado el 2015, de Mundo Financiero: <http://vivi-elmundofinanciero.blogspot.com/2010/10/historia-de-la-banca.html>
- CASTILLO, P. (2011). *Política Económica: Crecimiento Económico, Desarrollo Económico, Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 2015, de Revista Internacional del Mundo Económico y del Derecho: <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>
- Cultura e Historia. (2015). *Cultura e Historia*. Recuperado el 2015, de Cultura e Historia: http://www.todacultura.com/glosario_historia/enajenar.htm
- Definiciones ABC. (2007). *Definiciones ABC*. Recuperado el 2015, de Definiciones ABC: <http://www.definicionabc.com/economia/evolucion.php>
- Enciclopedia Financiera. (2015). *Enciclopedia Financiera*. Recuperado el 2015, de Enciclopedia Financiera: <http://www.encyclopediainanciera.com/instrumentos-financieros/servicios-financieros.htm>
- Enciclopedia Jurídica. (2014). *Enciclopedia Jurídica*. Recuperado el 2015, de Enciclopedia Jurídica: <http://www.encyclopediainanciera.com/d/operaciones-bancarias/operaciones-bancarias.htm>
- FAICÁN, M., & HIDALGO, A. (2013). *Universidad Técnica de Cotopaxi*. Recuperado el 2015, de Universidad Técnica de Cotopaxi: <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/1758/1/T-UTC-1631.pdf>
- FÉRNANDEZ, J. (2015). *Expansion*. Recuperado el 2015, de Expansion: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/rentabilidad.html>
- GestioPolis. (16 de Marzo de 2002). *GestioPolis*. Recuperado el 2015, de GestioPolis: <http://www.gestiopolis.com/que-es-el-ciclo-economico/>
- GONZÁLEZ, R. (2005). *Eumed*. Obtenido de BIBLIOTECA VIRTUAL de Derecho, Economía y Ciencias Sociales: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2009b/529/Definicion%20de%20Crecimiento%20Economico.htm>
- GUAYTARILLA, F. (28 de Julio de 2012). *Sistema bancario del Ecuador*. Obtenido de Sistema bancario del Ecuador: <http://sistemabancariodelecuador.blogspot.com/>
- GUERRA, M. (2010). *Universidad Nacional Autónoma de México*. Recuperado el 2015, de Universidad Nacional Autónoma de México: <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/GuerraMC/cap1.pdf>
- HERNÁNDEZ, L., & PARRA, F. (2004). *Dialnet*. Recuperado el 2015, de Documentos de Trabajo (Banco Central de Chile), ISSN-e 0717-4411, Nº. 291, 2004: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1372925>; http://www.cepchile.cl/dms/archivo_3642_1831/r99_hernandez_sistema_financiero.pdf
- HURTADO, Í. (2007). *Investigación Científica*. Ecuador: Esperanza, Beltrán. Recuperado el 2015
- ITURRIOZ, J. (2015). *Diccionario Economico-Expansion*. Recuperado el 2015, de Diccionario Economico-Expansion: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/inversion.html>
- LOPEZ, I. (2015). *Diccionario Economico-Expansion*. Obtenido de Diccionario Economico-Expansion: <http://www.expansion.com/diccionario-economico/basilea-acuerdos.html>
- MANKIW, G. (2011). *Principios de Economía*. Madrid-España: Paraninfo S.A. Recuperado el 2015, de <https://books.google.com.ec/books?id=NbCqRf-h3vgC&pg=PA556&dq=Principios+de+la+economia+de+mankiw+2011&hl=es>

- 419&output=html_text&sa=X&ved=0CBsQ6AEwAGoVChMIpa2luOmtyAIVRB
o-Ch3WRgHL
- Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos. (2014). *Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos*. Quito: Gráficas Ayerve C. A. Recuperado el 2015, de Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos: http://www.justicia.gob.ec/wp-content/uploads/2014/05/c%C3%B3digo_org%C3%A1nico_integral_penal_-_coip_ed._sdn-mjdhc.pdf
- MORENO, M. A. (19 de Diciembre de 2013). *El Blog de Salomon*. Recuperado el 2015, de El Blog de Salomon: <http://www.elblogsalmon.com/mercados-financieros/los-origenes-del-sistema-financiero>
- NARVÁEZ, G. (Enero de 2014). *FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES*. Recuperado el 2015, de FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES: <http://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/6170/2/TFLACSO-2014GANG.pdf>
- Observatorio de Trabajo en la Globalización. (2011). *Observatorio de Trabajo en la Globalización*. *Observatorio de Trabajo en la Globalización*, 54. Recuperado el 2015, de Observatorio: <http://www.observatoriodeltrabajo.org/nueva/web/index.asp?pagina=54&idioma=1>
- PUSETTO, L. (Abril de 2008). *Universidad de Palermo*. Recuperado el 2015, de Universidad de Palermo: <https://dspace.palermo.edu:8443/dspace/handle/10226/268>; <https://dspace.palermo.edu:8443/dspace/bitstream/10226/268/1/1Business04.pdf>
- ROJAS, D. (2009). *Escuela Superior Politecnica del Litoral*. Recuperado el 2015, de Escuela Superior Politecnica del Litoral: <http://www.dspace.espol.edu.ec/bitstream/123456789/7817/1/D-39529.pdf>
- Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo*. Quito: Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo. Recuperado el 2015, de Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo: <http://documentos.senplades.gob.ec/Plan%20Nacional%20Buen%20Vivir%202013-2017.pdf>
- SOTELSEK, D., & PAVÓN, L. (Abril de 2012). *Economía UNAM*. Recuperado el 2015, de Economía UNAM: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1665-952X2012000100003&script=sci_arttext; <http://lukyrh.blogspot.com/2015/09/economia-politica-y-politica-economica.html>
- Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. (31 de Diciembre de 2008). *Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador* (3; 5 ed.). Quito: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. Recuperado el 2015, de Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador: http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/Ley_creacion_red_seguridad_financiera.pdf
- Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. (2009). *Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador*. Recuperado el 2015, de Superintendencia de

- Bancos y Seguros del Ecuador:
http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=1&vp_tip=2
- Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. (2011). *Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador*. Quito, Ecuador: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. Recuperado el 2015, de Superintendencia de Bancos y Seguros:
http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/Ley_gral_inst_sist_financiero_enero_2014.pdf
- Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. (2012). *Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador*. Obtenido de Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador:
http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id_contenido=23
- Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. (27 de Agosto de 2014). *Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador*. Quito, Ecuador: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. Recuperado el 2015, de Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador:
http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/nueva_codificacion/todos/L1_II_cap_1.pdf
- Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. (2015). *Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador*. Recuperado el 2015, de Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador:
http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=70&vp_tip=2
- TERÁN, P., & SALAZAR, M. (Enero de 2012). *Universidad Tecnica Particular de Loja*. Recuperado el 2015, de Universidad Tecnica Particular de Loja:
<http://dspace.utpl.edu.ec/bitstream/123456789/4285/1/Teran%20Olmedo%20Paola%20Cristina%20%26%20Salazar%20Arias%20Monica%20Marcela.pdf>
- ZARATHE, V. (9 de Mayo de 2009). *Universidad de las Americas de Puebla*. Recuperado el 2015, de Universidad de las Americas de Puebla:
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lec/zarate_m_ve/capitulo2.pdf

ANEXOS

Anexo 1: Formato de las entrevistas.



Universidad Estatal de Milagro
Facultad de Ciencias Administrativas y Comerciales
Carrera de Ingeniería de Contaduría Pública y Auditoría-CPA

ENTREVISTA

Objetivo: Analizar la evolución de los Bancos Privados y el crecimiento económico del Ecuador periodo 2005 – 2013.

Cooperación: De antemano le agradecemos por la colaboración en la información que nos proporcionará, le garantizamos que la información se mantiene en forma confidencial.

Introducción: Por favor llene este formulario tan preciso como sea posible, no deje espacios en blanco.

PREGUNTAS

- 1. La evolución de los Bancos Privados en el País ha marcado un antes y un después a la crisis que han sido objeto en años anteriores, desde su perspectiva ¿Cuál ha sido la actuación de los Bancos enmarcados dentro las condiciones de mercado en el cual se desenvuelven?**

- 2. Al referirnos al crecimiento económico del País durante el periodo 2005-2013, ¿Cuál cree Usted que ha sido el aporte de los Bancos Privados?**

3. ¿Considera Usted que el aporte al crecimiento económico del Ecuador por parte de los Bancos Privados ha sufrido algún impacto con la disminución y eliminación en las tarifas de servicios del sector financiero?

4. La evolución del crédito en el mercado financiero depende de los recursos que los Bancos dispongan ¿Qué opinión le merece el incremento en el porcentaje de aportación en el fondo de liquidez?

5. Los créditos otorgados por los Bancos Privados activan el sector productivo en lo referente a capital de trabajo e inversión, ¿Considera Usted que las tasas de interés aplicadas a estos productos marcan diferencia en el aporte al crecimiento económico del País?

6. De acuerdo a la constitución vigente, los Bancos deben enfocarse únicamente al a intermediación financiera; desde su punto de vista ¿Cuál es su criterio en lo relacionado a la enajenación de las empresas que mantenían los grupos financieros y su aporte al crecimiento económico del Ecuador?

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 2: Formato de ficha de observación documental

FICHA DE OBSERVACION DOCUMENTAL		N°
Título: Lugar o sitio web: OBJETIVO:		
ASPECTOS A OBSERVAR		
INFORME:		
EN CONCLUSION:		
INVESTIGADOR/A:	TIEMPO:	FECHA:

Anexo 3: Evidencia

Foto1. Econ. Francisco Naranjo Martínez. Presidente Ejecutivo de Banco Internacional

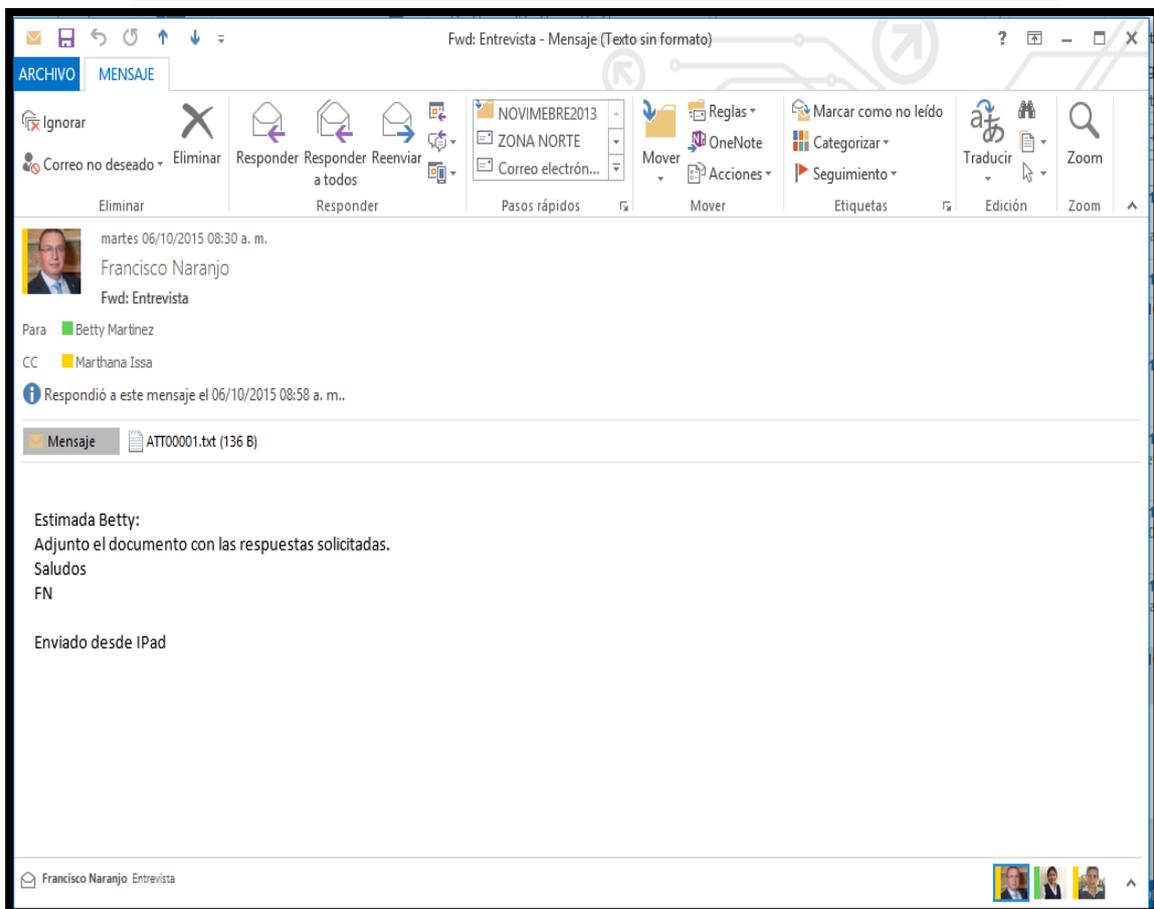


Foto2. Ing. Francisco Varas Padilla, Gerente Regional de Banco Internacional



De: Betty Martinez

Enviado el: viernes, 25 de septiembre de 2015 11:04 a. m.

Para: Francisco Varas

Asunto: RE: ENTREVISTA PARA PROYECTO DE TESIS

Estimado Sr Varas

Muchísimas gracias por su valiosa colaboración

saludos

De: Francisco Varas

Enviado el: viernes, 25 de septiembre de 2015 08:35 a. m.

Para: Betty Martinez

Asunto: ENTREVISTA PARA PROYECTO DE TESIS

Foto 3. Ing. Gonzalo Serrano Mantilla, Gerente Zonal de Banco de Guayaquil.

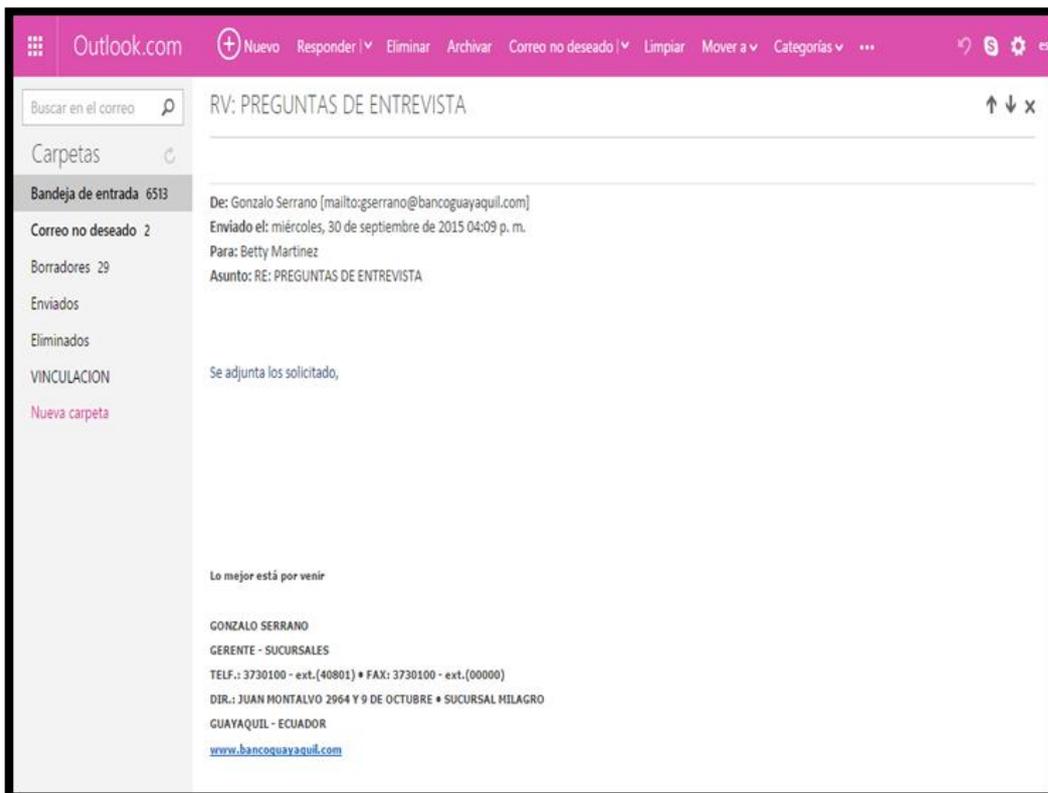


Foto 4. Econ. Enrique Beltrán Mata, ex Presidente de Banco Exterior de Venezuela



-----Mensaje original-----

De: Enrique Beltran [mailto:ebeltranmata@gmail.com]

Enviado el: lunes, 5 de octubre de 2015 05:01 p. m.

Para: Betty Martinez

Asunto: Formato de Entrevista

Betty, te adelanto las primeras cuatro preguntas luego el resto estoy entrando a una reunión.

Saludos

EB

Anexo 4: Formato de Solicitud de Cambio y Aprobación del tema

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES
SOLICITUD CAMBIO DE TEMA DE INVESTIGACION

MILAGRO 11 de Agosto de 2015

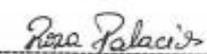
Señora Abogada
Elicza Ziadet Bermúdez
Coordinadora de Investigación FCAC
Presente

Nosotras Martínez Freire Betty Alexandra y Palacios Vargas Rosa Estefanía, estudiantes de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría, nos dirigimos a usted muy respetuosamente y por su intermedio al Honorable Consejo Directivo de la Facultad, para comunicarle y solicitarle la autorización respectiva para proceder al cambio del Tema de Investigación: " Análisis de la Evolución del Sistema Financiero y su Aporte en el Crecimiento Económico del Ecuador" el que fue aprobado en sesión de Consejo Directivo del 29 de Julio de 2015; por el nuevo tema "Análisis de la Evolución de los Bancos Privados y el Crecimiento Económico del Ecuador período 2005 – 2013".

Este pedido lo hacemos, en respaldo con nuestro tutor (Titulo académico y nombre completo del tutor), después de haber realizados la (s) primera (s) tutorías. Para los fines legales consiguientes y abalizando lo solicitado.

Atentamente


Betty Martínez Freire
C. I. 0910428366


Rosa Palacios Vargas
C. I. 0940116627


Ing. Carlos Vásquez Fajardo MAE
C.I.0917928582

FECHA DE APROBACIÓN:


13/08/15

CERTIFICACIÓN

Milagro, 15 octubre del 2015

Por medio de este documento dejamos en constancia los egresados de la carrera de Ingeniería en Contaduría Pública y Auditoría-CPA, y por otra parte el tutor del proyecto el informe de revisión de plagio con el sistema Urkund, para la aceptación de la tesis y cumpliendo con los requisitos de obtención de grado.

INFORMACION GENERAL

NOMBRE DEL TUTOR:	Ing. Carlos Vásquez Fajardo, MAE
NOMBRE DE LAS EGRESADAS:	Betty Martínez Freire y Rosa Palacios Vargas
Resultado del Urkund:	Adjuntamos hoja de resultado de Urkund



Betty Martínez Freire

CI: 0910428366

EGRESADA DE INGENIERIA EN CONTADURÍA
PÚBLICA Y AUDITORIA- CPA



Rosa Palacios Vargas

CI: 0940116627

EGRESADA DE INGENIERIA EN CONTADURIA
PÚBLICA Y AUDIFORIA-CPA



Ing. Carlos Efraim Vásquez Fajardo, MAE

CI: 0917928582

TUTOR DE TESIS

